

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

**FACULTAD DE HISTORIA**

**MAESTRÍA EN HISTORIA**



**DROGAS Y TRAFICANTES EN LA PRENSA DE  
CULIACÁN 1940-1950**

**TESIS QUE PRESENTA**

**LUIS MARTÍN PADILLA ORDOÑES**

**PARA OBTENER EL GRADO DE**

**MAESTRO EN HISTORIA**

**DIRECTOR DE TESIS**

**DRA. MAYRA LIZZETE VIDALES QUINTERO**

**CULIACÁN ROSALES, ENERO DE 2010**

## **AGRADECIMIENTOS**

Dedicado a mi familia que ha sido durante toda mi vida fuente de inspiración y origen de mis inquietudes académicas. Muy particularmente expreso enorme gratitud a mis padres y a mi hermano César junto a su esposa Lupita quienes me han brindado durante años su apoyo incondicional en la realización de mis estudios profesionales, sin su ayuda esta tarea hubiera resultado demasiado difícil.

Agradezco a CONACYT por la beca otorgada, a todo el cuerpo docente de la Maestría en Historia, en especial a la Dra. Mayra Vidales asesora de esta tesis y a mis lectores por sus comentarios y sugerencias.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
 <b>CAPÍTULO 1: CONTEXTO Y PROCESO DE PROHIBICIÓN</b>	
1.1 El mundo .....	11
1.2 México y Sinaloa .....	15
1.3 El proceso de prohibición de las drogas .....	23
1.4 El camino legal de la prohibición en México .....	31
 <b>CAPÍTULO 2: LA PRENSA DE CULIACÁN 1940-1950</b>	
2.1 Breve origen de la prensa y la opinión pública .....	37
2.2 En México .....	40
2.3 En Sinaloa .....	43
2.4 Situación de la prensa de Culiacán .....	46
 <b>CAPÍTULO 3: LAS DROGAS EN LA PRENSA LOCAL</b>	
3.1 Concepciones de las drogas en occidente .....	60
3.2 Drogas en la prensa local .....	63
3.3 Los consumidores de drogas .....	83
 <b>CAPÍTULO 4: CULTIVADORES Y TRAFICANTES</b>	
4.1 Los cultivadores .....	88
4.2 Los traficantes .....	93
4.3 Discurso oficial y opinión pública .....	97
4.4 Corrupción y lugares relacionados con las drogas .....	102
 <b>CONCLUSIONES</b> .....	 110
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	117
<b>ANEXOS</b> .....	121

## INTRODUCCIÓN

Desde su origen, y en todo su desarrollo, el ser humano ha estado irremediablemente unido al medio ambiente que lo rodea porque depende de él para subsistir. Por ello, en diversas civilizaciones del mundo entero se veneraba a distintos elementos de la naturaleza como ríos, animales, plantas, montañas, mares, etc. Los seres humanos adoptaban estos elementos como parte fundamental de su vida o existencia porque les aportaban algo necesario para su cultura, ya fuera un aporte material o espiritual. Así que el uso de plantas o productos derivados de estas, cuyo efecto es causar alucinaciones, no es actual, sino que ha formado parte de las acciones del hombre desde hace miles de años.

Durante buena parte del siglo XIX y principios del XX, era normal que entre los medicamentos más usuales en Europa como en los Estados Unidos y México se encontraran preparaciones a base de opio, vinos con cocaína, remedios cuyo elemento principal era heroína, cigarrillos de marihuana, etcétera; todos ellos productos comunes en las farmacias de la época. Nuestro estado no fue la excepción en este aspecto, pues la población en general acostumbraba usar algunas drogas como remedios medicinales.

Esta tradición permanecía a principios del siglo pasado, pero cuando las opiniones sobre el daño que causaba el uso de estas drogas por sus efectos adictivos generaron presión a nivel internacional realizó en 1912 de la Convención Internacional del Opio en La Haya, Holanda. Ahí se buscó poner en marcha ciertas restricciones en cuanto al uso y comercio del opio y sus derivados. A pesar que México no asistió a tal reunión aprobó y ratificó los tratados propuestos por las naciones participantes; sin embargo, no pudo cumplirlos a cabalidad porque justo entonces se desarrollaba la Revolución Mexicana y además carecía de las condiciones necesarias para ello (definición de una reglamentación y aseguramiento de su aplicación, infraestructura para la vigilancia y combate al cultivo y comercialización, etc.). Pero una vez pasada la convulsión armada, específicamente durante la década de los años veinte, las autoridades mexicanas tomaron medidas concretas. Conforme a los acuerdos de las reuniones internacionales, el gobierno nacional estableció disposiciones sobre la producción, uso y comercio de productos

como el opio, morfina, heroína, cocaína y mariguana. A partir de entonces empezó a generarse un discurso gubernamental sobre las drogas.

Las prohibiciones legales implementadas por el Estado buscaron un cambio en la concepción social de las drogas, y en la consecución de esta meta la prensa tuvo un papel fundamental. Así, el presente trabajo se planteo como objetivo el estudio y análisis de la visión que la prensa manejaba acerca de las drogas y los traficantes, así como la manera en que la difundió a la sociedad; específicamente estudia los elementos sobre los cuales construyó su discurso respecto a las drogas y lo que giraba alrededor estas. En síntesis, se exponen los elementos que incidieron en la prensa respecto a su representación sobre las drogas y los hombres que de una manera u otra vivían de ellas.

Debido a que en el contexto sociocultural de estudio aun no aparece la televisión y la radio era escasa la prensa fue el medio encargado de dar a conocer el discurso de gubernamental sobre las drogas. Pero fue un poco más allá de simplemente comunicar las declaraciones oficiales y empezó a crear con sus notas periodísticas determinados estereotipos de las personas que producían drogas y de los que comerciaban con ellas. Lo hizo muy particularmente en los años cuarenta, cuando localmente se incrementó el cultivo y comercio de éstas, lo que generó mayor número de noticias al respecto.

Sin lugar a dudas, la población cambió su visión sobre las drogas, pero para que eso ocurriera hubo un proceso de difusión y asimilación de nuevas ideas durante varios años y la prensa como el medio informativo más importante de tal periodo jugó un rol en esa transformación, y si bien no fue el único elemento que contribuyó, sí fue uno de los más relevantes. Por ello, planteamos que la concepción social sobre las drogas y los traficantes que existía en la sociedad sinaloense de mediados del siglo XX fue, en gran parte, obra de la prensa la cual a través de sus notas periodísticas, cargadas de un lenguaje persuasivo, ayudó a crear en el imaginario de las masas una concepción de estos. En razón de lo anterior, para este análisis se utiliza fundamentalmente la prensa local, cuya revisión permite observar de qué manera influye un medio de comunicación en el desarrollo local de una nueva representación de las drogas.

Así pues, a través de los distintos diarios observaremos diversos aspectos de lo que ocurrió y se dijo durante la década de 1940 sobre todo lo que rodeaba el tema. Incluso podemos analizar por separado a los dos principales personajes de esta historia, por un lado estarían las drogas como tal y por otro las personas que viven de ellas, ya sea produciéndolas o comerciándolas. Drogas, cultivadores y traficantes son representados de formas distintas pero en relación unos con otros; a los tres se le atribuyen una serie de calificativos los cuales nos muestran que la prensa no es un medio transparente o neutral, sino que a través de sus notas emiten mensajes con una visión determinada, y con ella plantea estereotipos sobre tales elementos.

Todos los aspectos mencionados han motivado mi interés por la realización de una investigación sobre las drogas y los traficantes desde una perspectiva histórica sustentada en la prensa; porque la prensa es uno de los medios por los cuales se puede imponer valores sociales, valores con los cuales justifica lo negativo que hay en torno a las drogas. No es de nuestro interés estudiar directamente el tráfico de drogas<sup>1</sup>, sino el discurso expuesto por la prensa local en sus notas periodísticas sobre todo lo que había alrededor de tal actividad. Nuestro estudio se enfoca en analizar la manera como la prensa representó a las personas que estuvieron envueltas en las actividades de producción, tráfico y consumo ilegal de drogas; en conocer los orígenes de los estereotipos con los que se asocia al cultivador de drogas, al consumidor y al traficante.

En cuanto a los ejes conceptuales sobre los cuales se atendió al análisis de la información, resulta necesario mencionar que este trabajo se realizó teniendo como referente la historia cultural que se caracteriza, según Peter Burke, por su interés en el estudio de todos los aspectos del comportamiento humano, individual y colectivo, apoyándose en los métodos de estudios y conceptos de disciplinas como la antropología, sociología, filosofía, psicología, entre otras.

---

<sup>1</sup> Sobre la actividad del tráfico de drogas en sí se han escrito muchos libros y una gran parte de ellos por periodistas. Estas obras se enfocan en describir las situaciones actuales del narcotráfico: en los cárteles, sus líderes, lugares y maneras de operar; en el lavado de dinero, en la corrupción que crean en las instituciones, la violencia que generan, el poder económico de las organizaciones, etc., todos esas cuestiones las abordan tomando en cuenta las últimas décadas del siglo XX, difícilmente tratan el tema antes de los años setentas. Debido a esa abundancia de libros que tratan el tema del narcotráfico como tal es que decidimos no enfocarnos en él sino en los orígenes de las representaciones de los hombres que realizan tal acción, cuestión aun virgen en su análisis.

El concepto de “representaciones sociales” también es un eje fundamental para el logro del objetivo propuesto. Para su aplicación se retoma el concepto propuesto por Jean-Claude Abric, quien define la representación social como una organización significativa de la realidad, cuya significación depende de dos tipos de factores, unos contingentes: como contexto inmediato y finalidad de la situación, y otros factores más generales que rebasan la situación misma: contexto social e ideológico, lugar del individuo en la organización social, historia del individuo y del grupo, e intereses sociales en juego. Asimismo, señala que la representación social es un reflejo de la naturaleza de las reglas y vínculos sociales, por lo tanto, justifica comportamientos y prácticas, y define lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social determinado.<sup>2</sup>

Otro concepto utilizado para el análisis de la información fue el de “opinión pública”. Este se define, en el sentido simple, como el conjunto de juicios, apreciaciones o puntos de vista que acerca de diferentes aspectos de la vida de una sociedad reina en sí misma, en sus diferentes capas y clases. Ningún aspecto de la vida social humana, pasa inadvertido a la opinión pública; tanto los problemas de la política y la economía, como los de la vida cotidiana y de la moral son examinados con igual interés por ella, y acerca de ellos pronuncia sus veredictos.<sup>3</sup> Difícilmente puede existir una opinión pública uniforme sobre un tema en la sociedad, es decir, normalmente hay distintas opiniones públicas acerca de un mismo aspecto.

Bajo esta óptica, en el Culiacán de los años cuarenta consideramos a la prensa como exponente de una opinión pública importante, porque los diarios reflejaban la vida de la sociedad en general dando información noticiosa sobre política, economía, cultura, deportes y sociales. Pero no se limitaron únicamente a comunicar noticias, sino que con sus artículos o columnas la prensa también comentaba e interpretaba la vida diaria, es decir, opinaban respecto de todo lo acontecido y de manera importante lo hicieron con el tema de las drogas.

En lo referente al “discurso”, desde el punto de vista de Michel Foucault es “un sistema social de pensamiento o de ideas”; es decir, cada disciplina crea un

---

<sup>2</sup> Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura I*, (Coord.), México, CONACULTA/ICOCULT, 2005, pp. 408-412.

<sup>3</sup> Nikolai Palgunov, *La prensa y la opinión pública*, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1966, p. 16

lenguaje específico –un discurso- y la unión de cada uno de los lenguajes de las disciplinas aunados al de la política forman “un sistema de discursos” los cuales definen y norman al ser humano. Entonces, cuando hablemos de discurso estaremos remitiéndonos a la definición propuesta por Foucault.

Respecto al concepto de “drogas” nos referimos a ellas con base a lo establecido por nuestras leyes<sup>4</sup>, las cuales a su vez estaban en concordancia con los tratados internacionales sobre drogas firmados por México. Para el periodo en cuestión se encontraba vigente el tratado establecido en la Convención de Ginebra de 1931, el cual no daba una definición específica pero limitaba a usos médicos y legítimos el opio, la morfina y la cocaína, y cualquier nuevo derivado de ellos. El cáñamo también fue incluido dentro de tales limitaciones. Así, se entiende que tales sustancias eran consideradas drogas, por lo tanto, a dichos elementos nos estaremos refiriendo cuando hablemos de drogas.

Para la realización de este trabajo se revisaron los periódicos que se publicaban en Culiacán durante el periodo de estudio, los cuales fueron localizados en archivos como el CREDIC de la UAS, donde se consultaron los periódicos *La Opinión*, *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán*. Otros archivos a los que se tuvo que recurrir fue la Hemeroteca Nacional en la Biblioteca Nacional de la UNAM y el Archivo Hemerográfico de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada en la Ciudad de México, en los acervos periódicos de ambos se localizaron los diarios faltantes o incompletos del CREDIC: *La Opinión*, *El Regional* y *La Voz de Sinaloa*. La consulta detallada de cada uno de ellos proporcionó la información necesaria para el desarrollo del tema de investigación.

Para el análisis de la información obtenida se utilizaron los métodos cuantitativo y cualitativo. El primero con el fin de determinar el número de notas sobre drogas publicadas por cada rotativo y el total de ellas durante los once años que abarca el trabajo así como para especificar el espacio que se les dedicaba a las noticias sobre el tema dentro del periódico. El segundo, para realizar el análisis implícito y explícito del contenido de las notas periodísticas y la relación entre el texto de la noticia y el contexto social, político o ideológico que rodeaba la

---

<sup>4</sup> No se utiliza una definición médica ni farmacológica por las razones expuestas en el capítulo tres.



publicación de la nota. Asimismo, para establecer las principales características del discurso que sobre las drogas y los traficantes difundió la prensa.

Para efectos de exposición de la información y resultados del análisis de la misma el texto se encuentra dividido en cuatro capítulos. El primero de ellos describe las circunstancias económicas, políticas y sociales del periodo que abarca nuestro estudio, las que, como se verá en los apartados posteriores, están directamente relacionadas con los hechos que describiremos en los siguientes capítulos. También se abordan los procesos por los cuales se prohibió a nivel internacional como nacional el libre uso de las drogas. La realización de este apartado para el estudio del tema las drogas y los traficantes en la prensa de Culiacán fue importante para contextualizarlo ya que estos acontecimientos están estrechamente vinculados con los sucesos externos, especialmente con Estados Unidos.

En el capítulo dos se describe la situación de la prensa de Culiacán en los años cuarenta. El objetivo de éste es presentar las condiciones bajo las que se producían y circulaban los diferentes diarios locales, mencionando las características de cada uno de ellos para conocer el tipo de periodismo que se realizaba y compararlo con la naciente radio local. La finalidad es demostrar que la prensa era el medio de comunicación que generaba mayor opinión pública, y por lo tanto, fue el que mayor peso o influencia tenía en la sociedad local.

El tercer capítulo se exponen y analizan diferentes noticias de los diarios de Culiacán, con el fin de determinar qué entendían por drogas los periodistas y cómo las describían, si existían divergencias sobre la concepción de éstas entre los diferentes periódicos locales, y si había o no independencia por parte de los rotativos respecto a la visión oficial o gubernamental sobre el tema. La finalidad de ello es mostrar que la prensa local, con sus notas periodísticas cargadas de un lenguaje persuasivo, fue el medio de comunicación encargado de difundir una determinada representación de las drogas en la opinión pública.

En el último capítulo se analizan las referencias hechas por los periódicos acerca de los individuos cuyo sustento se basaba en la producción y/o comercialización de las drogas. Debido a que los diarios marcaron una brecha entre cultivadores y traficantes, se estudia por separado a estos dos grupos que se

encuentran directamente relacionados con ellas. Así, se describen las características particulares otorgadas por los diarios a los campesinos que cultivaban drogas y a los hombres cuyo negocio era comerciarlas, a efecto de comprender por qué la prensa establece tal diferenciación entre unos y otros. También se detallan las opiniones que la sociedad daba a la prensa local respecto a todo este asunto.

Así, este trabajo expone los textos noticiosos locales en los cuales los periodistas hablaron, describieron y comentaron lo que ocurría en Sinaloa respecto a las “drogas enervantes”. No sólo relataron su opinión sobre estos elementos en sí, sino de todo lo que rodeaba esta cuestión, lo cual implicaba hablar desde quienes las producían hasta los que las traficaban o quienes las consumían; desde las razones personales por lo cual lo hacían hasta los motivos externos que influían en este negocio; desde los problemas de violencia que generaba hasta los problemas de corrupción de las autoridades; desde lo malo del cultivo de drogas hasta lo que podría ser bueno, etc.

# CAPÍTULO 1. Contexto y proceso de prohibición

## 1.1 El mundo

La serie de acontecimientos convulsos que se sucedieron durante el siglo XX, especialmente en la primera mitad, fueron decisivos para definir un nuevo orden mundial. Eric Hobsbawm divide a dicho siglo en tres periodos, el primero es “una época de catástrofe que se extiende desde 1914 hasta el fin de la segunda guerra mundial, siguió un periodo de 25 o 30 años de extraordinario crecimiento económico y transformación social... La última parte del siglo fue una nueva era de descomposición, incertidumbre y crisis...”<sup>5</sup>. Para el autor, 1991 marca el fin del siglo con la caída de la URSS, por eso lo llama “el corto siglo XX” ya que para él éste va de 1914 a 1991. Así, tomando en consideración tal periodización, nuestra investigación se encuentra justamente dividida por los primeros dos periodos, cinco años en cada uno de ellos. Por lo tanto, veremos que las distintas circunstancias existentes en los años pertenecientes a los mencionados periodos se reflejan de determinada manera en la producción local de notas periodísticas sobre las drogas.

Tenemos entonces que con el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939 el mundo entra en una época de guerra cruenta, como nunca antes vista en la historia de la humanidad. Se involucran naciones de todos los continentes y millones de personas de distintas razas y credos. Por ello, Juan Francisco Fuentes señala que “fue al mismo tiempo un conflicto militar, una guerra de religiones, un sangriento reajuste de cuentas de los nacionalismos extremos para modificar los acuerdos internacionales”<sup>6</sup>. La nueva tecnología en comunicaciones y sobre todo en armamento generó la mayor movilidad y mortandad que en cualquier otra guerra que haya habido.

Se señala el 1 de septiembre como fecha de inicio de la Segunda Guerra Mundial por ser el momento en que Alemania inicia su invasión sobre Polonia, país que recientemente había firmado acuerdos de amistad y cooperación con Inglaterra y Francia en caso de que sufriera agresión de otra nación. Por tal motivo, el 3 de

---

<sup>5</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 15-16.

<sup>6</sup> J. Francisco Fuentes, Emilio La Parra, *Historia universal del siglo XX*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001, p. 204

dicho mes ingleses y galos le declararon la guerra a los alemanes. El que Alemania ya hubiera firmado tratados con Italia y Japón formando el Eje Roma-Berlín-Tokio generó que se diera una serie de declaraciones de guerra entre varios Estados que se aliaban a uno u otro bando. Pero se habla de que adquirió el carácter de guerra mundial hasta diciembre de 1941, con el ataque de Japón a Pearl Harbor y con la consecuente declaración de guerra de Hitler a Estados Unidos.

Los tres primeros años del conflicto fueron de enorme expansión para los germanos, que con rápidos y fulminantes ataques doblegaron las defensas de los ejércitos contrincantes. De hecho hasta mediados de 1943 Alemania aun tenía bajo su control y el de sus aliados más de la mitad del continente europeo.<sup>7</sup> La Gran Alianza, aunque se formó desde diciembre de 1941, tardó bastante en acoplar todas las ideas y planes para contraatacar a los alemanes, porque si bien empezaron a ayudarse con suministros alimenticios o de guerra, no logaron concebir un ataque conjunto y poderoso sino hasta junio 1944 con el famoso “Día D”. Fue entonces que las grandes victorias de las fuerzas aliadas empezaron a debilitar y hacer retroceder a los alemanes hasta que, atrincherados en sus propias ciudades, se rindieron en mayo de 1945. Los japoneses resistieron luchando sólo un par de meses más, pero después de las dos bombas atómicas que los estadounidenses explotaron en su territorio se rindieron.

Cada vez que un país entra en guerra tiene que hacer modificaciones en su producción y economía nacional para cubrir los enormes gastos que implica ésta. Ahora bien, si el conflicto no es tan sólo entre dos Estados sino que se encuentran envueltos decenas, como ocurrió en la Segunda Guerra Mundial, la propia producción de los países en conflictos se vuelve insuficiente y recurren a los productos de otras naciones. Existen tres formas en que se puede dar tal intercambio de productos entre Estados: uno, por sometimiento; dos, por ser aliados y establecer tratados especiales para apoyarse mutuamente; tres, por acuerdos comerciales normales sin que exista ninguna de las dos situaciones anteriores.

En esta guerra de la que hablamos hubo dos grandes alianzas, los países del “Eje” por un lado y la “Gran Alianza” por otro. Los Estados que conformaban cada

---

<sup>7</sup> Daniel R. Brower, *Historia del mundo contemporáneo 1900-2001*, Madrid, Prentice Hall, 2002, p. 159.

bando tuvieron que realizar cambios importantes tanto política como económicamente a su interior para hacer frente al conflicto bélico. Cada bando tuvo que hacerse de acuerdos comerciales con países que se mantuvieron neutros en la contienda, lo que tuvo como consecuencia que la economía de tales naciones sin conflictos creciera grandemente por la enorme cantidad de productos que exportaron. Así, buena parte de la producción de muchos países se enfocó a satisfacer las necesidades de los estados en guerra.

La Segunda Guerra Mundial fue una contienda que duró prácticamente seis años, desde el 1 de septiembre de 1939 con la invasión alemana sobre Polonia, hasta el 14 de agosto de 1945, con la capitulación de los japoneses. Marcó tanto a la humanidad que desde que terminó, las potencias involucradas en la contienda se han ocupado de que no vuelva a ocurrir algo igual. Entre las acciones más trascendentales en ese sentido se tiene la creación de la Organización de las Naciones Unidas, y el que en los países beligerantes de ambos bandos la población tomó conciencia de lo peligrosa que era la extrema derecha, esa que llevó al nazismo y fascismo al poder, dándose una reducción de la misma, creciendo con ello el poder de la izquierda.

Ese cambio en los grupos de poder políticos permitió una transformación social importante no sólo en Europa, sino fuera de ella también. Por ejemplo, Hobsbawm señala que “la izquierda occidental... desarrolló políticas antiimperialistas y que los movimientos de liberación colonial fueron apoyados fundamentalmente por la izquierda internacional”.<sup>8</sup> Esto motivó en gran medida la ola independentista de territorios africanos y asiáticos en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Un temor que existió en los años inmediatos a la conclusión del conflicto fue que se repitiera un periodo de crisis como el ocurrido después de la primera guerra mundial, cuando al terminar ésta la estructura económica de muchos países se desmoronó y el capital para la recuperación se volvió escaso; o que hubiera una inflación que provocara otra quiebra como la de Nueva York en 1929.

Sin embargo, este nuevo periodo de posguerra fue totalmente opuesto al del primer conflicto mundial. Al siguiente año del fin de la guerra Estados Unidos y sus

---

<sup>8</sup> Eric Hobsbawm, *Op. Cit.*, p. 177.

aliados europeos se reunieron para tratar el asunto más relevante de entonces: la recuperación de los países europeos devastados por la guerra, incluido Japón. Con esa finalidad establecieron un nuevo sistema financiero internacional a través de la creación de tres instituciones importantísimas.

La primera de ellas fue el Fondo Monetario Internacional, que se estableció para ayudar a los países con problemas prestándoles monedas fuertes, como el dólar, con las que podrían comprar los bienes necesarios para desarrollar sus economías. La segunda de las instituciones fue el Banco Mundial, que se estableció para proporcionar financiamiento a importantes proyectos de inversión, como carreteras, puentes, etc., sobre todo en Europa occidental.... Pero la tercera institución recién creada fue quizá la más importante: ésta fue el conjunto de reglas para el sistema monetario internacional.<sup>9</sup>

Además hubo otras dos instituciones que ayudaron bastante en la restauración económica europea:

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) firmado por 23 países en 1947, promueve la reducción de aranceles y el principio de no discriminación en la política comercial.... Por último, la iniciativa internacional que tuvo el impacto más inmediato de los que se han mencionado hasta el momento fue el Plan Marshall. Éste consistía en un paquete de ayuda de 12 mil millones de dólares por parte de Estado Unidos, que se utilizaría para reconstruir las economías devastadas por la guerra.<sup>10</sup>

Todo esto ayudó enorme y eficazmente para que la economía mundial no entrara de nueva cuenta en crisis. Sólo un par de años después de terminada la guerra el mundo entró en uno de los periodos de mayor prosperidad a nivel mundial, conocido como la “época de oro” o “edad de oro”, lapso durante el cual la producción y comercio mundial crecieron a un ritmo explosivo e igualmente lo hizo la población. Naciones ricas y pobres todas rompieron sus marcas anteriores de crecimiento.

En el mundo de la ciencia también sucedieron cosas interesantes. Si bien la tecnología militar que se desarrolló para la guerra causó grandes daños a la humanidad, también hubo inventos que en un principio fueron creados para la guerra pero a la postre trajeron grandes beneficios a la sociedad. Algunas de las aportaciones científicas más importantes surgidas que habían resultado de la guerra fueron: la energía atómica, el radar, las investigaciones operacionales con las que

---

<sup>9</sup> Robert Heilbroner, William Milberg, *Sociedad Económica*, 10ª edición, México, Prentice Hall, 1999 p. 129.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p.130.

después se crearon los ordenadores digitales o computadoras, el descubrimiento de la penicilina.<sup>11</sup>

En el ámbito de la vida social encontramos también cambios importantes. Uno de ellos fue que en la década de los treinta el arte de masas y la cultura popular empezaron a ejercer su hegemonía sobre el arte de élite y la cultura alta, respectivamente.<sup>12</sup> Las formas de entretenimiento que adquirieron predominio fueron las que se dirigían a las clases medias y bajas, el cine era una de ellas. La radio como medio de comunicación de masas empezó a tener su auge, igual que el cine, en los años treinta.<sup>13</sup>

Un hecho a destacar de este periodo es el gran crecimiento que empezó a tener la participación femenina en la clase obrera, en las universidades y por tanto, en el campo profesional. De hecho, en la Segunda Guerra Mundial los ejércitos admitieron por primera vez mujeres en sus filas, aunque no como combatientes. En los años inmediatos a la conclusión del conflicto militar ellas representaban entre el 15 y 30 por ciento de los estudiantes en los países desarrollados. Ese crecimiento de la participación femenina en varios campos dio mayor vida en los años sesentas a sus movimientos feministas. Otro resultado consecuente de todo esto fue la conformación de las mujeres en una verdadera fuerza política.<sup>14</sup>

## 1.2 México y Sinaloa

La década de 1940 es un periodo especial en la historia mexicana ya que es tomada de referencia para hacer alusión a un cambio importante en nuestro desarrollo como nación. El año 1940 marca el fin del periodo de construcción o formación de un nuevo régimen político que inicia en 1910 con la revolución mexicana y cuya fase final de gestación fue el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Así, de los cuarenta en adelante será la etapa de consolidación del régimen político surgido de la revolución.

Con la conclusión del cardenismo nuestro Estado inicia un periodo de estabilidad tanto económica como política y social, así que empezaremos a analizar

---

<sup>11</sup> Peter Watson, *Historia intelectual del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 388-401.

<sup>12</sup> Eric Hobsbawm, *Op. cit.*, p. 197.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 198-199.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 312-315

el primero de estos tres aspectos. Con una renovada estructura política y un ambiente favorable para los negocios, la economía nacional adquirió un dinamismo nunca antes visto. Duró alrededor de tres décadas y cambió de forma clara al país, una de las transformaciones más visibles fue que pasó de ser una nación rural a una urbana.

Uno de los factores que mayor peso tuvo en el crecimiento económico fue justamente el conflicto militar que se estaba desarrollando desde 1939, el cual eliminó buena parte de la competencia industrial al interior del mercado mexicano y a la vez propició en el exterior la demanda de ciertos productos nacionales. Tal situación generó confianza en el sector empresarial y este aprovechó el momento para que sus jóvenes industrias hicieran frente a la creciente demanda de productos. De hecho, como consecuencia del conflicto mundial, las exportaciones mexicanas aumentaron en 100% entre 1939 y 1945.<sup>15</sup>

Pero no fue sólo el ambiente exterior lo que incentivó el desarrollo económico, sino también la política adoptada por el poder ejecutivo mexicano, ya que el presidente Ávila Camacho durante su sexenio dedicó el 39 por ciento del presupuesto federal a actividades que estimularan el desarrollo económico y su sucesor, Miguel Alemán, lo elevó hasta el 50 por ciento, provocando con esto que los empresarios nacionales se beneficiara de buena manera.<sup>16</sup>

Las elites políticas y económicas fueron poco a poco coincidiendo en proyectos que traerían beneficios a todos. Entre ellos se encontraba la sustitución de importación de bienes de consumo por medio del aumento de la producción interna; hacer crecer la producción agrícola lo suficiente para cubrir el mercado nacional y también para exportar; mantener el control sobre los productos básicos y estratégicos de nuestra economía; entre otros.

Esas metas fueron posibles con el control férreo que tomó el poder ejecutivo y la clase política sobre las instituciones y masas. Así que la responsabilidad del desarrollo recayó sobre los hombros de la clase política sin dejar de lado, claro está, a la iniciativa privada nacional. Pero a fin de cuentas, era el Estado, con su

---

<sup>15</sup> *Historia General de México*, México, Colegio de México, 2004, p. 887.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pp. 886-887.



participación a través de empresas que le pertenecían y con la destinación de enormes cantidades de recursos hacia áreas específicas, quien trazaba las líneas que debía seguir la economía nacional.

Un ejemplo claro de lo anterior es la agricultura. Buena parte del crecimiento y estabilidad que tuvo México durante “el milagro mexicano” se debió al gran desarrollo que hubo en el campo y ello debido a que el gobierno federal apoyó bastante la construcción de grandes obras de irrigación como presas y canales. “Desde 1943 hasta 1955 la proporción del presupuesto federal gastado en mejoras de la infraestructura agrícola fue superior al 8%.”<sup>17</sup> Tal inversión al campo se reflejó en el incremento de la superficie de cultivo y por supuesto en la producción agropecuaria que “entre 1941 y 1950 su crecimiento fue de 5.5% anual en promedio”<sup>18</sup>.

Estas situaciones favorables, tanto al exterior como al interior del territorio nacional, fueron dos factores importantes para que durante tres décadas consecutivas el país viviera un desarrollo constante. Pues bien, el ambiente propicio al interior se debió a la estabilidad política que empezó desde el periodo cardenista, situación que el Estado mexicano no había tenido desde que se inició la revolución mexicana.

Desde el momento en que Lázaro Cárdenas logró deshacerse de la tutela de Calles la figura del presidente como autoridad máxima se afirmó y los posteriores representantes del poder ejecutivo la consolidaron. Esto se debió a que Cárdenas estructuró un sistema político en el cual el gobierno federal tenía el control de las principales instituciones y organismos aglutinadores de masas como el campesinado, los obreros, el ejército, entre otras. Así, con tal control de las masas a través de instituciones el partido en el poder<sup>19</sup> no tuvo en varias décadas un contrincante serio que le pudiera disputar la silla presidencial, por lo que ejerció el poder con toda la libertad posible.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 888

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> En ese entonces Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que en 1946 se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

No únicamente los trabajadores y clases populares estuvieron controlados, también lo estuvo el sector empresarial. Recordemos que la revolución y los años inmediatos a ella, junto con la crisis mundial provocada por la caída de la bolsa de valores de Nueva York, dejaron muy debilitada a la clase empresarial mexicana por lo que a principios de los años cuarenta apenas estaba recuperándose. Fue entonces con el apoyo y protección del sistema político nacional que los empresarios mexicanos se fortalecieron en tres décadas, siendo un grupo poderoso hacia los setentas, pero no tanto como para desafiar abiertamente al presidencialismo y apartarse de su lado.

Una buena razón por la cual el gobierno federal apoyó el desarrollo de los empresarios nacionales fue para crear una base económica fuerte que le ayudara a mantenerse independiente lo mayormente posible del poder económico de Estados Unidos. Desde esa perspectiva fue que la política gubernamental decidió apoyar fuertemente al capital mexicano y dejar en un papel secundario al capital extranjero, especialmente de los sectores básicos de la economía mexicana.

Desde 1941 dejó de existir verdadero peligro de que surgieran grandes rencillas entre ambos gobiernos pues en dicho año acordaron poner fin a sus desacuerdos. La razón fue que Estados Unidos, ante el conflicto mundial que se estaba desarrollando, necesitaba reforzar sus fronteras, especialmente la del sur, lo que le llevó a tener un espíritu de cooperación con los países latinoamericanos para evitar que alguno se colocara del lado alemán o japonés, sus enemigos.

En virtud de tal espíritu de cooperación México y Estados Unidos establecieron un acuerdo comercial en el que fijaron algunos productos y materias primas que enviaría nuestro mercado al suyo. Fue entonces, con motivo de la “buena vecindad”, que se creó un programa de braceros para cubrir la escasez de mano de obra en el campo ocasionada por la guerra. Una vez concluida ésta ambos gobiernos continuaron teniendo estabilidad en sus relaciones diplomáticas aunque no dejó de haber uno que otro punto de fricción.

Gracias a tratados como ese y a la mejora de los precios de las materias primas, causado por el conflicto mundial, la economía mexicana tuvo grandes avances que se vieron reflejados claramente en el producto interno. El PIB en 1940

fue de 46, 693 millones de pesos mientras que en 1950 alcanzó 83,304 millones de pesos.<sup>20</sup> Otro indicador de los cambios nos lo da la población. En 1940 era 19 millones 653 552 habitantes, con un 65 por ciento de población rural, y para 1950 aumentó a 25 millones 791 017, con un 57 por ciento rural.<sup>21</sup>

Respecto al ámbito local tenemos que si bien durante los años cuarenta Sinaloa de manera general siguió el ritmo del desarrollo nacional, especialmente en lo económico, en lo político y social, se presentaron algunas cuestiones que vale la pena señalar y no por lo positivo de ellas, sino por el contrario.

Gran parte del desarrollo económico de Sinaloa en el periodo de estudio se originó gracias a la agricultura. En el tema agrícola Sergio Ortega señala que desde la década anterior, es decir los años treinta, se inició un periodo de transición porque se reorganizó la tenencia de la tierra y desapareció la gran propiedad acumulada durante el periodo cañedista para dar paso al reparto entre los agricultores particulares y el ejido. Ello se dio principalmente a partir de 1935, con el impulso que ofreció a la reforma agraria el presidente Cárdenas.<sup>22</sup> De esta manera, los ejidatarios y pequeños propietarios, que desde antes de la reforma ya formaban un grupo dinámico, jugaron un rol destacado en el desarrollo agrícola sinaloense.

Pero la repartición de tierras no lo fue todo. De poco hubiera servido ésta sin otros apoyos al campo, y uno de ellos, como fue la gran inversión del gobierno federal en la construcción de una infraestructura hidráulica. De 1940 a 1946, señala Sergio Ortega, “se excavaron tres grandes canales: el de Bamoa, en Guasave, el Antonio Rosales, en el valle de Culiacán, y el SICAE, en el valle del Río Fuerte. Durante el gobierno de Miguel Alemán se inauguró la presa Sanalona.”<sup>23</sup> Con estas obras miles de hectáreas se volvieron de riego y potencializaron su productividad. Junto a la creación de un buen sistema de irrigación para las tierras hubo otro proyecto que ayudó bastante a potencializar el crecimiento agrícola sinaloense, y ese fue la construcción y reparación de caminos.<sup>24</sup> De grandes beneficios fue este

---

<sup>20</sup> Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1997, p. 202

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 206

<sup>22</sup> Sergio Ortega, *Breve historia de Sinaloa*, México, FCE, 2004, p. 283.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 294.

<sup>24</sup> Archivo del Congreso del Estado, *Informe de Gobierno* de Rodolfo T. Loaiza, sin día sep. 1942, p.25

proyecto impulsado por el estado, ya que la existencia de un buen sistema de caminos facilitaba la comunicación y agilizaba el transporte de las cosechas para su exportación.

Debemos destacar que tanto el reparto agrario como la infraestructura hidráulica benefició casi totalmente a los valles del estado, haciendo aún mas miserables a las poblaciones de la sierra. Buena parte de sus habitantes migraron a las tierras bajas porque ya empezaba a ser notable la diferencia de vida entre una región y otra debido a que la minería en la zona serrana, que durante décadas constituyó una de las actividades económicas importantes, había decaído hasta casi desaparecer dejando esta parte del estado en muy desfavorables condiciones económicas y de desarrollo.

Así, la población de los valles se incrementó rápidamente. Para 1940 los tres principales centros urbanos eran Mazatlán, Culiacán y Ahome. A pesar del desarrollo que empezaron a tener las ciudades, Sinaloa continuó siendo un estado mayormente rural por varios años después de los cincuenta. El crecimiento poblacional de los tres primeros centros urbanos y del estado en general durante nuestro periodo es el siguiente. En 1940 Culiacán tenía 93 mil 346 habitantes, Mazatlán 63 mil 298, Ahome 39 mil 208 y la población total de Sinaloa era de 492 mil 821.<sup>25</sup> Para el año de 1950 Culiacán poseía 147 mil 106, Mazatlán 76 mil 866, Ahome 60 mil 175 y en todo el estado llegó a 635 mil 681.<sup>26</sup>

Ya para finalizar con las cuestiones económicas mencionaremos el caso de la banca. Gustavo Aguilar señala que el sistema bancario privado, a partir de mediados de los cuarenta, registró una gran expansión impulsando el crecimiento económico estatal... durante décadas, el crédito bancario se orientó a las actividades agropecuarias y comerciales, en detrimento de las industriales.<sup>27</sup> De hecho, se fundaron algunos bancos locales cuyo propósito era dedicarse exclusivamente a dar créditos a los productores agrícolas o a los comerciantes según el origen o tendencia de la institución.

---

<sup>25</sup> AHGES, Colección Censos Sinaloa, Censo General de Población 1940.

<sup>26</sup> AHGES, Colección Censos Sinaloa, Censo General de Población 1950.

<sup>27</sup> Gustavo Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa 1910-1994*, México, DIFOCUR/Plaza y Valdes, 2004.

En cuanto a los aspectos políticos y sociales se tiene que justo en el año de 1940 hubo elecciones para elegir gobernador del estado y en ellas participaron tres candidatos a ocupar el máximo puesto gubernamental en Sinaloa: Guillermo Liera Berrelleza, candidato oficial del PRM, Rodolfo Tostado Loaiza y Ramón F. Iturbe, candidato del Partido Constitucional Democrático Sinaloense (PCDS).

El primero era el candidato preferido por Ávila Camacho, el segundo contaba con el apoyo de Lázaro Cárdenas mientras que el tercero era almazanista; es decir, cada uno tenía a un hombre fuerte en términos políticos que apoyaba su candidatura. Esta campaña gubernamental estuvo marcada por un enfrentamiento entre los seguidores Liera y los de Loaiza en Los Mochis, donde se derramó sangre. En tales elecciones el Congreso Federal declaró ganador Rodolfo T. Loaiza, pero localmente se dio por ganador a Guillermo Liera, hecho que dejó confundidos a muchos y con especulaciones sobre los motivos del porqué se le otorgó desde la ciudad de México el triunfo a Loaiza.

Así como fue de inesperado el arribo de Loaiza a la gubernatura también lo fue su asesinato en febrero de 1944 en Mazatlán. El autor material fue Rodolfo Valdez, *El Gitano*, un hombre que trabajaba a las órdenes de un grupo de poder del sur del estado que estaba en conflicto con el gobierno estatal por ejecutar una orden federal para dotar de tierras a campesinos de la región, lo cual afectaba sus intereses. En razón de ello se rumoraba que dicho grupo de la región sur eran los autores intelectuales del asesinato del gobernador.<sup>28</sup>

Después de un interinato en el gobierno estatal hubo elecciones nuevamente y en ellas participó Macías Valenzuela obteniendo el triunfo. Asumió el cargo en enero de 1945, pero las sospechas que recaían sobre él, casi lo llevan a perder el puesto. Lázaro Cárdenas, en ese entonces Secretario de Defensa Nacional, amigo de Rodolfo T. Loaiza, descargó todas sus sospechas sobre Macías y utilizando su cargo e influencias estuvo promoviendo la destitución de Pablo Macías como gobernador del estado de Sinaloa para que se llevara un juicio en su contra. Sin embargo, la intervención del presidente Ávila Camacho a favor del mandatario

---

<sup>28</sup> Guillermo Ibarra, Arturo Carrillo, *Sinaloa 100 años. La gran aventura del siglo XX*, (coord.), Culiacán, Facultad de Historia/Escuela de Estudios Internacionales/Periódico Noroeste, 2003, pp. 280-282.

estatal frenó todo y así pudo continuar con su mandato y cumplir totalmente su periodo de gobierno. Aunque no lo perdió nunca pudo quitarse esa mancha o estigma y además se le acusaba en la prensa de la ciudad de México de tener lazos con el narcotráfico.

En el campo de la educación resalta lo hecho por Pablo Macías quien se dedicó a construir el mayor número posible de escuelas. En 1940 el presupuesto educativo del estado era 1 millón 448 mil pesos mientras que en 1948 fue de 5 millones 618 719 mil, sin embargo para 1950 disminuyó a 4 millones 875 mil pesos. Por supuesto que tal aumento de recursos se vio reflejado en el crecimiento del número de escuelas y esto a su vez en la disminución del analfabetismo el cual era de 51.9 en 1940 y se redujo a 41.8 para 1950.<sup>29</sup>

Respecto a los cambios y modernización en los principales centros urbanos tenemos que hubo una mejoría en las condiciones de vida en las grandes poblaciones, gracias a la dotación de los principales servicios públicos como introducción de agua potable, electricidad, pavimentación y drenaje. También se llevaron a cabo campañas de higienización, se construyeron hospitales y se combatieron enfermedades infecciosas como la lepra, además de implementarse campañas contra el alcoholismo.

El proceso de modernización nacional y local en esta década estuvo relacionado con dinámicas internacionales del mismo tipo, determinadas sobre todo por la segunda guerra mundial y los posteriores programas mundiales de reconstrucción, que permitieron destacar el papel hegemónico de Estados Unidos, país del que dependió parcialmente la suerte de nuestra modernización en el periodo estudiado: por el destino de nuestra producción, las posibilidades y formas que adoptó el desarrollo de nuestra infraestructura y por la dinámica política, social y cultural que estuvo fuertemente influenciada por ese país.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Archivo del Congreso del estado, *Informe de Gobierno* de Pablo Macías Valenzuela, s/d sep. de 1950. En tal documento no se da ninguna explicación de porqué el presupuesto escolar de 1950 disminuyó alrededor de ochocientos mil pesos en comparación con un par de años atrás.

<sup>30</sup> Héctor Aguilar Camín, Lorenzo Meyer, *Op. cit.*, p. 195

### **1.3 El proceso de prohibición de las drogas**

Aquí consideramos necesario ir hasta principios de siglo para poder explicar de la mejor manera posible cómo se fue dando el proceso prohibicionista de las drogas a nivel mundial. Como parte relevante del proceso presentaremos las ideas y discursos dados por diferentes profesionistas que estaban a favor o en contra de tal acción.

El uso de ciertas sustancias extraídas de plantas, o la planta misma, como remedio medicinal o como elemento ritual, se ha realizado desde hace miles de años en diferentes civilizaciones como los babilonios, egipcios, griegos, romanos, chinos, etc., y por supuesto que en ciertos periodos también se han prohibido. Desde el periodo renacentista las drogas habían acrecentado considerablemente su popularidad como remedios medicinales y en el siglo XIX particularmente, con el descubrimiento de la morfina, la heroína y la cocaína, se habían convertido en las mejores medicinas existentes. Sin embargo, también desde ese siglo surgieron las primeras voces disidentes acerca del uso irracional de tales sustancias por las adicciones que ocasionaban, pero por ser muy pocos en comparación con quienes las consideraban más benéficas sus comentarios no fueron tomados en serio.

Es justo hasta principios del siglo XX que en Estados Unidos algunos clérigos deciden realizar en serio una campaña para promover la prohibición del uso de ciertas drogas. Su objetivo final era eliminar completamente su uso, pero en vista de lo complicado de tal tarea, empezaron por pedir que se regulara la producción, comercio y consumo. Aún así, lograr esto último en una época en que prácticamente todos los doctores, farmacéutas y boticarios tenían a las drogas como sus mejores productos para combatir males, constituía una empresa bastante difícil. Los religiosos pronto comprendieron que para conseguir sus propósitos, los religiosos pronto sería necesario llevar acabo algunas alianzas para alcanzar sus metas. Fueron dos grupos de profesionistas cuyas opiniones tenían un peso fuerte en la sociedad de inicios de siglo los elegidos para realizar tal alianza.

En la primera década del siglo XX en Estados Unidos como en Europa existían tres influencias poderosas correspondientes a tres ramas profesionales que estaban directamente relacionadas con las drogas; ellos eran los fabricantes, los

boticarios y los médicos. En ese entonces algunas empresas fabricantes podían vender drogas por correo, así que éstas llegaban hasta cada hogar que las solicitara. Los boticarios en sus negocios podían vender todo tipo de drogas como cáñamo, adormidera, peyote e incluso opio casero, sin restricción alguna. Luego estaban los médicos, quienes por las acciones de los dos anteriores se miraban afectados seriamente en su condición económica. Por ello deseaban establecer una influencia sobre los otros dos grupos y lograrlo dependía de que fueran ellos exclusivamente quienes determinaran los medicamentos permitidos.<sup>31</sup>

Sin embargo, esto que deseaban realizar los médicos sobre ser ellos quienes autoricen o validen los medicamentos se presentaba muy difícil porque implicaba acoplar sus intereses con los de las industrias fabricantes y con los de los boticarios; y de hecho, en ese momento estaban pasando algunos conflictos entre ellos. Así, de la coincidencia en un interés común entre estos tres grupos profesionales junto con los grupos civiles prohibicionistas, clericales principalmente, dependía que diera inicio una nueva era en la cual el uso tradicional de drogas sería prohibido, inmoral.

La campaña prohibicionista inició en Estados Unidos y sus agentes se encargaron de su expansión mundial. Una vez de que se percataron de que cada quien por su cuenta no podría hacer nada unieron sus intereses y acciones. Al respecto, Antonio Escohotado sintetiza dos términos que, desde su perspectiva, dieron origen a dicha alianza:

Las condiciones del pacto fueron simples: los doctores y boticarios podrían seguir recetando bebidas alcohólicas como parte de sus tratamientos profesionales en caso de establecerse una ley Seca, y obtendrían un sistema de rigurosa exclusividad para cocaína, opiáceos y cualquier otra droga merecedora de control. A cambio la Asociación Médica y la Asociación Farmacéutica apoyarían los postulados básicos del prohibicionismo que planteaba el consumo de psicofármacos como una epidemia. Como piezas de un solo engranaje, el pleno de la corporación farmacéutica declara que “las drogas pueden destruir el alma”, el Pleno de la corporación médica alude al “diabólico comercio de las drogas”, y la conciencia prohibicionista acepta que el poder de los fármacos resulta divino cuando son dispensados por terapeutas responsables.<sup>32</sup>

Así, derivado de los problemas que estaban teniendo en Filipinas, en ese entonces bajo dominio estadounidense, donde todos los grupos sociales consumían

---

<sup>31</sup> Antonio Escohotado, *Historia de las drogas II*, 7ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 222.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 225.



opio, en 1906 algunos hombres del episcopado junto con pocos funcionarios plantearon por primera vez ante su congreso la elaboración de una ley federal sobre drogas, opio principalmente.

También de ellos surgió la idea de organizar una conferencia internacional sobre drogas. Estados Unidos convoca a una reunión en Shanghái, que sería la primera reunión internacional sobre drogas, y manda como representantes a un médico y dos clérigos. Esta convocatoria fue atendida por 13 países. La sugerencia de los norteamericanos en la reunión fue prohibir todo uso no médico del opio. Sin embargo, la propuesta no fue respaldada por los delegados europeos, a quienes no les convencía que fuese maligno e inmoral el más antiguo y extendido remedio para tantas afecciones, si no se empleaba en casos especialísimos, durante breve tiempo y por orden de un médico”, por lo tanto se mostraron reacios a su propuesta.

Además, al parecer los europeos lograban captar las intenciones que había tras la propuesta de restringirlo a usos médicos, que sería terminar ilegalizándolas completamente algún día. Pero una cosa como esa no era posible decirlo de manera directa, y menos hacerlo en un foro donde la mayoría de los representantes hablaba desde una perspectiva farmacológica en vez de morales o teleológicas, pues estas últimas dos eran las que guiaban las propuestas de los norteamericanos y las que trataban de imponer. Después de algunos días la reunión terminó sin haber tomado decisiones relevantes y los norteamericanos regresaron bastante decepcionados.

Pero a su retorno a Estado Unidos continuaron allí con sus iniciativas. Años después, las gestiones constantes de los prohibicionistas americanos lograron que se convocara un nuevo encuentro internacional sobre el opio. Ésta se concretó con una reunión en La Haya, Holanda en 1912. Sin embargo, este segundo encuentro tampoco satisfizo del todo las esperanzas americanas ya que 12 países firmaron un convenio que limitaba a “usos médicos y legítimos el opio, la morfina y la cocaína y cualquier nuevo derivado del opio o la cocaína que pudiera dar lugar a abusos y tener por resultado los mismos efectos nocivos”. Esto es, sólo restringía el consumo pero no lo definía como ilegal.

Fue hasta en el último mes de 1914 cuando Estados Unidos, por su parte, aprobó una ley llamada Ley Harrison, en la cual sólo regulaba la inscripción

administrativa de fabricantes y vendedores de opio, morfina y cocaína. Ninguna de sus cláusulas estableció que estuviese prohibido poseer, consumir o vender esos productos.<sup>33</sup>

Aún a mediados de esa segunda década del siglo XX no había médico o farmacólogo en el mundo occidental que considerara inútil el opio y sus derivados, y tampoco atreverse a prohibirlos. Sin embargo, la Ley Harrison constituía una norma que pretendía indirectamente hacerlos ilegales. En esencia, dicha ley se hallaba penetrada por el principio de que cualquier uso no médico de ciertas drogas es inmoral, y el problema que se presentó al aprobarse fue determinar que se podía entender por “médico” y “no médico”.

El uso de ciertas drogas ya no iba a depender ni del médico ni del usuario, sino de terceras personas ligadas a la policía y a la delincuencia. Para preparar el terreno a semejante transformación, se consagraba algo tan novedoso desde el punto de vista farmacológico como que el opio y la morfina promovían *per se* apetitos criminales. Al uso médico se superponía una moralidad.<sup>34</sup>

Cuando se le preguntó al doctor Lawrence Kolb, entonces director del Servicio Federal de Salud de Estados Unidos, sobre la conexión entre el uso del opio y el crimen se limitó a contestar: “hay mas violencia en tres litros de alcohol que en una tonelada de opio”.<sup>35</sup> Kolb acababa de investigar minuciosamente la vida de cien adictos sin hallar nada que justificase las pretensiones de los prohibicionistas. Pero la Ley Harrison empezaba a crear mercado negro y, por lo mismo, delincuencia.

La Ley Harrison no dejó de suscitar oposición en algunos médicos que por medio de artículos en revistas trataron de combatir el estigma moral impuesto al usuario de ciertas sustancias. Ellos aseguraban que el problema de los narcóticos era un invento de la prohibición, que realmente no representaban ningún problema. Uno de esos doctores críticos de la prohibición en un artículo planteó su perspectiva de la siguiente manera:

La mayor parte de la adicción a drogas hoy en día se debe directamente a la Ley Harrison, que prohíbe la venta de narcóticos sin receta médica. Los adictos arruinados actúan como agentes provocadores para los traficantes, siendo

---

<sup>33</sup> Antonio Escohotado, *Historia elemental de las drogas*, Barcelona, Anagrama, 2003, p. 103

<sup>34</sup> Antonio Escohotado, *Historia de las drogas...*, *Op. cit.*, p. 245

<sup>35</sup> David Courtwright, *Las drogas y la formación del mundo moderno*, Barcelona, Paidós, 2002, p. 276.

recompensados con regalos de droga o entregas a créditos. La Ley Harrison creó al traficante de drogas, y el traficante crea adictos.<sup>36</sup>

A poco más de seis años de que se aprobara la Ley Harrison se prohibieron en todas las clínicas norteamericanas los tratamientos a adictos con el método de reducción gradual de dosis. Esto en base a la premisa de que si no había clínicas de mantenimiento y se continuaba intimidando a médicos y boticarios el problema se acabaría. Es decir, los prohibicionistas pensaban que si se cortaba el suministro a los adictos ahí terminaría todo. Sin embargo, lo que aconteció desde 1925 fue otra cosa, los opiáceos y la cocaína florecieron aún más que antes de 1914, y se consolidó un importante mercado negro. Al terminar los años treinta las estadísticas de Sanidad estadounidenses indican que la Ley Harrison había motivado la detención de 25 mil médicos y 7 mil farmacéuticos.<sup>37</sup>

Mientras todos esos problemas y debates entre distintos grupos se daban en Estados Unidos, parte del mundo empezaba a aceptar la idea de la intervención de los gobiernos para reglamentar el uso de ciertos fármacos. La Sociedad de Naciones decidió crear organismos permanentes dedicados a supervisar del tráfico de drogas. Los acuerdos aprobados hasta entonces sólo eran un esfuerzo por mantener dichas sustancias bajo supervisión médica, controlando también su exportación, más no una cacería contra doctores y boticarios como ocurría en Estados Unido con la Ley Harrison.

En la Convención de Ginebra de 1925 se trató de decirles a varios países las cantidades que podían cultivar de ciertas plantas, sin importar sus necesidades o sus tradiciones. El motivo dado era que tales cultivos representaban una amenaza para personas muy lejos de ellos. Pero, se mantuvo el principio de La Haya, según el cual se limitaría a usos médicos y científicos la producción, venta y empleo de los fármacos incluidos en sus cláusulas.

Una de las novedades, que se introdujo en los acuerdos de tal reunión fue incorporar a la lista de sustancias controladas el cáñamo, sugerida por la delegación británica. Para los británicos era prioritario incluir el cáñamo porque se había convertido en símbolo de una actitud subversiva que comenzaba a cobrar fuerza en

---

<sup>36</sup> Antonio Escohotado, *Historia elemental...*, *Op. cit.*, p. 110

<sup>37</sup> David Courtwright, *Op. cit.*, p. 280

todo Egipto, especialmente en El Cairo. Los egipcios llevaban a la práctica su resistencia al imperio enarbolando su droga contra el Whisky y la ginebra, contra el tabaco en cigarrillos, contra la heroína y, en general, contra todo lo que representara a la potencia colonial. Estaba claro que el fármaco no resultaba temible en sí mismo para los europeos, sino sencillamente incómodo entonces para Inglaterra en Egipto.<sup>38</sup>

Para la Convención de Ginebra de 1931 quedó aprobado un convenio cuya principal finalidad fue poner en práctica las directrices del de 1925. Aquí es necesario señalar que ya desde entonces Estados Unidos era quien más dinero aportaba a la Sociedad de Naciones y eso lo colocaba como la principal fuerza económica y moral, dando como resultado que se apoyaran sus criterios de manera casi incondicional desde entonces.

Regresando a Estados Unidos, en 1936 la Oficina Federal de Narcóticos creyó que era momento de presentar ante el congreso un proyecto represivo contra el cáñamo porque éste no había sido tomado en cuenta en la Ley Harrison. En el caso del cáñamo el argumento presentado en su contra fue que la planta y sus derivados se habían incluido ya en un convenio internacional y que ellos lo debían que acatar.

Al igual que como ocurrió con la regulación del opio, la coca, y sus respectivos derivados, se desató un gran debate en torno al cáñamo. Hasta entonces los estudios científicos de la época no habían hallado ningún motivo para contradecir o modificar los datos acumulados sobre el cáñamo durante el siglo XIX. Al contrario, los estudios coincidían en que el consumo de tal planta no causaba daños ni violencia. Dos de las investigaciones científicas más importantes fueron: el informe del ejército estadounidense elaborado entre 1932 y 1933, y el denominado La Guardia de 1944. El primero trata sobre los efectos sociales de la marihuana, los investigadores llegaron a la conclusión de que no existía prueba alguna de que la marihuana fuera una droga que produjera adicción, en el sentido en que se aplicaba el término al alcohol o el opio. El segundo tuvo por objetivo investigar sobre la

---

<sup>38</sup> Joel Simón Hochman, *Marihuana y evolución social*, México, Editorial Diana, 1975, p. 38

incidencia social de la marihuana en Nueva York, en éste tampoco se encontró vínculo entre la droga y la delincuencia o la adicción.<sup>39</sup>

A falta de estudios y datos estadísticos específicos en contra del cáñamo un representante de la Asociación Médica Americana, el doctor W. Woodward, interrogaba:

¿Qué base objetiva había para alegar que la marihuana producía irrefrenables inclinaciones a la violencia y la lujuria? ¿acaso pretendía la Oficina Federal de Narcóticos atender más a unas cuantas cartas aparecidas en los periódicos contra los mexicanos que a la literatura científica acumulada durante siglos, y que a tradiciones milenarias de uso pacífico? Para ilegalizar un fármaco no bastan rumores, o prejuicios étnicos, sino pruebas inmediatas y primarias.<sup>40</sup>

A pesar de tales investigaciones y críticas el proyecto de ley fue aprobado unánimemente por el Congreso. Desde entonces las decisiones del Congreso que tuvieran que ver con regulaciones o prohibiciones de estupefacientes se aprobarán sin ningún problema. De esta manera la ley contra la marihuana mostraría, una vez más, que cuestiones morales y de conveniencia política estaban muy por encima del aspecto farmacológico o cultural.

A partir de la conferencia celebrada en Ginebra en 1936 se inició un entendimiento entre los criterios norteamericanos y los de la mayor parte del mundo. Se impuso una norma que obligaba a los Estados a perseguir no sólo el tráfico sino cualquier implicación en drogas nocivas, pero además se recomendaba a todos crear servicios especializados de policía para vigilar que se cumpliera lo estipulado en las normas internacionales. De esta manera, desde 1937 la mayoría de las naciones se comprometieron a acatar las reglamentaciones internacionales sobre estupefacientes. Por el número de países que aceptaron tales estipulaciones la cruzada americana se había convertido en cruzada mundial.

Bueno, se ha tratado de describir lo más detallado y cronológicamente posible el proceso prohibicionista de las drogas desde su nacimiento en Estados Unidos hasta la definitiva adopción mundial de la prohibición al uso no médico y científico de las mismas.

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 43.

<sup>40</sup> Antonio Escohotado, *Historia de las drogas...*, *Op. cit.*, p. 314

Conociendo en detalle el origen del prohibicionismo norteamericano, queda claro que las medidas adoptadas no tenían como base un estudio científico serio; de hecho, éstos contradecían las declaraciones de los prohibicionistas. Por ello fue necesario generar un acuerdo para que quienes estaban en contra obtuvieran mayores beneficios si apoyaban la censura que criticándola. Es decir, el prohibicionismo empezó a tener éxito hasta que los intereses de cuatro grupos distintos se moldearon de tal manera que todos tuvieran algo que ganar. Aunque no todos estaban a favor de tales acuerdos como hemos visto.

Como también se observó, la prohibición de las drogas implicó un proceso que tomó poco más de tres décadas y durante ese lapso fueron diversas ideas y discursos los que se presentaron a favor y en contra de la reglamentación de drogas. En dichos discursos sobresalían dos, el discurso médico con sus estudios a favor de las drogas y, en contrapartida, el discurso moral y teológico de los prohibicionistas, liderados por religiosos.

Todas estas acciones prohibicionistas nacen de una cruzada religiosa y se desarrolla con sus discursos moralistas, con argumentos totalmente alejados de las cuestiones tradicionales, culturales y farmacológicas. Lo cual no implica que el discurso científico o médico que defendía el libre uso de drogas careciera de errores y sólo dijera la verdad. Pero el discurso moralista se consolidó gracias a que convergieron intereses de otros grupos y de los gobiernos nacionales; así “las drogas ilícitas tejieron un conjunto de contradictorios actores e intereses, legales e ilegales, internacionales y nacionales, públicos y privados...”.<sup>41</sup> Sin esa unión de diversos intereses muy difícilmente las drogas hubieran llegado a ser prohibidas.

Una vez que Estados Unidos tomó posición como la mayor potencia mundial, sus funcionarios o delegados prohibicionistas se encargaron de que sus intereses respecto a la legislación del uso de drogas se impusieran en el resto del planeta. Sin embargo, por experiencia se sabe que ninguna droga se deja de consumir por el simple hecho de ser prohibida y, que por el contrario, esto puede despertar el interés por su consumo.

---

<sup>41</sup> Paul Gootenberg, *Entre la coca y la cocaína*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003, p. 41

## 1.4 El camino legal de la prohibición en México

Ya tratamos el proceso de prohibición de las mismas a nivel mundial. En esta ocasión abordaremos la evolución del proceso legal de control o prohibición de las drogas en México porque es necesario conocerlo para establecer el contexto jurídico bajo el cual se movía el gobierno para realizar las campañas antidrogas y perseguir a los cultivadores y traficantes de drogas y en el cual de basaba la prensa para hacer sus referencias o críticas sobre ellos.

Debido a la actitud reinante en el siglo XIX respecto a las drogas fue normal que los juristas mexicanos de tal siglo no se ocuparan en señalar medidas para el control de las mismas. Esos hombres estaban más preocupados por la creación de un sistema constitucional que generara o fuera motor de un nuevo orden político que por el control de sustancias utilizadas en la medicina. Debido a ello, ni en la Constitución de 1824, ni en la de 1857, se encuentra disposición alguna relativa a drogas. Las primeras reglas expresas sobre el tema de drogas se encuentran en el Código Penal para el Distrito Federal sobre delitos del fuero común, y para toda la República sobre delitos en contra de la Federación, vigente desde 1872.<sup>42</sup>

En la parte referente a los delitos contra la salud pública establece algunas disposiciones sobre sustancias nocivas a la salud. En uno de sus artículos señala: “el que sin autorización legal elabore para vender sustancias nocivas a la salud o productos químicos que puedan causar grandes estragos; sufrirá la pena de cuatro meses de arresto y una multa de 25 a 500 pesos”.<sup>43</sup> La misma pena se impondría al que comerciara con dichas sustancias sin la correspondiente autorización.

En 1878 se aprobó un reglamento sobre boticas y droguerías en la Ciudad de México. Este reglamento que debía ser modelo para otras entidades del país, especificaba algunas sanciones a quien, sin ser farmacéutico, vendiera lo que ya entonces se llamaban “medicamentos peligrosos”.<sup>44</sup> Para 1884 se volvió a insistir en la necesidad de regular la circulación y venta de “tóxicos y sustancias peligrosas”, éstas debían expendirse sólo en farmacias o droguerías pero se requeriría una

---

<sup>42</sup> Olga Cárdenas, *Toxicomanía y narcotráfico. Aspectos legales*, México, FCE, 1976, p. 25

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 25

<sup>44</sup> Ricardo Pérez Montfort, *Hábitos, normas y escándalos*, (Coord.), México, Plaza y Valdes, 1997, p. 153

receta médica.<sup>45</sup> En todo caso las restricciones legales sólo contemplaban a quienes producían y comerciaban con estos productos.

Sin embargo, en el proyecto de reglamento de 1884 incorporaba un apartado con el título “Petitorio para las Boticas” que era un gran listado de medicamentos y sustancias que debían tener una existencia obligatoria en todos los establecimientos farmacéuticos. En este listado se incluía toda clase de derivados de opio, beleño, belladona, coca del Perú, marihuana, nuez moscada, entre muchas otras drogas.<sup>46</sup> Así, por una parte se restringía la venta pero por otra se garantizaba la existencia de dichos productos en el mercado.<sup>47</sup>

El problema al que se enfrentaban las autoridades sanitarias no pareció ser tanto el uso de estos medicamentos, sino más bien el abuso que los farmacéuticos y boticarios privados hacían de sus formulas adulteradas.<sup>48</sup> Entonces es necesario señalar que todavía no se pensaba en sancionar a los consumidores, puesto que el uso y abuso de estas sustancias no eran considerados como faltas a la justicia.

La intención de controlar los estupefacientes se puede observar más claramente en los tres primeros códigos sanitarios, promulgados en 1891, 1894 y 1902, ya que regulaban la venta de medicamentos peligrosos y en especial, del láudano.<sup>49</sup> Es importante mencionar que desde el primero de estos códigos sanitarios promulgados, se ordenó integrar un Consejo Superior de Salubridad, al que se reconocería como la autoridad suprema en materia de salud pública.

Como ya lo mencionamos anteriormente, desde la Convención Internacional del Opio en La Haya en 1912 México empezó a ratificar los tratados propuestos por las naciones participantes, pero fue hasta los años veinte cuando el gobierno mexicano tomó medidas muy concretas al respecto. Fueron dos los decretos más importantes que se dieron en este decenio; el primero de ellos lo firmó el presidente

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 153

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 154

<sup>47</sup> En este aspecto de garantizar la oferta de drogas Luis Astorga señala “para tener una idea aproximada de la dimensión de este fenómeno basta citar las estadísticas del porfiriato concernientes a las importaciones de opio entre 1888 y 1911: las cantidades máximas y mínimas oscilaban entre casi ochocientos kilos y casi doce toneladas”. *Mitología del narcotraficante en México*, México, UNAM/Plaza y Valdes, 2004, p. 47.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 152

<sup>49</sup> Olga Cárdenas, *Op. cit.*, p. 26



Álvaro Obregón en julio de 1923, prohibiendo la importación del opio y sus extractos, así como la cocaína y sus derivados. La violación de esa disposición legalmente se tipificó como contrabando. El segundo decreto, que derogó al anterior, se expidió dos años después, en enero de 1925, por el presidente Calles y fijó las bases sobre las cuales se permitiría la importación de opio, morfina, cocaína y otras drogas. En esa nueva disposición se especificaron no sólo las drogas, sino todos los productos cuya importación estaría sujeta al permiso del Departamento de Salubridad Pública.<sup>50</sup>

Es debido a esos decretos que en 1926 se pone en vigencia un nuevo Código Sanitario en el cual desaparecen las vaguedades que tenían los tres anteriores. En este nuevo código su capítulo sexto se refiere de manera expresa a las “drogas enervantes” y dedica varios artículos a señalar las restricciones o prohibiciones que le impone al comercio, importación, exportación, elaboración, posesión, uso, consumo, o tráfico de cualquier clase que se efectúe en nuestro país con este tipo de sustancias.<sup>51</sup>

Fue muy importante para nuestro orden jurídico el Código Sanitario de 1926 porque sus ideas y conceptos centrales influyeron de manera decisiva en nuestros códigos penales de 1929 y 1931, este último en vigor hasta los setentas, así como en los códigos sanitarios que lo sustituyeron en 1934, 1946, 1954. Así, es el primero en ofrecer, a manera de definición, una lista de las sustancias a las que considera “drogas enervantes”, entre las que menciona al opio en sus diversas formas; la morfina; la cocaína; la heroína y los derivados de éstas tres últimas; la adormidera; las hojas de coca y la marihuana en cualquiera de sus formas.<sup>52</sup> El procedimiento no fue alterado en ninguno de los códigos sanitarios subsecuentes, sólo amplió la lista de sustancias.

Entre sus prohibiciones se encuentran muchas de las que registrarán más tarde nuestros códigos penales de 1929 y 1931, como la que impide el cultivo de la marihuana y de la adormidera en el territorio nacional, y la que hace extensiva la

---

<sup>50</sup> Luis Astorga, *El siglo...*, *Op. cit.*, p. 28

<sup>51</sup> Luis Rodríguez, *Estupefacientes y Estado mexicano*, México, Ediciones Botas, 1974, p. 18

<sup>52</sup> Olga Cárdenas, *Op cit.*, p. 27

calidad de ilícita a todas aquellas sustancias peligrosas o dañinas, lleguen o no a constituir un vicio.

Muchos otros elementos del Código Sanitario de 1926 han sido conservados por nuestra legislación, como las disposiciones que ordenaba la incineración de las drogas enervantes que se decomisaran, a menos de que pudiera aprovecharse; la que le permitía al Departamento de Salubridad el establecer lugares especiales para el restablecimiento de toxicómanos, o el limitar exclusivamente a médicos cirujanos o veterinarios titulados la posibilidad de prescribir el empleo de medicamentos que tuviesen entre sus elementos drogas enervantes.

La influencia de este ordenamiento es tan decisiva que, de hecho, las características de los códigos sanitarios subsecuentes pueden verse como variantes. Así el de 1934, que le sigue, le otorgó al Departamento de Salubridad facultades más amplias para controlar el tráfico de estos productos e inició la costumbre de aludir a las sustancias enervantes por su nombre científico.<sup>53</sup>

El Código Sanitario de 1949 sustituyó la expresión “drogas enervantes” por el de “estupefacientes”, y señaló que para poder prescribir estas sustancias, los médicos, los dentistas y los veterinarios deberían registrar su título en la entonces recién establecida Secretaría de Salubridad y Asistencia.<sup>54</sup> Cabe aclarar que no es función de los códigos sanitarios el determinar qué conductas tiene carácter delictivo, hacerlo es tarea que usualmente se reserva al Código Penal.

El Código Penal de 1931 prohíbe con cárcel de uno a cinco años y multa de treinta a noventa días de salario, la elaboración, importación, exportación, compra, venta y uso de drogas enervantes así, como la siembra, el cultivo y la cosecha de las plantas que puedan producirlas, si carece de la autorización legal necesaria. En su artículo 515 se señala que estas drogas, sustancias y plantas se “decomisarán en todo caso, y, además se inutilizarán cuando no pueda dárseles otro destino sin peligro...”<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 28

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 28

<sup>55</sup> Luis Rodríguez, *Op. cit.*, p. 23

Por otra parte, conforme a nuestra ley fundamental, los tratados y convenciones internacionales que México celebra forman parte también del orden jurídico constitucional. En el orden jurídico nacional los tratados internacionales muy a menudo se tradujeron en disposiciones concretas en nuestros códigos. Para formar parte de nuestro régimen jurídico, los tratados internacionales deben haber sido celebrados por el Presidente de la república, único facultado para hacerlo, además de contar con la aprobación del senado y, sobre todo, coincidir plenamente con la Constitución. El principio de supremacía constitucional priva en esta área: si hubiera alguna diferencia entre el texto de nuestra Constitución Federal y algún tratado internacional celebrado por México, se atenderá sólo a la primera. Hasta finalizar los años cuarenta México había celebrado seis tratados internacionales sobre drogas.<sup>56</sup>

Por lo tanto, desde 1925, según el sistema jurídico mexicano, hay contrabando si se trafica con estupefacientes o psicotrópicos prohibidos; si no se cumple con las limitaciones ordenadas en relación a aquellas sustancias o medicamentos cuyo manejo está solo condicionalmente permitido. Así por ejemplo, hay contrabando de drogas al sembrar, cultivar o cosechar plantas de marihuana, al comerciar o transportar sus resinas y preparados, al traficar con opio, morfina, cocaína, heroína y sus derivados. Otro tanto ocurre al introducir al país sin los permisos necesarios mercancías de tráfico internacional prohibido, o incluso al vender un medicamento sin exigir la receta.<sup>57</sup>

La pena típica para el delito es cárcel de cinco años tres meses a doce años, multa de cinco mil a cincuenta mil pesos. Los estupefacientes, las sustancias, los aparatos los vehículos y demás objetos que se emplearen en la comisión de los delitos a que se refiere este capítulo, serán en todo caso decomisados y se pondrán a disposición de la Autoridad Sanitaria Federal, la que procederá, de acuerdo a las disposiciones, a su aprovechamiento lícito o a su destrucción.<sup>58</sup>

Es durante el sexenio de Lázaro Cárdenas cuando se inicia frontalmente la lucha contra las drogas tomando como base jurídica los decretos y leyes de los años

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 7-8

<sup>57</sup> Olga Cárdenas, *Op. cit.*, p. 77

<sup>58</sup> Luis Rodríguez, *Op. cit.*, p. 17

veinte e inicios de los treinta que hemos descrito. Así que durante el cardenismo se forma una comisión en que participan la Policía Judicial Federal, dependiente de la PGR, y la Policía de Narcóticos dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Los objetivos de la comisión era prevenir, investigar y perseguir los delitos en los que se involucren drogas.

## **CAPÍTULO 2. La prensa de Culiacán 1940-1950**

### **2.1 Breve origen de la prensa y la opinión pública**

“Los periódicos... pese a los reproches que se les puede hacer, son en su conjunto una de las fuentes históricas mas preciosas; estaría tentado de afirmar que, incluso, la más preciosa. Interprete

fiel de los tiempos que ha atravesado, el periódico reproduce su fisonomía más exacta (...). Sólo se puede llegar a la verdad interrogando a estos mil ecos de la opinión, a estos testigos imperturbables de los acontecimientos. En ningún otro lugar se encontrarán datos más numerosos, más seguros para la historia moral, política y literaria de las diversas naciones.”<sup>59</sup>

Desde la invención de la imprenta en el siglo XV los libros, religiosos y de otros tipos, se empezaron a reproducir y vender de manera muy rápida. La producción en masa de una gran cantidad de textos llevó al abaratamiento de éstos por lo cual muchos pudieron adquirir de manera rápida y sencilla un libro, cosa que hasta inicios del mismo siglo XV era bastante complicada y tardada, además de cara. La circulación de impresos en cantidad considerable fue creando una expectación en la población alfabetada, y analfabeta también,<sup>60</sup> por la información de todo tipo.

La imprenta les permitió que tuvieran acceso a novedosos textos informativos lo que multiplicó la capacidad comunicativa de la sociedad. Así, empezaron a circular diversos panfletos que contenían información sobre lo que la gente tenía curiosidad por enterarse. Algunos de ellos eran ocasionales, es decir, publicaciones eventuales impresas con motivo de algún acontecimiento de importancia; tales textos trataban un único asunto y podían ser sucesos relacionados con guerras, viajes y descubrimientos, desastres naturales o la visita a la ciudad de algún personaje de importancia como un rey, príncipe o embajador. Luego salieron otros impresos de dos a cuatro hojas que hablaban de manera elemental sobre varios hechos dignos de ser divulgados, fueron este tipo de textos los que pronto adquirieron una periodicidad determinada, convirtiéndose en las primeras formas de periodismo.

Ya en el siglo XVI las enormes ventajas que aportaba la imprenta hicieron que la multiplicación de los papeles impresos confirmara la comunicación escrita como la mejor difusora de ideas y conocimientos. Comenzaron a destacar los libros y los

---

<sup>59</sup> María José Ruiz A., *Historia de la comunicación: escritura y prensa*, Sevilla, MAD, 1998, p. 182.

<sup>60</sup> Según plantea Roger Chartier desde el siglo XVI hasta el XVIII la lectura en voz alta era una práctica frecuente, por lo cual era común que quienes sabían leer leyeran para quienes no sabían, esto permitía a los analfabetos escuchar libros completos y otros tipos de textos leídos en voz alta en lugares públicos. *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 2005, pp. 122-124.

papeles periódicos por encima de otra clase de textos, por la influencia que empezaron a adquirir éstos pronto reafirmaron su protagonismo, y su importancia a lo largo de toda la modernidad es indiscutible.

Los primeros semanarios europeos: las gacetas, se empezaron a imprimir en las ciudades más importantes como en Amberes, Viena, Fráncfort, Berlín, Ámsterdam, Londres, París, Florencia, Roma, Madrid y Nápoles. Estas eran de tamaño pequeño y presentaban en su interior informaciones sin orden alguno, pero separadas unas de otras por la indicación del lugar y fecha en que habían sido recolectadas. El grado de aceptación de estas fue tal que, a partir del siglo XVII, el nombre de gaceta se impuso en el vocabulario popular para referirse a los impresos de rasgos similares.<sup>61</sup>

Para el siglo XVIII la prensa ya estaba perfectamente asentada y reconocida como un medio comunicativo de influencia considerable. En tal siglo, conocido como de la Ilustración, es cuando la prensa incidió de manera profunda en el desarrollo cultural y social de la humanidad, porque fue el momento en el cual la burguesía alcanzó un enorme poder y para legitimarse ante la opinión pública apoyó de forma constante la difusión cultural por medio de ella y la literatura.<sup>62</sup>

Respecto al siglo XIX, este puede ser denominado como el “siglo de la prensa”, pues a lo largo de esta centuria ésta comenzó a desplegar sus valores y a mostrar su verdadera fuerza. El cambio de siglo aportó a las publicaciones periódicas un papel determinante como órgano de opinión en todo occidente y sus ideas eran tenidas en consideración por los gobiernos. Además, consolidó numerosas innovaciones en el campo de las artes gráficas y en la mecanización de la composición tipográfica. Todo ello permitió que el periódico respondiera al creciente interés del público por la información más reciente y que acudieran a él cada vez más y más.

Así llegamos al siglo XX, y en él resulta innegable cuestionar el grado de protagonismo adquirido por la prensa y los posteriores medios de comunicación

---

<sup>61</sup> Carlos Alvear A., *Breve historia del periodismo*, México, Editorial Jus, 1982, p. 77

<sup>62</sup> Roger Chartier, *Op. cit.*, p. 107. Respecto a este desarrollo cultural y social producto de la prensa y la literatura señala que entre los siglos XVI y XVIII en las sociedades occidentales la circulación multiplicada de lo impreso transformó las formas de sociabilidad, permitió nuevas ideas y modificó las relaciones con el poder.

social en las naciones occidentales. Esto es tan imposible de negar que la misma referencia de nuestra época como “era de la información” no deja lugar a dudas. Con tal avance constante del poder e importancia de la prensa se fue también afianzando progresivamente el concepto de opinión pública. Los periódicos se presentaron casi desde su origen como los mejores canales para la expresión de variadas ideas de los grupos o sectores que forman el espacio público.

El periodismo impreso se presentó como un camino para la manifestación de opiniones. De hecho, antes de que los periódicos fueran calificados como el *cuarto poder* la prensa, en sus distintas facetas: no periódica, regular y diaria, estuvo íntimamente unida a lo que se consideraba “opinión pública”. “A partir del siglo XVIII los diarios se convierten en la mejor ayuda para la formación del público político y en el mejor medio para expresar la opinión pública”.<sup>63</sup>

Es a partir de tal siglo que el concepto de opinión pública surgió, Jürgen Habermas plantea esa idea en *Historia y crítica de la opinión pública* al señalar “lícito es suponer que esa esfera –pública-, se formó por aquella época y también por entonces adquirió su función”.<sup>64</sup> Sobre el mismo tema señala que

Hacia finales del siglo XVIII se ha desarrollado... una publicidad pequeña, pero que discute críticamente. Aparece entonces un público lector generalizado, compuesto ante todo por ciudadanos y burgueses que se extiende más allá de la república de eruditos y que ya no solamente lee intensivamente una y otra vez unas pocas obras modelos, sino que en sus hábitos de lectura está al corriente de las novedades.<sup>65</sup>

Habermas plantea que la opinión pública se consolidó en el siglo XVIII con el ascenso político de la burguesía, con la prensa, con las instituciones parlamentarias, con los mismos clubs y cafés literarios y políticos. Concibe la opinión pública como el elemento que genera debates en los cuales puede discutirse las ideas o propuestas de distintas personas, grupos y del Estado mismo. En ese sentido la opinión pública

---

<sup>63</sup> María José Ruiz A., *Op. cit.*, p. 182.

<sup>64</sup> Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2006, pp. 42. Para Habermas los inicios de la opinión pública se dan “con el temprano capitalismo financiero y comercial irradiado a partir del siglo XIII desde las ciudades norteitalianas hacia la Europa occidental y nórdica”. El tráfico tempranamente capitalista de mercancías y noticias demostraron su potencial revolucionario en el momento en que se formaron las economías nacionales y territoriales, o sea, el Estado moderno. La emergencia de intereses comerciales dio pausa para que las personas se reunieran como “público” para negociar con el Estado y entre sí las condiciones institucionales que hacían posible ese tráfico. Así, para Habermas el comercio de productos y noticias es importante porque indica un momento del desarrollo de la opinión pública. pp. 53-56

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 3

implica atributos críticos y racionales superiores a los del conglomerado indiscriminado de la gente.<sup>66</sup>

## 2.2 En México

Por lo que respecta a México, la prensa también fue el medio de comunicación más importante desde que llegó en el siglo XVI hasta poco después de la primera mitad del siglo XX. Durante estas centurias los periódicos representaron la opción más viable para conocer los sucesos generales ocurridos recientemente y, a partir del siglo XIX, también representó el medio más significativo en el cual todas las corrientes políticas y culturales expresaron sus opiniones.

En nuestro país, y con él en América en general, el primer texto de noticias fue uno que llevó por título *Hoja de México*, que apareció en 1541, y en ella se narraban los sucesos ocurridos recientemente durante un terremoto en Guatemala.<sup>67</sup> Después de ésta aparecieron de vez en cuando otras hojas volantes. Estas publicaciones nacieron con un fin particular o a raíz de un hecho específico pero no tuvieron periodicidad ni constancia, al menos durante el siglo XVI. Para la siguiente centuria, y después de las hojas volantes, aparecieron las gacetas. La primera de ellas surgió en 1666 y se titulaba simplemente *Gaceta*. Posteriormente en 1679 surgieron otras tres que se titularon como *Primera Gaceta*, *Segunda Gaceta* y *Tercera Gaceta*.

Ya en el siglo XVIII nacieron los periódicos continuos y con secciones. El más antiguo de ellos fue la *Gaceta de México, Noticias de Nueva España*, nacida en 1722 y fundada por Juan Ignacio de Castorena. Se editó mensualmente y constaba de ocho páginas,<sup>68</sup> pero a pesar de que en la Nueva España había una censura fuerte que impedía la libre manifestación de ideas Castorena logró crear un periódico muy completo. Fue el primero en estructurar las notas, presentaba secciones con

---

<sup>66</sup> Pablo Piccato, Cristina Sacristan, *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, (Coords.), México, Instituto Mora/Instituto de investigaciones históricas de la UNAM, 2005, p. 15

<sup>67</sup> José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991, p. 160

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 162



noticias oficiales, religiosas, comerciales, sociales y marítimas.<sup>69</sup> Después de esta gaceta vinieron otras, para la segunda mitad del siglo XVIII empezó a circular un mayor número de publicaciones, especialmente las de fines religiosos, pero también hubo de difusión cultural lo que llevó al surgimiento de un periódico literario y otro de divulgación científica.<sup>70</sup> En una gaceta de esta época continuaba siendo un tabú hablar de política o religión.

En el siglo XIX, en 1805 se fundó el *Diario de México* y es considerado el primer periódico noticioso cotidiano de la Nueva España.<sup>71</sup> Con el inicio del movimiento independentista, aparecieron varios periódicos insurgentes, fueron concebidos con la intención de ganar adeptos al movimiento de independencia así que publicaban manifiestos y proclamas a favor de la misma, pero tuvieron vida efímera.<sup>72</sup>

Una vez consumada la independencia y con la libertad de imprenta promulgada en octubre de 1822 el periodismo político nace y tiene carácter polémico. Así, durante la mayor parte del siglo XIX se desarrolló en el país una prensa predominantemente política. Era casi una prensa especializada, pues estaba dirigida a lectores que compartían de antemano las ideas y los planteamientos del diario. La primera plana, generalmente, era ocupada por un extenso editorial político. Es en este siglo cuando se puede decir que la prensa nacional daba o generaba opinión pública.

Durante el porfiriato, como ya sabemos, hubo una centralización del poder en la ciudad de México y se consolidó la hegemonía política de Porfirio Díaz en todo el país; debido a esto el Estado aumentó considerablemente su control sobre la prensa, tornándose muy duro en algunas ocasiones.<sup>73</sup> El periodismo doctrinal o político pasó al noticioso, se consolidó la figura del reportero y se empezó a describir más la vida social en los periódicos.<sup>74</sup> En la última década del siglo XIX y primera del

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 163

<sup>70</sup> Carlos Alvear A., *Op. cit.*, pp. 86-87

<sup>71</sup> Ytuarte Núñez Claudia, "Principales rasgos culturales del periodismo y la prensa mexicana", en Celia del Palacio Montiel, (Comp.), *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Altexto, 2000, p. 324

<sup>72</sup> Carlos Alvear A., *Op. cit.*, pp. 138-139

<sup>73</sup> Claudia Ytuarte Núñez, *Op. cit.*, p. 326.

<sup>74</sup> Alberto del Castillo Troncoso, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, Colegio de México/Instituto Mora, 2006, pp. 140-141

XX surgió una prensa industrial, creció el número de páginas así como su tiraje. Las noticias y reportajes desplazaron a los editoriales de la primera plana. Esta nueva prensa se dirigía a un lector no especializado, menos interesado en cuestiones políticas y con mayor interés en aspectos sociales o los reportajes policíacos.<sup>75</sup>

Una vez concluido el porfiriato e iniciada la revolución, 1910, hay un cambio en los tipos de periódicos pues, al igual que lo ocurrido un siglo atrás con el movimiento de independencia, surgen a nivel nacional muchos rotativos revolucionarios. Sin embargo, como la revolución duró varios años y tuvo diferentes protagonistas y facciones en su desarrollo, también la prensa tuvo diversas caras por lo que se puede hablar de periódicos de facción maderista, zapatista, villista, carrancista o constitucionalista, etc.

Así, muchos de los que han estudiado la prensa nacional de la primera mitad del siglo XX lo hacen tomando como referente al hombre de poder en turno, es decir, al presidente y cómo manejaba este su relación con la prensa. O sea, el tipo de actitud o política que tuviera cada presidente respecto a ella. Por ejemplo, Francisco I. Madero al tomar el poder asumió una postura tolerante hacia el periodismo; cosa contraria hicieron Huerta y Carranza en sus respectivos mandatos. Obregón por su parte mostró tolerancia igual a la de Madero; Calles y su maximato fue represivo y muy duro con todos los diarios que cuestionaran su política. Cárdenas por su parte concedió libertad de opinión a la prensa y lo mismo se puede decir de Ávila Camacho, aunque éste ya contaba con mecanismos de control sobre ella.

Respecto al tema del control de la prensa, fue una acción específica del gobierno de Lázaro Cárdenas la que tuvo mayor eficacia. En 1935 fundó la compañía Productora e Importadora de Papel S.A (PIPSA) que se encargó de monopolizar el papel y la distribución de éste a los periódicos de la nación. Con tal organismo el gobierno surtía a bajo precio todo el papel que la prensa nacional necesitaba, incluso en muchas ocasiones perdonaba los adeudos que los periódicos tenían con la compañía. Además el gobierno también le facilitaba préstamos a la prensa para la adquisición de imprentas. Estas y otras acciones eran realizadas con

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*, pp. 142-144

la explícita intención de tener control sobre ella, y funcionó. Al respecto Claudia Ytuarte dice

La prensa de los años treinta y hasta finales de los sesenta se caracterizó por su sello oficialista. El gobierno planeó la forma de incorporarla al nuevo proyecto de instituciones. Por consiguiente, los periódicos tendrían que estar ligados de forma muy cercana a los grupos de poder que correspondían al sector público y privado... A partir de la segunda mitad del siglo... la prensa se somete en lo económico a los anunciantes y en lo político al gobierno en turno.<sup>76</sup>

### 2.3 En Sinaloa

En el aspecto regional nos saltaremos tres siglos de historia respecto a lo nacional puesto que la imprenta llegó a nuestro estado hasta después de la independencia. Según lo plantea Héctor R. Olea, la idea de adquirir una imprenta o taller tipográfico nació en una asamblea del Congreso del Estado Interno de Occidente en el año de 1824. Después de realizarse las gestiones correspondientes para comprarla y ésta llegó poco después de un año, en octubre de 1825 a la ciudad El Fuerte, Provincia de Sinaloa.<sup>77</sup>

Una vez allí, el taller tipográfico produjo durante poco más de un año hojas volantes para dar paso en 1827 al primer periódico titulado *El Espectador Imparcial*, luego aparecieron *La Aurora en Occidente* en 1828, *Cejales* y *La Opinión Pública de Occidente*, los dos en el año de 1829.<sup>78</sup> Los cuatro tuvieron las características que definían a un periódico en sí, formato, encabezado y el nombre propio de una publicación periódica. Localmente en esa época, señala R. Olea, “los periódicos eran de una hoja impresa por los dos lados, en las cuales se ofrecía generalmente informaciones oficiales, noticias locales, remitidos, o se glosaban enconados ataques a los hombres públicos de la administración”.<sup>79</sup>

Las hojas volantes junto con los primeros periódicos impresos durante el periodo que va de 1825 a 1831, tiempo en el que nuestro actual Sinaloa formaba

---

<sup>76</sup> Ytuarte Nuñez Claudia, “Principales rasgos...” *Op. cit.*, p. 328

<sup>77</sup> Héctor R. Olea, *La imprenta y el periodismo en Sinaloa 1826-1950*, Culiacán, UAS/DIFOCUR, 1995, pp. 17-21

<sup>78</sup> *Ibíd.*, pp.47-58. Habría que mencionar que Manuel Estrada Rousseau en su obra *El cuarto poder en Sinaloa* señala a *La Aurora en Occidente* y *Cejales*, como los primeros dos periódicos del estado y no a *El Espectador Imparcial*, sin embargo, nos inclinamos a favor de R. Olea porque comprueba con documentos su afirmación.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 47.

parte del Estado Interno de Occidente, es catalogado como la primera fase del periodismo sinaloense. Una vez separados Sonora y Sinaloa, éste último conservó el taller tipográfico en su poder e inició sus publicaciones dando paso a una segunda etapa del periodismo en el estado.

Tomando como referencia la periodización hecha por Jorge Briones en *La prensa en Sinaloa durante el cañedismo*, este segundo periodo va de 1832 a 1876 e inició con el surgimiento de *Los Gracos*. Este se imprimía en Culiacán, constaba de cuatro páginas y con él se dio inicio al periodismo informativo en esta ciudad. A dicha etapa Briones la denomina como de desarrollo gradual porque fue cuando se expande la difusión y producción de periódicos, pero es hasta la década de los sesentas cuando empezaron a notarse cambios pues se profundizan y diversifican los formatos y contenidos de los mismos (críticos, literarios, mercantiles, independientes, etc.). Sin embargo, predominaban los políticos y electorales aunque no eran duraderos.

Todos estos periódicos tuvieron una marcada tendencia oficial o semioficial. Esta característica se presentará durante mucho tiempo en la prensa sinaloense pues la impresión de periódicos estuvo ligada al control que el gobierno ejerció sobre las primeras imprentas... En el caso de los periódicos literarios y de variedades (muy pocos, por cierto) aparecían y desaparecían por no ser costeables o por falta de lectores.<sup>80</sup>

Con el inicio del cañedismo 1877-1910 surgió una nueva fase del periodismo sinaloense, se experimentan grandes cambios. Uno de ellos es la aparición de periódicos en diversas poblaciones del estado, pues desde la publicación de los primeros órganos informativos la actividad se había desarrollado solamente en las ciudades de Culiacán y Mazatlán.<sup>81</sup> Prueba de tal desarrollo y expansión es que en este periodo Sinaloa ocupa el segundo lugar nacional con el mayor número de periódicos de publicación diaria.

Briones encontró que en esta etapa crecía el número de periódicos conforme se presentaban problemas sociales y procesos electorales porque a través de la prensa se reflejaban los intereses de los grupos políticos y económicos más

---

<sup>80</sup> Jorge Briones, *La prensa en Sinaloa durante el cañedismo, 1877-1911*, Culiacán, UAS/DIFOCUR, 1999, p. 39

<sup>81</sup> Antonio Nakayama, *Sinaloa: el drama y sus actores*, México, Colección científica, INAH/SEP, 1975, p. 283

poderosos del momento. Ante la falta de partidos políticos como los actuales, diferentes grupos utilizaban la prensa para manifestar sus posturas e ideas y para hacer proselitismo, por ello los periódicos político-electorales predominaron siempre en el panorama local del periodismo.<sup>82</sup>

Tenemos entonces que prácticamente durante todo el siglo XIX, desde el surgimiento de la prensa local hasta la primera década del siglo XX, las cuestiones políticas eran la razón de existir de la mayoría de los rotativos que se publicaban. O sea que desde su origen, en Sinaloa, la prensa constituyó un medio de legitimación para los políticos.

En el periodo revolucionario nuestro estado siguió la tónica nacional y tuvo periódicos que apoyaron a una u otra facción a lo largo del movimiento. Una vez concluido éste la prensa volvió a lo que debería ser su vocación, un medio de comunicación. En los años veinte desaparecieron los periódicos que apoyaban a facciones y en esa década junto con la de 1930 hay una recuperación en el número de periódicos publicados; aparece en estos años la prensa deportiva, surgen más de variedades, satíricos, religiosos y culturales, pero los de tipo informativo continuaron siendo mayoría, seguido de los políticos.

Respecto al periodo de estudio que nos ocupa Graciela Zazueta Jiménez señala que entre 1934 y 1944 hubo un cambio en la prensa de Sinaloa pasando ésta de un carácter tradicional a una de carácter moderno. Cuando la autora define la prensa tradicional se refiere a la del siglo XIX y principios del XX, la cual mostraba abiertamente su postura partidista, por así decirlo, sin intentar ser imparcial además de no diferenciar los tipos de noticias que manejaba. En contraparte, denomina prensa moderna a aquella que empieza a generarse en la década de los años treinta, la cual informa tratando de asumir una postura neutral. Además, plantea que esta prensa moderna presenta secciones definidas como la policiaca o la social, y empezó a utilizar nuevos elementos como más ilustraciones, gráficos, fotografías y

---

<sup>82</sup> Jorge Briones, *Op. cit.*, p. 79

distintos tonos de tinta, despertando con esto un mayor interés en los lectores y la publicidad por ser visualmente más atractiva.<sup>83</sup>

En esa obra analiza diversos elementos como la estructura de los periódicos, el tipo de noticias, la línea editorial, los cambios tecnológicos, su relación con el gobierno y la postura que asumen los diferentes diarios ante los problemas sociales. El resultado del estudio de estos elementos es lo que la lleva a afirmar que la prensa se vuelve moderna entre la segunda mitad de la década de los años treinta y la década de los años cuarenta.

Esta prensa local se encuadra en la nacional de estos mismos años, es decir, en una prensa que desde fines de los treinta se vuelve oficialista. No es una prensa disidente que fuera utilizada como arma de combate contra el gobierno, sino informativa más que nada.

#### **2.4 Situación de la prensa de Culiacán 1940 a 1950**

Ahora pasaremos a analizar a las circunstancias en que se desarrollaba y encontraba la prensa culiacanense durante la década de los cuarenta. Realizaremos una revisión de la situación de cada uno de los cuatro periódicos que circularon en nuestra capital en este decenio, esto con el fin de presentar una radiografía completa de prensa. Sobre la cual se sustenta nuestro estudio.

El diario *La Opinión*, surgió en Culiacán en el año de 1924 y permaneció en circulación dieciocho años, dejándose de editar en 1942. Durante ese lapso de tiempo tuvo un problema en el año de 1929 y su imprenta fue confiscada por el entonces gobernador Macario Gaxiola Urías, siendo esta devuelta el siguiente año para seguir su publicación.<sup>84</sup> Pero, sólo analizaremos los últimos dos años y pico de su edición, por ser lo único que está dentro de nuestro periodo de estudio.

---

<sup>83</sup> Graciela Zazueta Jiménez, *El surgimiento de la prensa moderna en Sinaloa (1934-1944)*, Culiacán, Tesis de Maestría en Historia Regional, Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1999, pp. 5-7.

<sup>84</sup> Héctor R. Olea, *La imprenta y el...*, *Op. cit.*, p. 69

*La Opinión* fue desde su nacimiento un diario independiente; su director y propietario en sus casi dos décadas de existencia fue Amado A. Zazueta.<sup>85</sup> De 1940 a 1942 tuvo un tiraje de mil ejemplares diarios, era un matutino cuyo precio era de diez centavos durante este último par de años de existencia. Circulaba en Culiacán y poblaciones cercanas de tamaño considerable como Costa Rica, Eldorado, Navolato y Pericos. También, debido a las suscripciones mensuales y semestrales, era enviado a otras ciudades del estado como Mazatlán, Guasave y Los Mochis, así como a ciudades de otros estados de la república.

Constaba de cuatro páginas, en la primera de ellas colocaba las noticias más importantes y ellas podían ser tanto locales como nacionales e internacionales. Su segunda página contenía más noticias locales y nacionales, pero además incluía dos columnas,<sup>86</sup> una titulada “Pensar” y la otra “Consejos del Médico”. La tercera tenía una columna de opinión llamada “Nuestra Tribuna” y las continuaciones de las notas inconclusas de la primera plana. Finalmente en la cuarta página publicaban las notas de Sociales y los Deportes, también en ella incluían las partes finales de noticias de las planas anteriores.

Esa fue la estructura que mantuvo durante los últimos dos años y meses de su existencia. Además de sus notas periodísticas contenía, como todos los periódicos, anuncios publicitarios insertos en todas sus páginas. Los anunciantes eran de todo tipo y tal publicidad abarcaba una buena parte del periódico, podía representar desde un 30 hasta un 40 por ciento de todo lo publicado.

Este diario se caracterizó durante su existir por sus críticas a varios funcionarios de los gobiernos locales y políticos, lo cual le acarreo varios problemas, pero también contaba con un buen apoyo popular que lo hizo salir adelante de algunos de sus conflictos. Sin embargo, el último en el que se vio envuelto nada tuvo que ver con el gobierno local y terminó llevándolo a cerrar su imprenta de forma inesperada. El problema se debió a la constante publicación, por parte de *La Opinión*, de noticias sobre las victorias y avances de los alemanes en Europa desde el inicio de la

---

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 189

<sup>86</sup> Una columna es el texto que, en un periódico, aparece en un lugar fijo, con periodicidad constante y nombre invariable e informa y comenta acerca de varios hechos de interés público; pueden ser especializadas en política, economía, literatura, ciencia, deportes, etc. Carlos Marín, *Manual de Periodismo*, México, Debolsillo, 2007, p. 283

Segunda Guerra Mundial. Esta inclinación provocó que se catalogara a su director y editores como personas afines a los nazis, cuestión que por supuesto se volvió grave una vez que Estados Unidos entró al conflicto bélico en diciembre de 1941, arrastrando pronto a México, en mayo de 1942. Con tal escenario las notas periodísticas del diario parecieron estar contra la postura nacional por lo que desde la Secretaría de Gobernación se ordenó su cierre.<sup>87</sup>

El siguiente diario a analizar circuló junto a *La Opinión* durante casi una década completa, se trata de *El Regional*. Este diario apareció a la luz pública el 1 de abril de 1933. Era vespertino y de “cierto corte moderno”, su propietario y director fue Luis G. Rico y sus instalaciones se encontraban en la calle Hidalgo, número 62 poniente.<sup>88</sup> Sus ejemplares constaban de 4 páginas, su precio era de diez centavos, con un tiraje de mil rotativos diarios. Su circulación era similar a *La Opinión*: Culiacán, pueblos aledaños y, por suscripción, enviaba a través de correo al resto de las ciudades del estado y fuera de éste.

*El Regional* también fue un periódico crítico y popular entre los lectores de Culiacán pues codo a codo le disputaba los seguidores al periódico analizado anteriormente. Tuvo entre sus filas a Enrique Félix Castro, “El Guacho”, con una columna titulada “Cartas a mi novia”. Prestaba buena atención a eventos culturales, sociales y deportivos. Vivió sus propias desavenencias con más de un personaje político local y fue precisamente una de estas la que lo obligó a cerrar su imprenta. Tal diferencia fue con el gobernador del estado Pablo Macías Valenzuela e inició en 1944 con el asesinato del entonces gobernador Rodolfo T. Loaiza.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, uno de los hombres sobre el cual cayeron sospechas del asesinato de Loaiza fue Macías Valenzuela, quien ya se perfilaba a sustituirlo en la gubernatura estatal y *El Regional* fue el medio que más lo señaló como autor intelectual. Lo hizo desde días posteriores al crimen y lo continuó haciendo una vez que ya había asumido el gobierno del estado. Así que por haberse enfrascado en campaña contra el gobernador dejó de salir a la luz pública en agosto

---

<sup>87</sup> Enrique Ruiz A., “La Opinión”, en José María Figueroa, *Periodismo Sinaloense*, (comp.), Culiacán, Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de Sinaloa, 1996, pp. 53-58

<sup>88</sup> Héctor R. Olea, *La imprenta... Op. Cit.*, p. 213



de 1945, pues Macías Valenzuela se encargó de armarle un conflicto laboral para que se clausurara y efectivamente así sucedió.<sup>89</sup>

Cinco años después, en 1950, volvió a ser publicado y Luis G. Rico continuó apareciendo como dueño y director. Sin embargo, debido a la existencia de otros dos periódicos en circulación que ya habían acaparado a sus antiguos lectores *El Regional* no pudo adquirir de nuevo el título de favorito por lo que su regreso a la luz pública fue corto y desapareció de nuevo, esta vez definitivamente, en 1951.

Otro de los periódicos consultados fue *La Voz de Sinaloa*, que nació el día 29 de abril de de 1944; su fundador y director fue Gustavo D. Cañedo. Este diario se autonombaba “tribuna del pueblo”; constaba de cuatro páginas normalmente –en ocasiones publicaba seis-, con un costo de diez centavos, su tiraje en el periodo que abarca este estudio fue de mil ejemplares diarios durante sus tres primeros años para aumentar a mil quinientos a mediados de 1947. Su circulación era idéntica a *La Opinión* y *El Regional*.

En su primera plana publicaba como notas más sobresalientes las de carácter nacional, luego estaban las de carácter local e internacional. La segunda página la podríamos catalogar como la de opinión, pues en ella se encontraban las columnas más importantes de este rotativo: “Editorial”, “El pulso del mundo”, “Comentarios y Admoniciones”, “De todo un poco”. Exceptuando la columna “El pulso del mundo”, que daba brevísimas noticias referentes a cualquier país, todas las demás eran de opinión. Muy interesante resultaba ser “Comentarios y admoniciones”, dedicada al público ya que en ella podían verter sus opiniones cualquier persona que lo deseara y del tema que quisiera, así que esta era la página que se debía leer si uno deseaba conocer la tendencia de *La Voz de Sinaloa*. La plana número tres contenía más noticias de tipo local y nacional, también presentaba un espacio llamado “Sección literaria” donde publicaba poemas y cuentos. La cuarta y última página contenía las notas de sociales, avisos y, de vez en cuando, deportes.

Dejando de lado la primera plana, en la que no dejaba espacio para ningún anuncio publicitario en ella, el resto sí contenía publicidad. El promedio de anuncios

---

<sup>89</sup> Antonio Nakayama, *Op. cit.*, p. 289. José María Figueroa, *Periodismo...*, *Op cit.*, pp. 63-66. José María Figueroa, *Los gobernadores de Sinaloa 1831-1996*, Culiacán, 1996, pp. 171-178.

manejados en su impresión diaria radicaba entre 14 y 16 espacios para ello, representando desde un 30 hasta un 35 por ciento del total del periódico.

Tenemos por último a *El Diario de Culiacán*. Él aparece en la parte final de nuestro periodo de estudio por lo que la caracterización que hacemos de éste rotativo procede de la revisión de un año y nueve meses de publicación, correspondientes a nuestro periodo. Surgió el 13 de abril de 1949 y su director fue Román R. Millán. Su tiraje en este corto lapso de escrutinio fue de mil quinientos rotativos por día; el costo era de quince centavos y en cuanto a la circulación, era idéntica a la de sus predecesores.

Respecto a su estructura encontramos lo siguiente, cuatro planas era normalmente su paginado –igual que *La Voz* de vez en cuando publicaba 6 planas-. La número uno contenía, valga la redundancia, lo más destacado de la información generada a nivel nacional o local pero, tiene un elemento distinto a los periódicos mencionados anteriormente y es el de que colocaba una columna en su página inicial: “Aquí y ahora”. En su segunda hoja publicaba las notas de sociales, deportes y más noticias de cualquier de ámbito: internacional, nacional o local. La plana número tres contenía el Editorial y otras columnas de opinión como “A vuelo de pájaro”, “Colaboraciones”, “D. D. T” y “Cuento diario”. Finalizaba con una cuarta página llena de notas variadas y la continuación de noticias de las anteriores hojas.

La publicidad en este diario era un poco menor a la de los otros periódicos que circularon en los años cuarenta. En todas sus planas imprimía anuncios publicitarios, cuyo número en promedio era de 15 cada día de publicación, ocupando de un 25 a 30 por ciento del total del diario.

Hemos hecho mención específica a la cantidad de publicidad que manejaban los diarios porque la consideramos un referente importante para conocer más sobre la popularidad, por así decir, de la prensa. Es un indicador eficaz de cuánto y quiénes leían los periódicos pues los negocios comerciales y de servicios que colocaban sus anuncios publicitarios sabían que con ellos su clientela aumentaba de manera considerable. Entre los anuncios publicitarios de productos se encontraban medicamentos, refrescos, cervezas, automóviles, jabones, cigarrillos, cosméticos, calzado, ropa, electrodomésticos, etc.; pero además estaban los de servicios como

consultorios médicos y dentales, farmacias, talleres, papelerías, hoteles, abogados, imprentas, cines, etcétera. Esta variedad y cantidad de publicidad mostrada por la prensa nos señala la diversidad de personas lectoras de los diarios a las que iban dirigidos esos anuncios. Por tales motivos la publicidad representaba un buen porcentaje del periódico, *La Opinión* colocaba en sus páginas un promedio de 32 anuncios diarios.

Dejando de lado la publicidad hablaremos de otro elemento importante, todos los diarios tuvieron a un personaje muy relevante: el vocero; cada uno de ellos tenía a más de uno. Los voceros de entonces no se encontraban fijos en un solo sitio de la ciudad, sino que recorrían las calles anunciando las noticias de mayor impacto y haciendo las debidas entregas en puerta de los suscriptores locales. Su desempeño era apreciado tanto por dueños y directores de los periódicos como por las personas que no sabían leer, o que no podían comprar un ejemplar, pues al menos por medio de ellos conocían o se enteraban de los titulares de los diarios. Así que estos personajes contribuían, muy sucintamente, a la dispersión de la noticia periodística.

Otros trabajadores importantes de los periódicos eran sus corresponsales telegráficos. Cada diario tenía varios de ellos distribuidos en municipios del estado y fuera de él, además de que tenían uno en la ciudad de México. Con ellos los periódicos se aseguraban de tener la noticia más relevante de cada lugar que les interesara; de hecho, si no conseguían la nota por sus propios medios la tomaban de los periódicos locales por ello constantemente aparecían en la prensa local noticias de la ciudad de México y otras. Los corresponsales telegráficos eran indispensables para los diarios locales por ser la única manera de recoger información general del estado y el país.

Por otra parte, los periódicos como medio de comunicación empezaron a compartir escenario en el estado con un nuevo medio: la radio. La radio ya había realizado transmisiones en el estado desde los años veinte siendo su primera transmisión en Mazatlán el 10 de marzo de 1925, en el marco de la Primera Exposición Regional, Industrial, Agrícola, Comercial, Ganadera y de Bellas Artes. Sin

embargo, esta primera estación de radiodifusión local duró unos cuantos días pues fue establecida sólo para cubrir los eventos de la Exposición Regional.<sup>90</sup>

El año de 1936 marca el verdadero inicio de la radiodifusión estatal pues se instala, también en Mazatlán, la estación XE2CA. En Culiacán se instaló la primera estación en 1937, nombrada XEBL y tres años más tarde se estableció otra estación identificada con las siglas XESA. Fueron entonces esas dos radiodifusoras locales las que se repartieron la audiencia en Culiacán al menos hasta 1947, año en que apareció una tercera estación para hacerles competencia, sus siglas fueron XECQ.<sup>91</sup>

La programación de esas estaciones no era igual a las del presente, que mantienen transmisiones de 19 horas diarias o algunas hasta de 24 horas con gran variedad de programas. Nada parecidas a eso; en los inicios de las radiodifusoras locales sus transmisiones constaban de cinco a seis horas diarias y discontinuas; pero ya para la segunda mitad de los años cuarenta transmitían doce horas diarias continuas.<sup>92</sup> Sin embargo, su programación era más musical que de cualquier otro tipo. Uno de los motivos de la popularidad de la radio se debió a sus programas de canto en los cuales iniciaron sus carreras más de una figura nacional, en las de aquí lo hicieron Pedro Infante y Lola Beltrán, ambos en la XEBL.

Con el establecimiento de la tercera estación de radio, XECQ, llegaron a nuestra localidad programas musicales grabados en la ciudad de México y las radionovelas, convirtiéndose en un enorme éxito. Tal fue su popularidad que hasta pocos años atrás seguían siendo transmitidas por algunas estaciones. Además de estos programas estaban otros más que se podían escuchar si tenían la suerte de poder sintonizar estaciones extranjeras como Radio Habana, Radio Vaticano, o alguna otra. De hecho, los periódicos locales obtenían muchas noticias sobre la Segunda Guerra Mundial sintonizando alguna señal de origen europeo, estadounidense o incluso japonés.<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup> Santamaría Arturo, "Prensa, radio y televisión ¿información o propaganda?", en Guillermo Ibarra, Arturo Carrillo (coord.), *Sinaloa 100 años, la gran aventura*, Culiacán, Facultad de Historia/Escuela de Estudios Internacionales/Periódico Noroeste, 2003, p. 203

<sup>91</sup> *Historia de las Comunicaciones y los Transportes, "Radiodifusión"*, México, SCT, 1988, p. 129.

<sup>92</sup> Luis Antonio García, Roberto Montoya Martínez, *Historia de la Radio en Culiacán*, Culiacán, Ayuntamiento de Culiacán/DIFOCUR, 2006, p. 65

<sup>93</sup> Enrique Ruiz A., "La Opinión", en José María Figueroa, *Periodismo...*, *Op. cit.*, p. 57. En el caso de los países europeos más desarrollados, de Estados Unidos y de Japón eran naciones donde la radio se multiplicaba rápidamente ya que incluso los trabajadores con salarios modestos podían

Referente a la disponibilidad de los aparato de radio Alfonso L. Paliza señala “... los aparatos escasearon en los años de la Segunda Guerra Mundial y sus poseedores se consideraban seres privilegiados porque los ponían en contacto con otros hemisferios cuando se podían sintonizar con denodados esfuerzos...”.<sup>94</sup> Pero, aunque no era muy común la existencia de un aparato de radio en los hogares de Culiacán sí era posible conseguirlos en esta ciudad, pues ya en 1941 un establecimiento comercial anunciaba su venta en *La Opinión*.

Los programas que eran conducidos por los locutores locales daban en ellos información de contenido social, tendiente a una buena formación ciudadana como hábitos de higiene o información cívica; es decir, la radio participaba en la educación social divulgando ciertos elementos sobre la misma. Sin embargo, en la década de los años cuarenta aun no tenía una programación noticiosa; no existía un solo programa que se dedicara a dar información sobre el acontecer diario de nuestra sociedad, no había interacción con la opinión política del pueblo, no abordaban temas polémicos por que las restricciones a la radio en sus inicios fueron parecidas a las impuestas a la prensa en sus orígenes.

Comparemos entonces un medio con otro. Los periódicos podían realizar comentarios u opiniones en contra de personajes de gobierno y del desempeño de éstos, lo que causó en más de una ocasión serios problemas a los funcionarios administrativos llegando a ser destituidos de sus puestos. Pero si estos hombres eran bastante poderosos entonces los problemas los tenían los periódicos y eran quienes podían salir peor librados pues les clausuraban la imprenta. Más de un presidente municipal fue retirado de su cargo por la crítica de la prensa y también a más de un gobernador le sacaron canas verdes y le dificultaron el accionar de su administración por los comentarios publicados en ella contra su gobierno.<sup>95</sup>

---

comprarlos, ejemplo de ello era que hacia 1939 en Estados Unidos el número de aparatos superaba los veintisiete millones y para 1950 pasaba de cuarenta millones. Con tal cantidad de radios en los hogares pronto se conoció su valor como medio informativo e instrumento político, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial. Hobsbawm, *Op. cit.*, p 199.

<sup>94</sup> Alfonso L. Paliza, “Radiodifusión y sindicalismo”, consultado en [www.stirtculiacan.galeon.com](http://www.stirtculiacan.galeon.com) el 15 de octubre de 2009

<sup>95</sup> En nuestra década de investigación estuvo el caso de *El Regional* por su crítica al gobernador Pablo Macías como ya se mencionó. Y en los años treinta el de Manuel Páez quien siendo presidente municipal de Culiacán renunció a su cargo por constantes ataques de *La Opinión* a su administración.

Esta clase de críticas no podían ser hechas en la radio de entonces, lo prohibía el Reglamento de Radio y Televisión, los locutores de entonces eran vigilados en ese aspecto. Así que la radio de la década de 1940, y también la de 1950, no tenía carácter crítico, no era medio de opinión en el que se pudiera comentar, discutir o polemizar acerca de temas políticos, económicos, de seguridad social u otros asuntos espinosos y fijar posturas personales respecto a ellos como lo hacía la prensa. Ciertamente tenía influencia sobre la población pero ella no era de carácter político; su influencia estuvo enfocada, como ya lo mencionamos, en el entretenimiento y promoción de valores.

El tiraje de los diarios de nuestra década de estudio fue la siguiente: *La Opinión* y *El Regional* publicaban mil rotativos cada uno en 1940, dos mil en total. Hacia 1945 *El Regional*, justo unos meses antes de ser clausurado, manejaba un tiraje de mil quinientos periódicos diarios mientras que en ese mismo año *La Voz de Sinaloa* publicaba mil cada día. Para 1950 éste último ya contaba con un tiraje de mil quinientos rotativos y *El Diario de Culiacán*, que había surgido tan sólo un año atrás, también imprimía mil quinientos periódicos. Ahora bien, no encontramos estadística ni publicación alguna que nos diera números exactos sobre la cantidad de radios existentes en el Culiacán de esos años, pero en entrevistas realizadas a los primeros locutores de la radio local ellos mismos expresaban que los aparatos de radios en los hogares de Culiacán se contaban por decenas en los primeros años de la década de 1940 y por algunas centenas al final de la misma.<sup>96</sup> Así que el número de oyentes de radio difícilmente pudo ser superior al número de lectores de periódicos durante la década en cuestión.

Por si esto no fuera suficiente para convencernos del todo sobre la superioridad de un medio sobre el otro recurramos entonces a los números que hemos conseguido. Según el Censo General de Población de 1940 existía en el municipio de Culiacán una población total de 93 mil 346 habitantes, de los cuales 38 mil 627 eran alfabetas y 36 mil 321 analfabetas ello arrojaba un resultado de 51.5%

---

<sup>96</sup> El libro *Historia de la radio en Culiacán* está conformado por entrevistas a locutores de radio de los años cuarenta hasta los actuales locutores, y los primeros de ellos dan dichas referencias.

de alfabetismo en la población en edad de serlo.<sup>97</sup> Este porcentaje superaba un 3.6% el promedio estatal que era de 47.9%.<sup>98</sup>

Para 1950 estos datos habían evolucionado a las siguientes cifras, la población del municipio era de 147 mil 106 habitantes de los cuales 62 mil 810 sabían leer y escribir mientras que 36 mil 742 eran analfabetas, lo que significaba un 63% de alfabetismo en la población de seis años en adelante; en el estado el porcentaje había aumentado a 58%.<sup>99</sup> Esto nos indica que durante los años cuarenta el alfabetismo creció un 11.5% en Culiacán y 10% en Sinaloa.

En 1940 el salario mínimo en el municipio de Culiacán se encontraba establecido de la siguiente manera “para la ciudad \$2.00, centros industriales \$1.50, centros pesqueros y salineros \$1.75, campo en general \$1.50, centros azucareros y fábricas \$1.75, y centros mineros \$2.00”.<sup>100</sup> Tomando como promedio general que el salario mínimo en todo el municipio fue de \$1.75 pesos y que el precio de los diarios fue de \$0.10 centavos, tendríamos que el costo de un periódico representaba el 6.3 por ciento del salario, lo cual indica que el adquirir un diario no era un gran gasto.<sup>101</sup>

Estos datos son favorables en el camino hacia la comprobación de una de las hipótesis que planteamos al inicio, la cual decía que la prensa era en Culiacán el medio de comunicación más importante y por lo tanto el más influyente en los años cuarenta. El porcentaje de alfabetismo de la ciudad combinado con el tiraje y circulación de los periódicos nos arroja un número superior de probables personas lectoras de los diarios en comparación con la cantidad de personas que podían en esa misma década escuchar la radio.

Además la diversidad de información que estos contenían también era muy amplia en relación a la ofrecida por la radio. Los periódicos contenían un 60 o 75 por ciento de información noticiosa, y esta abarcaba casi todos los temas: lo político, social, económico, cultural y hasta lo deportivo, el resto era publicidad. La radio por

---

<sup>97</sup> Para el total de la población alfabeto y no alfabeto, no se tomó en cuenta a los menores de 6 años de edad.

<sup>98</sup> AHGES, Colección Censos Sinaloa, Censo General de Población 1940.

<sup>99</sup> AHGES, Colección Censos Sinaloa, Censo General de Población 1950.

<sup>100</sup> AHGES, Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, Tomo XXXII, 23 de marzo de 1940, Número 36

<sup>101</sup> Solo como dato, en el presente comprar un diario implica gastar alrededor del 18% del salario mínimo actual.

su parte no inició siendo un medio de comunicación noticioso, sino de entretenimiento y comercial, “la radio transmitió mensajes y publicidad, comunicados de servicio social, participó en campañas para apoyar a nacientes instituciones y difundió música”.<sup>102</sup> Justamente en esos años su auge se debió mayormente a sus contenidos musicales.

Esta comparación entre los dos medios de comunicación existentes en el Culiacán del periodo de estudio nos deja aún más claro que la prensa tenía mayor peso en la opinión pública de entonces comparado con la radio respecto a temas trascendentales en la sociedad. Existía una tradición ya de siglo y medio de periodismo impreso en la capital y tan sólo unos pocos años de radiodifusión; ésta última tenía locución y conducción más no periodismo. Dicha diferencia de tiempo entre la existencia de uno y otro medio de comunicación inclinaba la balanza a favor de la prensa en cuanto a su influencia en la opinión social. En la prensa la diversidad de contenido en información noticiosa, la cantidad y variedad de visiones e ideas y la calidad de ellas eran creadoras de conciencia ciudadana; es decir, eran generadoras de opinión pública.

La tendencia de las noticias entre *La Opinión* y *El Regional* comparada con las de *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán* son un poco distintas. Los dos primeros eran combativos, críticos mientras que los otros eran más ecuanímenes, pasivos. Tanto *La Opinión* y *El Regional* se fundaron antes que el gobierno empezara a influir en la producción de periódicos a través del monopolio de abastecimiento o suministro de papel barato y condonamiento de deudas.<sup>103</sup> Tal vez por ello ninguno de los dos se consideraba en deuda con el gobierno por su existencia y desarrollo, de ahí también su confianza o independencia para poder hacer críticas a diferentes personas de la administración gubernamental. Sin embargo, esa postura y su autonomía fue lo que a fin de cuentas llevó a la clausura de ambos: *La Opinión* por el gobierno federal y *El Regional* por el gobernador del estado.

---

<sup>102</sup> Nicolás Vidales Soto, *Cuando el pasado nos alcanza*, Culiacán, Creativos7editorial, 2008, p. 106

<sup>103</sup> Cabe decir que tal influencia por parte del gobierno sobre la prensa sí se ejercía pues *La Opinión* la vivió en 1942 cuando se le negó la venta de papel y tinta y días después se ordenó su cierre. Enrique Ruiz A., “La Opinión”, en *Periodismo sinaloense*, Op. cit., p. 58



Con *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán* se desarrolla una prensa de tono oficialista porque surgieron después de que gobierno había montado toda la estructura para tener bajo control a la prensa. Y los casos de clausura de sus dos inmediatos antecesores eran muy recientes como para olvidarlos y caer de la misma manera que ellos.

Se puede decir que hubo dos eventos que marcaron las noticias de los años cuarenta. El primero de ellos fue la Segunda Guerra Mundial, desde su estallido en 1939 hasta su culminación en 1945, la prensa informó bastante a la población el desarrollo y los pormenores de la misma en planas y planas enteras sobre este conflicto (y que generaron la clausura de *La Opinión*) en el que hasta nuestro propio país se vio envuelto. El segundo evento fue el creciente aumento del cultivo y tráfico de drogas en nuestro estado. Este había sido tratado en la prensa desde inicio de siglo, pero no había despertado demasiado interés como para ocupar las primeras planas. Con el transcurso de los años esta situación empieza a cambiar y para los años cuarenta, muy particularmente después de 1945, fue cuando se apoderó de los titulares y continuará así en la siguiente década.

Una vez concluido el conflicto bélico mundial los diarios tuvieron demasiado espacio libre en sus páginas para una nueva noticia de importancia nacional, e incluso internacional, como lo fueron las drogas. Así, finiquitado el conflicto militar entre diferentes naciones del mundo se continuó con la otra guerra iniciada seriamente también en los años treinta la cual igualmente poseía carácter mundial: la guerra contra las drogas. Ellas se convirtieron en el nuevo objetivo y la prensa volvió a llenar sus planas con noticias sobre un tema igual de controvertido como el concluido conflicto bélico. Ese será precisamente el objetivo a tratar en los siguientes capítulos de este trabajo: las notas sobre drogas publicadas por la prensa local.

Así, el desarrollo de los siguientes dos capítulos tendrá como base principal las noticias que los cuatro diarios analizados en éste capítulo publicaron sobre el tema de el negocio de las drogas durante once años, de 1940 a 1950. Para conocer los números exactos de las noticias publicadas por cada uno de los periódicos que circularon en esos años veamos la siguiente tabla.

Año	La Opinión	El Regional	La Voz de Sinaloa	El Diario de Culiacán
1940	3	*	*	*
1941	4	3	*	*
1942	*	3	*	*
1943	*	7	*	*
1944	*	11	7 -8 meses-	*
1945	*	6 -6 meses-	10	*
1946	*	*	12	*
1947	*	*	50	*
1948	*	*	17	*
1949	*	*	20	15-10 meses-
1950	*	8 -6 meses-	18	17

\*Los años en los que se señalan determinado número de meses se debe a que fueron los momentos en que los diarios surgieron o dejaron de circular.

La tabla nos muestra un total de 211 noticias, de las cuales 54 se publicaron en los primeros seis años -de 1940 a 1945- con un promedio de 9 por año y en tres diarios distintos. Sin embargo, en los siguientes cinco años –de 1946 a 1950- se publicaron 157 notas, es decir, casi el triple y en un año menos, en tales años el promedio fue de 39 por cada uno y también fueron tres periódicos distintos. Sobresale de todos el año de 1947 con 50 publicaciones, lo cual implica que casi una cuarta parte del total de las noticias se publicaron en un solo año.

Otros datos más que resaltan es que *La Opinión* y *El Regional* únicamente publicaron 45 notas, es decir, el 22.3 por ciento del total mientras que *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán* 164 lo que representa el 77.7 por ciento del total. Y, de todos los diarios, fue *La Voz de Sinaloa* quien más noticias escribió -134-, lo que significa el 63.5 por ciento de todas las noticias, pero también fue el periódico que más años de circulación tuvo en la década de 1940 con siete.

*La Opinión* y *El Regional* cubrieron lo de la Segunda Guerra Mundial, después de concluida ésta ninguno de los dos sobrevivía. Ese fue el motivo de que en ambos el número de noticias relacionadas con drogas fuera inferior respecto a *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán* que estuvieron en circulación después de la contienda. Es decir, los primeros dos se mantuvieron ocupados dando todos los pormenores posibles sobre la guerra porque era el mayor acontecimiento del

momento, por lo tanto no hubo en ellos demasiado interés por otorgarle los titulares al tema de las drogas. Bien, entonces será los contenidos de las noticias de la tabla lo que trabajaremos en los capítulos siguientes.

### **CAPÍTULO 3. Las drogas en la prensa local 1940-1950**

### 3.1 Concepciones de las drogas en occidente

...no sólo las políticas oficiales sobre las drogas son en gran medida creadas, condicionadas y transformadas históricamente, también lo son nuestras actitudes básicas hacia estas (amigas o enemigas, legales o ilícitas), hacia sus distintos usos sociales y efectos, e incluso hacia los cambiantes patrones de oferta y demanda. La historia de las drogas se enfoca más en nuestras cambiantes relaciones sociales con las sustancias que alteran la mente que con las rígidas reglas de la química de las drogas.<sup>104</sup>

Si observamos con detenimiento la historia de occidente teniendo como referente las drogas encontramos que la concepción de ellas ha variado radicalmente. El uso de drogas se remonta a muy importantes civilizaciones que existieron hace algunos miles de años -la babilónica, la siria, la fenicia, la egipcia, la griega, la romana, entre otras. Lo interesante es que en esas sociedades el uso y concepción de las drogas es bastante parecido. Se les consideraba sustancias curativas y mortales a la vez, por lo que su uso fue en buena parte ritualista. Se les apreciaba y temía, porque la vida y la muerte se encontraban en su uso o abuso. Esa es la causa de que en las descripciones farmacológicas de estas civilizaciones no se considere a las drogas como adictivas. Esta idea sobre las drogas prevaleció por más de un milenio, eran vistas como un don de la naturaleza que el humano debía aprender a utilizar.<sup>105</sup> Así que esto se puede marcar como la primera etapa conceptual<sup>106</sup> de las drogas en la cual eran vistas de buena manera.

Sin embargo, luego surge una idea distinta acerca de ellas. Este segundo momento empieza con la consolidación del catolicismo en Occidente. La religión fue

---

<sup>104</sup> Paul Gootenberg, *Op. cit.*, p. 6.

<sup>105</sup> Para conocer más a detalle la historia antigua de las drogas y su evolución consultar Antonio Escohotado, *Historia de las drogas I, II, III*, 7ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 1998. Escohotado Antonio, *Aprendiendo de las drogas*, 10ª edición, Barcelona, Anagrama, 2001. Jean Louis Brau, *Historia de las drogas*, Barcelona, Bruguera, 1970. David Courtwright, *Las drogas y la formación del mundo moderno*, Barcelona, Paidós, 2002.

<sup>106</sup> Reinhart Koselleck plantea que las experiencias e ideas de una sociedad se encuentran resumidas en conceptos, señala que éstos abarcan contenidos sociales y políticos y, por lo tanto, también son capaces de reflejar los contextos culturales de las sociedades que los crean y usan. Así que si se analiza la evolución de los significados de los conceptos se podrá hacer un seguimiento de los cambios de ideología de la sociedad que los utiliza. "Historia de los conceptos y concepto de historia", en *Ayer*, Revista de Historia Contemporánea, No. 53, Madrid, Ediciones de Historia, 2004, pp. 32-35.

quien tuvo la voz de mando y se encargó de cambiar la percepción de las drogas, las catalogó como plantas destructoras de la moral por la desinhibición que podían provocar. Durante esta época es grande el nexo entre brujería en general y drogas; se habla constantemente de plantas y drogas diabólicas. Toda planta psicoactiva era concebida como producto del diablo y cruelmente castigado aquel que fuera encontrado culpable de utilizarlas. Pero esta cruzada contra las drogas no era en el fondo contra ellas, sino contra las actitudes de desobediencia a los mandatos impuestos por la religión, era algo inadmisibles para la iglesia que alguien osara revelársele e hiciera lo que quisiera y no lo que ella mandara. Las drogas fueron la excusa para reprimir esas desavenencias.

Posteriormente, hacia el siglo XV, esa concepción de drogas como plantas diabólicas y destructoras de la moral y buenas costumbres impuesta por la iglesia cambiará de nuevo gracias al Renacimiento. Ya todos sabemos que éste fue un periodo de la historia europea caracterizado por el interés hacia los legados de la cultura grecorromana; Jakob Burckhardt definió esta época como el nacimiento de la humanidad y de la conciencia moderna. Pues bien, uno de los legados de la cultura grecorromana fue la farmacopea y con ella el uso de plantas como la adormidera, el cáñamo, el beleño, la mandrágora, entre otras; así que las drogas vuelven a considerarse cosas neutras en sí mismas.

Esta percepción en el Renacimiento sobre las drogas es prácticamente igual a la grecorromana y permanecerá así hasta principios del siglo XX. Es entonces en el siglo pasado cuando se generan cambios rápidos en la concepción de las drogas a consecuencia de los modernos estudios en farmacología y medicina, lo que llevó a legislar respecto a ellas, adquieren entonces las drogas una doble concepción: farmacológica y jurídicamente.

Después del auge que tuvieron la morfina y cocaína durante el siglo XIX y la heroína hacia fines del mismo y principios del XX, fue que surgieron las primeras voces disidentes de farmacólogos y médicos señalando a estas drogas como adictivas y dañinas tanto para la salud del individuo como de la sociedad. Ello, aunado a las protestas de la religión católica que nunca dejó de cuestionar su uso, hizo que en Estados Unidos, donde surgieron varios casos de adictos a esas sustancias, se iniciara un fuerte movimiento prohibitivo que llevó a una regulación no

sólo nacional sino internacional, como ya vimos con anterioridad, de producción, comercio y consumo de drogas.

Por otra parte, las civilizaciones prehispánicas que habitaron lo que hoy conocemos como México no estuvieron exentas del empleo de algunas drogas, esto nos lo plantean los primeros conquistadores y misioneros que dejaron por escrito su paso o permanencia en este territorio. Justamente fueron en primer lugar los misioneros quienes se dedicaron a relatar y estudiar las actividades o costumbres de los diversos grupos indígenas, entre las que se encontraba el consumo de plantas con efectos psicotrópicos como hongos alucinógenos y el peyote. Sin embargo, el uso de estas drogas estaba mayormente restringido a actos religiosos pues las consumían los adultos y sacerdotes en ceremonias rituales.<sup>107</sup>

Además de los hongos y el peyote también se cita con frecuencia el *ololiuhqui* y el *toloztzin*, hoy conocido como “toloache”. De hecho son varias las plantas mencionadas y muchas de ellas aun en el presente no son del todo identificables, pero de que entre ellas no se encontraba la marihuana y la amapola sí hay certeza pues ambas son originarias de Asia.<sup>108</sup>

La conquista y cristianización de los indígenas no erradicó el uso de estas plantas a pesar que desde el siglo XVII la Inquisición castigaba con la hoguera el consumo de drogas por considerarlo un acto de herejía. Los indígenas las tenían como los elementos que les permitían comunicarse con sus dioses y por lo tanto de uso exclusivo para sacerdotes o nobles en actos y fechas especiales, eran muy apreciadas. Así para diversos grupos prehispánicos de México las drogas, o al menos las sustancias que ellos utilizaban y que hoy catalogaríamos como tal, no eran negativas, sino todo lo contrario, su concepción de ellas era tan positiva que las consideraban elementos sagrados. Por tal motivo su uso continuó vigente a pesar de la conquista y consecuente prohibición de los españoles.

A esta permanencia, durante la colonia, del consumo de las drogas locales se sumó el de otras traídas por los conquistadores, las ya mencionadas marihuana y amapola, arribaron también entre otras el café y varios tipos de alcoholes las cuales

---

<sup>107</sup> Olga Cárdenas, *Op. cit.*, p. 18.

<sup>108</sup> *Ibid.*, p. 19.

poco a poco con el mestizaje llegaron a desplazar el uso de las americanas, tanto que en el presente el consumo de cualquiera estas sustancias está muy por encima del peyote o el toloache. Desde el siglo XIX en todo México se advierte esto pues a lo largo de tal siglo los médicos recetaban directamente a los pacientes medicamentos a base de opiáceos o remedios que tuvieran marihuana. Tal era la superioridad del uso de estos dos elementos en comparación con las drogas nativas que en la prensa local sólo se encuentran referencias de las primeras.

### **3.2 Drogas en la prensa local**

En el estado de Sinaloa el consumo medicinal de la mariguana y el opio se realizaba de manera común desde el siglo XIX. La prensa local desde fines del mismo y hasta principios del XX anunciaba algunos remedios medicinales que las contenían en determinada proporción. Aún en los primeros años del siglo XX es posible localizar anuncios que promocionaban medicamentos cuya base principal era un opiáceo, ¿qué ocasionó que tan solo un par de décadas después ya no se publicitaran, sino que además se hablara muy mal de ellas en las notas periodísticas de la época?

Como muy brevemente señalamos, en la historia de Occidente se han presentado un par de cambios respecto a la visión de las drogas. El primero ocurrió entre los siglos V y VIII de nuestra actual era cuando cayó el imperio romano y la religión católica consolidó su poder como principal ideología o visión del mundo. Justo entonces se dio el primer cambio de concepción pues las drogas pasaron de ser consideradas sustancias neutrales, que igual podían ocasionar bienestar o malestar, a ser catalogadas como elementos malignos que sólo producían desavenencias. Esa visión negativa de ellas permaneció durante casi un milenio hasta que hacia el siglo XV con el Renacimiento se da el segundo giro de percepción volviendo a adquirir una concepción positiva y ésta se conservó hasta principios de siglo XX.

El tercer cambio de parecer respecto a ellas se da en la primera mitad del siglo pasado, ese proceso ya lo planteamos al final del primer capítulo en el apartado de “el proceso de prohibición” y este último giro es un regreso a la visión

negativa. Pero, existe una clara diferencia entre los primeros dos cambios con el tercero respecto al tiempo en que se llevaron a cabo, pues mientras que en las primeras dos ocasiones tomó poco más de un par de siglos el giro de percepción, de positivo a negativo y viceversa, en el tercero tan solo llevó alrededor de cuatro décadas y abarcó a prácticamente todo el mundo, algo que los anteriores no habían hecho. Las circunstancias socio históricas son muy distintas y la comunicación fue decisiva.

La rapidez con la que ocurrió este último cambio de visión nos hace reflexionar sobre la diferencia en la manera de imponer determinadas ideas a la sociedad, ello se debe al desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones. Es precisamente en ese aspecto de la tecnología informativa donde los medios de comunicación toman un rol relevante, para nuestro periodo que es en la primera mitad del siglo XX, los más importantes serían la prensa y la radio. Particularmente para el caso de Sinaloa el más importante era la prensa, como ya lo aclaramos en el capítulo dos, ésta tenía mayor arraigo e influencia sobre nuestra localidad.

Con una sociedad como la sinaloense de mediados del siglo la prensa daba noticias pequeñas. En el caso de las noticias sobre las drogas y los traficantes empezaron siendo breves notas colocadas en cualquiera de las cuatro, seis u ocho páginas que tuviera el periódico, y conforme fue tomando relevancia esta cuestión las noticias sobre ellas fueron colocándose mayormente en la primera plana, adquiriendo mayor tamaño la nota hasta ocupar de manera regular el encabezado principal del rotativo y la nota editorial del mismo también en varias ocasiones.

La prensa en sus publicaciones sobre drogas y su tráfico hace referencias a ellas en sentidos diversos. Tenemos en primer lugar el señalar la afectación al organismo humano

...Porque el paso funesto de los enervantes en Sinaloa, ha obrado como cáncer progresivo en el organismo de incontables seres desdichados adictos a terribles drogas. Como consecuencia total de sembradios de infamia, vemos el espectáculo que ofrecen toda una masa de hombres que están perdiendo su derecho a serlo, por el avance tremendo de los efectos de los estupefacientes que degeneran, embrutecen y corrompen.

No es exageración afirmar que el número de toxicómanos ha alcanzado una cifra pavorosa en Sinaloa y el testimonio más evidente de ello lo constituye el negro panorama que nos ofrecen los barrios bajos de poblados y ciudades sinaloenses. Pero el mal no solo ha alcanzado a la gente humilde sino que se ha extendido a



todas las clases sociales, llegando al seno mismo del organismo social del estado. Por eso señalamos la inminencia del gran peligro traducido en gangrena corrosiva que va mermando la racionalidad de centenares de individuos que constituyen un lastre y un peligro para el resto de la sociedad.<sup>109</sup>

Para empezar tenemos en el primer párrafo, de tan sólo cuatro renglones y medio, el uso de tres palabras distintas para referirse a lo mismo: enervantes, drogas y estupefacientes. Estas palabras son manejadas indistintamente por la prensa local como sinónimos. Para los autores de las notas no existe ninguna diferencia entre ellas, significan cien por ciento lo mismo y además manejaban otro par de palabras: “yerbas” y narcóticos, que conforme mostremos más notas aparecerán en ellas.

En cuanto a la emulación que hacen de las drogas con el cáncer y la gangrena es un estilo. Desde hace ya varias décadas en el mundo de la medicina se sabe que no existe peor enfermedad para el ser humano que el cáncer. Éste es, según su definición médica, un crecimiento desordenado o sin control de las células del organismo y se puede presentar en múltiples órganos del cuerpo, si es detectado a tiempo se puede extirpar sin ocasionar un daño grande, pero de no ocurrir así el cáncer se expandirá por doquier y terminará más temprano que tarde la vida del cuerpo que habita.

Así que esa palabra, “cáncer”, es la utilizada por el autor del artículo para referirse a las drogas, las define como una enfermedad que poco a poco avanza convirtiendo a los hombres en seres irracionales, pues pierden su derecho a ser catalogados como “hombres” por “efecto de los estupefacientes que los degeneran, embrutecen y corrompen”. La analogía entre cáncer y enervantes muestra que la prensa es consciente de que el uso de drogas es malo desde cualquier punto de vista y que por lo tanto hay que extirparlo de la sociedad sinaloense antes de que crezca sin control y corrompa uno a uno todos los estratos sociales.

Sin embargo, en el siguiente párrafo al afirmar que “el número de toxicómanos ha alcanzado una cifra pavorosa en Sinaloa” está haciendo una exageración, porque no existían estadísticas sobre el consumo de drogas y decir que prueba “de ello lo constituye el negro panorama que nos ofrecen los barrios

---

<sup>109</sup> *La Voz de Sinaloa*, 5 de sep. de 1947, p. 1.

bajos de poblados y ciudades sinaloenses” es hacer aún más grande tal exageración porque ni siquiera hoy en día se ve esa clase de espectáculo en ningún barrio de ninguna población del estado. Una cosa es que haya visitado barrios muy humildes donde la gente tenga aspecto pordiosero y otro que la pobreza sea sinónimo de toxicómano. Entonces, tenemos que dicho artículo acierta de buena manera al comparar el uso de enervantes con el cáncer, pero comete dos errores al asegurar que los drogadictos han crecido grandemente y que los centros poblacionales pobres del estado son lugares donde éstos abundan. Por otra parte tal nota contradice a la mayoría de las otras noticias las cuales señalan que ni sinaloenses ni mexicanos en general teníamos un problema con el consumo de drogas, además es la única nota hallada hasta el momento, por nuestra parte, que habla de un alarmante aumento de adictos a las drogas.

Para muchos el problema de Sinaloa no era el consumo, sino la violencia que generaba el tráfico de éstas y la mala fama que le ocasionaba al estado, como lo señalan los siguientes fragmentos de notas.

No somos por ningún concepto, partidarios de los vicios y menos de los grandes vicios como son las drogas enervantes, pero cabe reflexionar que el opio y sus derivados son para gente de cierta posición que pueda pagarlos siendo tan caros, y por consiguiente no están al alcance del pueblo ni son de su gusto; el pueblo se conforma, y no el pueblo precisamente sino algunos hombres del pueblo, con la modesta mariguana que aunque también es perseguida por las autoridades, no ha sido objeto de campaña tan tenaz como lo ha sido la adormidera.<sup>110</sup>

Este fragmento de una noticia señala lo que comentamos sobre el poco consumo de estupefacientes por parte de los mexicanos y que existen diferencias sociales entre los consumidores según el tipo de droga que usan, otras notas que veremos más adelante también expresarán la misma idea. Pero no sólo el consumo era el tema de preocupación, respecto a la violencia y otros problemas que generaba el tráfico de drogas tenemos la siguiente nota publicada en *El Regional*.

Hemos sido informados de que este año el pueblo de Badiraguato sufrirá con mayores rigores el hambre, pese a que de momento y por los trafiques de la goma, hasta los mozalbetes cargan en sus bolsillos, pacas de billetes de banco. Pero la relativa y momentánea bonanza económica no se está aprovechando para adquirir suficientes víveres que escasean tanto y se encarecen mucho por la falta de comunicaciones en tiempos de aguas. Lejos de esto las borracheras y las compras de armas –algunas flamantísimas- son las que están a la orden del día. Badiraguato

---

<sup>110</sup> *El Diario de Culiacán*, 12 de abril de 1949, p. 3

goza de la fama de ser el Municipio de Sinaloa donde, si la pobreza municipal es extrema, en cambio es donde hay más armas y donde impera la Ley del más fuerte, registrándose muertes en los bailes, en las borracheras, por venganza, o porque “son muy hombres”.<sup>111</sup>

Esta nota expone la contradicción que impera en el municipio de Badiraguato, donde la pobreza general que normalmente existe en él la mayor parte del año, la cual desaparece durante semanas “por los trafiques de goma” trayendo esta bonanza problemas en lugar de alivio pues sólo provoca borracheras y muertes constantes por el uso de armas compradas con la venta de opio. Y por último un ejemplo de noticia en la que se habla de la mala fama adquirida por Sinaloa a causa de las drogas es la siguiente que tiene por encabezado “Un lastre para Sinaloa”.

Una acusación estadounidense, presentada en el seno de la ONU hubo de producir el despertar del gobierno de México respecto a uno de los más inmorales y criminales negocios que se hayan ejercido a toda luz en nuestra república: La siembra de la adormidera en territorio nacional y preferentemente, para triste celebridad de Sinaloa, en la superficie de nuestras tierras que producen, según la afirmación de los peritos la mejor calidad de opio que se cotiza a los más altos precios en los mercados mundiales.<sup>112</sup>

Podemos observar que la mayoría de los periodistas están más preocupados por otras situaciones productos del tráfico de drogas que por el propio consumo de éstas en nuestra sociedad. De hecho, muchos de ellos minimizan este problema, por lo tanto surge la duda de por qué el autor de la primera nota exagera de tal manera sus comentarios sobre la cantidad de toxicómanos en el estado.

Se observa en tales notas que para la prensa las drogas son como una “caja de pandora”. De ellas no puede salir nada bueno para la sociedad pues solo traen problemas como la “degeneración de la raza” por consumirlas, la violencia generada por su comercio y consumo, la corrupción de las autoridades ya que algunos de sus hombres están vinculados a ellas, mala fama para el país en general y el estado en particular, etc.

Las drogas de las que se habla son particularmente dos, opio y marihuana, y las notas sobre ellas tratan en mayor número de la primera porque contra ella, principalmente, estaban enfocadas las campañas antidrogas implementadas por el

---

<sup>111</sup> *El Regional* 05 de mayo de 1945, p. 1

<sup>112</sup> *La Voz de Sinaloa*, 05 de septiembre de 1947, p. 1

gobierno. De hecho, aunque las dos eran consideradas hierbas fatídicas existía distinta representación sobre cada una como lo muestra la siguiente editorial de *El Diario de Culiacán*.

### Editorial

#### Opio y mariguana

El opio es producido por la amapola o adormidera para cuyo cultivo las tierras sinaloenses son fértiles. De él se extraen la heroína y la morfina y otras drogas enervantes que alcanzan precios prohibitivos para la generalidad, debido al milagro de la prohibición.

Porque aparte de los usos medicinales que tienen esos productos tan caros, tienen una funesta aplicación para los viciosos, para los degenerados, para los que buscan el placer de lo exótico, en el éxtasis, en lo artificial, es decir, fuera del goce natural de las cosas.

Pero estos viciosos no son ni pueden ser los pobres por la sencilla razón ya expuesta de que tales estupefacientes o mejor dicho “estupidizantes” no están a su alcance, y además, porque en México el pueblo no tiene esas inclinaciones como las tenían los chinos durante su ya extinto imperio.

El opio y sus derivados solamente los usan, el primero los chinos y los segundo la “gente bien”, ricos todos o la inmensa mayoría, porque unos y otros sólo los pueden adquirir los viciosos que tienen dinero.

Total que el cultivo de la amapola en México no causa ningún daño a nuestro pueblo y apenas si lo hace a unos cuantos ya degenerados que difícilmente pueden prescindir de su uso, ingeniándose para obtenerlo a cualquier precio y contra toda prohibición.

Esto significa que el dinero que nuestro gobierno está empleando en la cruzada contra el cultivo de la adormidera no corresponde al mal que se trata de evitar, porque el mal, como ya lo decimos, es insignificante, y en cambio el dinero que se gasta en evitarlo es egreso muy oneroso para el Erario Nacional.

Y si tomamos en cuenta la denuncia hecha de que algunos de los altos jefes de la campaña contra la amapola son los principales innovados en el sucio negocio del contrabando del opio, entonces no solamente no se evita el insignificante perjuicio que a unos cuantos ricos causa ese producto, sino que la cruzada sistemática que se lleva a cabo para acabar con el cultivo de esa planta, da resultados contraproducentes.

En cambio la mariguana es una planta que se produce en cualquier terreno, en todos los climas y en todas partes, y su uso es común a nuestro pueblo al que perjudica grandemente porque le extravía la razón, lo enfurece y lo degenera, siendo la causa de muchos crímenes, ya que el mariguano cuando llega al estado inconsciente, arremete contra el primero que se encuentra sin el menor motivo.

Y contra esa yerba, la cannabis indica, no se ha emprendido todavía una campaña en toda forma, no obstante saber el Gobierno los tremendos estragos morales y físicos que provoca en quienes la usan y que son una gran mayoría de nuestro pueblo ignorante.

La mariguana es cierto que está prohibida en su venta y en su empleo para los viciosos, pero la vigilancia que se ejerce sobre su tráfico y su uso es tan incipiente, tan descuidada, que ya vemos como es introducida en la mayor parte de las prisiones, además de que se vende a escondidas en cualquier lugar por gentes humildes y casi siempre de apariencia miserable.

Que mejor fuera que todo ese dinero que se gasta en la cruzada contra el cultivo de la adormidera para evitar un mal insignificante, se gastara en una campaña formal y sistemática para combatir el cultivo, el tráfico y el uso de la cannabis indica; pero lo estimamos muy difícil, ya que la campaña contra el opio tiene su origen en

acuerdos de carácter internacional en los que están más interesados otros países, estados unidos; en cambio por combatir la mariguana no hay o no puede haber más interesados que nuestro gobierno y si este nada o muy poco hace en tal sentido, nadie de fuera le llamará la atención porque, lo repetimos, a ningún gobierno extranjero le importa que nuestro pueblo se degenera y se perjudique.<sup>113</sup>

Como podemos percatarnos esta nota editorial toca varios puntos importantes que a continuación trataremos. El primer elemento importante es el alto precio que tenían drogas derivadas del opio “gracias al milagro de la prohibición”, pero cabe señalar que en ningún momento se mencionan los costos que tenían estas drogas, en esta nota ni en ninguna otra que hayamos encontrado en los diez años que abarca esta investigación. Y a pesar de no dar ninguna referencia específica sobre el “alto precio” utiliza tal punto para dar su argumentación de que el pueblo mexicano no consume esos “estupidizantes” por dos razones: una, el precio y, dos, porque no tiene esas inclinaciones, haciendo referencia al opio y sus derivados.

Sin embargo, el aspecto posterior que toca es nuevo porque hace una crítica al gobierno federal al decir que está desperdiciando el tiempo y el dinero al realizar una campaña contra una droga, opio, que genera un daño mínimo al pueblo. Pero no piensa lo mismo respecto a la mariguana porque ésta, señala, sí es de “uso común a nuestro pueblo al que perjudica grandemente porque le extravía la razón, lo enfurece y lo degenera, siendo la causa de muchos crímenes” por lo tanto, según el editorialista, el objetivo principal de las campañas debe pasar de la amapola a la mariguana.

Ahora bien, la afirmación de que el pueblo era tan asiduo al uso de la mariguana los realiza sin proporcionar datos que los sustenten, existe un error, pues aunque efectivamente la mariguana se utilizaba más que el opio, no lo era a tal grado de colocarla como consumida por “una gran mayoría de nuestro pueblo ignorante”.

Ahora, con esa última frase de “pueblo ignorante” aparece otra interrogante ¿nos quiere decir que la gente humilde consume mariguana porque ignora el mal que ésta ocasiona o si lo hace a pesar de saberlo y por vicio? Hoy se sabe que la mariguana es menos dañina que cualquier droga derivada del opio, e incluso que el

---

<sup>113</sup> *El Diario de Culiacán*, 08 de febrero de 1950, p. 3

tabaco mismo. Entonces de dónde sale esa idea de que el “mariguano” se enfurece y “arremete contra el primero que se encuentra sin el menor motivo”. Ello es porque la gente tenía ya prejuicios sobre ella, la pregunta es ¿desde cuándo y cómo surgieron éstos? No eran muy antiguos porque recordemos que a inicios de siglo aun se anunciaban en la prensa algunos remedios que contenían marihuana. Entonces cuando dice que “se vende a escondidas en cualquier lugar” lo de “a escondidas” se entiende porque era prohibida su venta y consumo, pero ¿se vendía “en cualquier lugar” porque eran muchos los viciosos o porque aun permanecía la cultura de utilizarlo en remedios medicinales caseros que poco tienen que ver con un vicio? En el presente la marihuana sigue siendo utilizada en remedios caseros para diversos malestares, pero también es muy usada en investigaciones científicas serias y en algunos países su consumo es legal. Así que lo más probable respecto a la venta de ésta “en cualquier lugar” tenga que ver más con la tradición medicinal que con el vicio.

Luego pone otro tema sobre la mesa al decir que la campaña antinarcoóticos no únicamente es errática, sino que genera corrupción porque según denuncias que se habían realizado “algunos de los altos jefes de la campaña contra la amapola son los principales involucrados en el sucio negocio del contrabando del opio” y por lo tanto es contraproducente. Así que este tema de la corrupción es muy recurrente en las noticias sobre drogas como lo veremos en el capítulo correspondiente a los traficantes.

Por último plantea la cuestión de que dichas acciones contra el opio se debe únicamente a “acuerdos de carácter internacionales en los que están más interesados otros países, Estados Unidos” y que el tema de la marihuana no le interesa a los estadounidenses. Esto también es una crítica hacia el gobierno porque está señalándole que se interesa más por resolver un problema que preocupa más a los estadounidenses que a los mexicanos. Y en toda la nota en general observamos una clara diferencia de percepción entre el opio y la marihuana, no en el aspecto de que una es droga y la otra no, es claro que las dos son consideradas enervantes “para los degenerados, para los que buscan el placer de lo exótico, en el éxtasis, en lo artificial, fuera del goce natural de las cosas”, sino en el aspecto de que el opio no era un problema de salud para México mientras que la marihuana sí lo era.

Estos puntos señalados, como parte de los errores de gobierno, corrupción y los acuerdos internacionales firmados por nuestra nación, son inusuales en lo referente a la manera en que se habían manejado las notas sobre drogas porque lo común era que publicaran noticias con un discurso oficialista en las que se dijera lo enérgico que estaba siendo el gobierno en las campañas antidrogas destruyendo a su paso todo cultivo de “yerbas fatídicas” y arrestando “sin miramientos” a los involucrados en tan “inmoral y criminal negocio”.

Sin embargo, se publicaron varias notas, los editoriales entre ellos, que consideraban que sí se podía sacar provecho de la producción de opio si nuestro gobierno dejaba de ver por los intereses de otras naciones y miraba los suyos como lo señala la siguiente editorial de *El Diario de Culiacán*.

#### EDITORIAL

##### El Opio

Si fuéramos morfinómanos y “heróicos” o sencillamente nos gustara fumar opio, no habríamos de defender como lo hacemos y hemos venido haciendo, el cultivo de la adormidera tan tenaz y sistemáticamente combatido por nuestro gobierno para satisfacer las exigencias del extranjero o para cumplir compromisos internacionales conscriptos sin previo concienzudo estudio y sin la menor defensa de los intereses nacionales.

La organización internacional de control sobre los estupefacientes, en forma arbitraria ha calculado el consumo del opio en el mundo para fines medicinales, en cuatrocientas cincuenta toneladas al año, cuya producción ha autorizado a la India, el Irán, Turquía y Yugoslavia en primer término, y otras naciones en menor escala y cuya aportación debe ser tan poca que ni siquiera se citan sus nombres, pero que con seguridad México no está entre ellos.

Es indiscutible que México produce opio de primera calidad, según la demanda clandestina que siempre ha tenido; además es indudable también que debe necesitarlo en greña y en sus derivados para sus usos medicinales, dados sus ya veinticinco millones de habitantes. Sin embargo, teniendo tierras y clima propicios para el cultivo de la amapola que produce el opio de magnífica calidad, en virtud de compromisos internacionales, tendrá que importar estas drogas del extranjero a precios elevados.

Entonces, siendo México el único país (en América) que puede producir en grandes cantidades el opio de tan buena calidad, debería ser el surtidor de todo el continente, y no países tan alejados como la India, Turquía, el Irán y Yugoslavia.

Si nuestro gobierno estudiara un poco este asunto, llegaría a la conclusión de que debe denunciar su compromiso de no producir opio y pedir al control internacional de esta droga, la autorización debida para que sea México el surtidor de todo nuestro hemisferio.

Qué más tienen Turquía, La India, el Irán y Yugoslavia que México para que ellos sean los únicos autorizados para cultivar la amapola productora del opio y sus derivados la morfina y la heroína? Nada, pero es que seguramente sus gobiernos al enterarse del control de estas drogas supieron defenderse, en tanto que México, por un romanticismo poco práctico debió haberse callado, quizá hasta ignorado en ese entonces, que tiene regiones y climas propicios para producirlo en abundancia

y, como ya lo hemos repetido, de muy buena calidad. Y mientras tanto y muy a pesar de la cruzada en contra del cultivo de la amapola, indiscutiblemente que ésta se sigue sembrando para satisfacer la demanda ilegal de los contrabandistas.

Si México lograra del organismo internacional que controla los estupefacientes la autorización para producir opio y venderlo en toda América, tendría una fuente más, dentro de la ley, de riqueza y de trabajo, Sinaloa, que es el principal estado productor de este artículo ganaría mucho, porque sería otro renglón para robustecer su economía. Lo demás son lirismos que están en desacuerdo con la realidad y con la práctica. Turquía, Yugoslavia, la India y el Irán, si saben que México puede producir en abundancia opio y de magnífica calidad, deben reírse de los mexicanos que no sabemos explotar nuestras riquezas naturales y que, una cosa podemos producir, tenemos que comprárselas a ellos al precio que fijen.<sup>114</sup>

Para iniciar tenemos una aseveración realmente importante cuando dice “no habríamos de defender como lo hacemos y hemos venido haciendo, el cultivo de la adormidera...” esto confirma lo señalado anteriormente de que para las dos drogas que causaban problemas se tenía diferentes posturas, una favorable, hasta cierto punto, del opio, y otra totalmente negativa respecto a la marihuana. Pero existe una distancia amplia entre considerar que los mexicanos no son adictos al opio y sus derivados a defender el cultivo de la amapola. Esto ya se observaba en varias notas desde 1947 aunque ninguna lo había puesto así de claro. Y, de igual manera que el anterior editorial, señala que el gobierno no defiende los intereses nacionales al tomar decisiones sin estudiarlas y asumir un “romanticismo poco práctico” que lo priva de tener una buena fuente de riqueza que gran ayuda daría a la economía del país.

La defensa del cultivo de adormidera tiene lógica de la forma en que plantea la situación el autor, pero algo que resalta bastante es su insistencia en la “calidad” del opio producido en México pues cada vez que se presenta la oportunidad menciona que esa droga producida aquí “es de primera calidad”, “de magnífica calidad”, “de tan buena calidad”, “de muy buena calidad” y de nueva cuenta “de magnífica calidad”. Por la manera en que se redacta la nota pareciera que existiera una especie de orgullo por la producción de opio de calidad, pues crea con ello una duda de si realmente era una vergüenza que se produjera esa droga en México como muchas otras noticias decían o si era un orgullo porque era “de primera calidad” aunque estuviera prohibida. Porque no es el único que señala tal punto sobre la calidad de la droga, en varias noticias se dice lo mismo; por ejemplo, en una

---

<sup>114</sup> *El Diario de Culiacán*, 12 de julio de 1950, p. 3



nota colocada anteriormente<sup>115</sup> también lo menciona y es de un periódico distinto y tres años anterior a esta última y como esas dos encontramos varias notas más. La pregunta es ¿cuáles eran los estándares de esta droga para decir con tanta insistencia que nuestro país la producía “de muy buena calidad”? es decir, ¿los conocían los periodistas que escribían tales notas?

Luego el autor hace una opinión controvertida en la nota: “nuestro gobierno... debe denunciar su compromiso de no producir opio y pedir al control internacional de esa droga, la autorización debida para que sea México el surtidor de todo nuestro hemisferio.” El periodista considera injusto que nuestro país deje de producir una materia prima para comprarla a otras naciones sólo porque un organismo internacional así lo dicta; y, cree que esa sumisión de nuestro Estado sí es motivo de vergüenza puesto que seríamos el hazmerreír de los países que “al enterarse del control de esas drogas supieron defenderse” y que ahora nos pueden vender el opio al precio que ellos deseen.

Con tal propuesta queda claro que quien escribió la nota no sabía que a India, Irán y Turquía se les concedió el permiso de ser los principales productores de opio porque ya existía en ellos una cultura de producción de tal droga desde siglos atrás, mientras que México no poseía tal tradición, el cultivo se había introducido hacía unas cuantas décadas. Así que su propuesta se veía algo complicada, no solamente por el aspecto de la cultura de producción de opio, sino por el resto de cuestiones que ello implicaría como cambios en el marco jurídico nacional y en los acuerdos internacionales, elaborar un efectivo proyecto de control de producción y el principal obstáculo estar en contra de Estados Unidos.

Finalmente, al señalar que “lo demás son lirismos... que están en desacuerdo con la realidad y con la práctica”, hace referencia a todo el discurso expresado por el gobierno sobre el combate al cultivo de drogas y la cuestión política detrás del tema, que desde su punto de vista es exagerado y equivocado por los puntos que toca a lo largo de su escrito, como cuando afirma “y muy a pesar de la cruzada en contra del cultivo de la amapola, indiscutiblemente que ésta se sigue sembrando para satisfacer la demanda ilegal de los contrabandistas”. Para el redactor esa es la

---

<sup>115</sup> Página 67.

realidad y el gobierno con todas sus acciones antidrogas: campañas y discursos, no podrá cambiarla.

Esto se contrapone a la mayor parte de las noticias difundidas por el mismo periódico sobre el tema, porque siempre publicaban con grandes encabezados todas las acciones y declaraciones realizadas por el gobierno contra las drogas. De hecho este periódico, *El Diario de Culiacán*, cuando inició sus publicaciones el 1 de abril de 1949 el encabezado titular de su primera plana de su primer día de existencia decía: “Fue aprehendido un traficante de opio en la HCD. de Pericos”.<sup>116</sup>

Se puede observar las diferencias entre unas notas y otras respecto a un mismo tema. Mientras unas noticias consideran que las drogas que se cultivan y se trafican en Sinaloa son motivo de una “triste celebridad” otras notas argumentan que México debe pelear para legitimar su derecho a cultivar y producir drogas para el consumo nacional y la exportación porque el no hacerlo puede ser motivo de risa para las naciones a las que sí les es permitido producirlas. Igualmente grande es la diferencia entre las opiniones que plantean al opio como una “yerba fatídica” y aquellos que hablan de una droga de “magnífica calidad”. O aquellas que marcan una gran diferencia entre la marihuana y el opio respecto a los daños que causan una y otra a la población mexicana. No hay una gran uniformidad entre los periodistas (incluso de un mismo periódico) sobre las drogas y todos los aspectos que las rodean.

Algo que hemos dejado pendiente y que es realmente importante señalar es las diferentes formas como la prensa hace referencia a las drogas. Como hemos podido observar a lo largo de las notas que citamos, los redactores de las noticias utilizan varias palabras como sinónimos de droga y entre ellas están estupefacientes, enervantes, hierbas y narcóticos, aunque en muchas notas aparece la frase “drogas enervantes”. Además, constantemente llaman por su nombre a las plantas que se utilizan para producir drogas, como es el caso de la amapola, a la que también le conocen como adormidera. Así que indistintamente utilizan cualquiera de las dos palabras; de ella extraen el opio al que también nombran como “goma” y este producto ya es considerado droga mientras la amapola, es decir la

---

<sup>116</sup> *El Diario de Culiacán*, 01 de abril de 1949, p. 1

planta en sí, no lo es. Las palabras estupefacientes, enervantes y narcóticos son mayormente utilizadas para hacer referencia al opio y sus derivados mientras que “yerba” es muy utilizada para referirse a la marihuana, a la cual también se le menciona por su nombre científico “cannabis indica”. Pero, “droga” es usada indistintamente para las dos.

Ahora es tiempo de responder algunas de las interrogantes que se estuvieron planteando a lo largo del capítulo, sin embargo, para ello es necesario remontarnos hacia algunos aspectos planteados en los dos capítulos anteriores porque la información descrita en ellos nos ayudará a responder algunas preguntas. En el primero describimos cómo surgió y se desarrolló el proceso prohibicionista de las drogas; empezó en Estados Unidos y el poder que adquirió este país durante el siglo XX hizo que la visión que tenían de las drogas algunos grupos de poder de tal nación se expandiera sobre todo el hemisferio. Asimismo en ese capítulo planteamos la situación económica y social que prevalecía en buena parte de Occidente durante la guerra mundial e inmediatamente después de ésta. En el segundo pudimos describir cómo era y circulaba la prensa de Culiacán por la región centro de nuestro estado y el por qué este medio de comunicación era el más importante de Sinaloa hasta entonces.

Las preguntas más importantes como ¿qué entendían por drogas los periodistas y como las describían? ¿existían divergencias sobre la concepción de éstas entre los diferentes periódicos locales? ¿había o no, independencia por parte de los rotativos respecto a la visión oficial o gubernamental sobre el tema? ¿hasta qué punto se puede constatar la veracidad de la información expuesta en las noticias sobre drogas?

Creemos necesario iniciar respondiendo la última de las interrogantes recién planteadas. Los periodistas de los diarios no eran profesionales, es decir, no habían realizado estudios de periodismo para entrar a laborar en ellos, sólo necesitaban saber leer y escribir bien, además de tener interés en tal actividad informativa. Por ello, muchos de los reporteros no podían sustraerse de sus creencias, valores y aunque los rotativos trataran de ser imparciales no lo lograban; además de no existir una escuela de periodismo tampoco existía una gran exigencia, como la actual, de que todo lo que se publicara pudiera ser comprobado y que no solamente fueran

palabras escritas sin sustento. Tales elementos eran los que constantemente hacían caer a los periodistas y sus noticias en errores notables a la hora de escribir una nota y en la serie de noticias publicadas sobre un mismo tema, como es el caso de las drogas y el tráfico de éstas. Sin embargo, esto de los errores en la nota informativa aun en el presente se sigue dando con mucha frecuencia.

Sabemos que no podemos enviar directo al bote de la basura toda información que sospechemos es falsa porque los datos erróneos nos pueden aclarar cosas que ni el mismo dato verídico nos puede revelar. Así que aquí no desdeñaremos ningún elemento que nos den las notas periodísticas que hemos señalado como erróneas en los párrafos anteriores.

Sin importar que tan verídico sea su contenido todas las noticias serán de gran ayuda para demostrar parte de nuestra hipótesis en la cual planteamos que la prensa local con sus notas periodísticas cargadas de un lenguaje muy persuasivo fue el medio más importante para que se arraigara en la sociedad sinaloense determinada concepción sobre las drogas; y que a través de la publicación de tales notas generaban una representación de ellas. ¿Qué concepción era y de donde la tomaban los periódicos?

Los siguientes fragmentos de los informes de gobierno que rindieron un par de gobernadores del estado durante la década de los cuarenta nos ayudarán a responder esta pregunta.

Habiendo sido denunciada la existencia de plantíos de adormidera el Ejecutivo ordenó su destrucción, como medida de salud pública, y dispuso fueran localizados todos los demás campos de los cuales se tenía noticia, pues el Gobierno se propone eliminar del Estado tan perniciosa hierba.<sup>117</sup>

Mi gobierno ha combatido incesantemente los estupefacientes ya que considera que se trata de una plaga que debe ser totalmente desterrada. Se ordenó que tanto la policía judicial como la municipal con la cooperación de las autoridades militares, procedieran a la destrucción de plantíos se adormidera...<sup>118</sup>

Otro de los puntos más importantes en la labor de protección de la moral y la salud de pueblo, que el Ejecutivo ha venido desarrollando, es sin duda la campaña contra el tráfico de drogas enervantes, especialmente lo relativo a la destrucción de plantíos de adormidera en el Estado...<sup>119</sup>

---

<sup>117</sup> Archivo del Congreso del Estado, *Informe de Gobierno* de Rodolfo T. Loaiza, s/d, sep. de 1941

<sup>118</sup> Archivo del Congreso del Estado, *Informe de Gobierno* de Rodolfo T. Loaiza, s/d, sep. de 1942

<sup>119</sup> Archivo del Congreso del Estado, *Informe de Gobierno* de Pablo M. Valenzuela, s/d, sep. de 1945

Estos sólo son pequeños fragmentos de lo que los informes de gobierno de la década dicen respecto a las drogas, su cultivo y tráfico. En todos ellos se hace mención acerca de este tema y el discurso manejado en esos informes, al igual que en otros tipo de declaraciones hechas por personas de gobierno, son muy similares en sus expresiones y prácticamente dicho discurso no cambió en nada durante la década de 1940. En tales declaraciones dadas por autoridades se habla de las drogas como “perniciosa hierba”, “plaga”, “maligna hierba”, “estupefacientes” y “enervantes”. El combate contra ellas lo realizaban como “labor de protección de la moral” y toda actividad relacionada a las drogas se cataloga como “delitos contra salud”.

Dos razones nos llevaron a colocar estos fragmentos de informes de gobierno en este trabajo, una de ellas es para demostrar que la concepción de las drogas plasmada en las notas periodísticas es igual a la presentada en el discurso político y por lo tanto plantear que la visión reproducida por la prensa es la concepción gubernamental. Cabe aclarar que si anteriormente mencionamos que la prensa local criticaba el objetivo principal de las campañas antidrogas -el opio- practicadas por el gobierno, eso no implica que hubiera un contraste entre la concepción de uno y de otro. La idea de drogas era la misma, sólo que la prensa opinaba que se debería enfocar la campaña antidrogas en la marihuana, porque los mexicanos la consumían más que el opio.

Pero en otros fragmentos de los informes de gobierno encontramos algo más que simples semejanzas entre el discurso oficial sobre las drogas y el presentado por la prensa. Veamos

En la campaña de que se trata ha intervenido el Jefe de la Policía de Narcóticos del Departamento de Salubridad Pública y un enviado especial de la Embajada Americana. Es la primera vez que en el Estado se ejecuta una labor profiláctica de esta naturaleza y ya se tiene elaborado un plan para acabar de raíz con el comercio de la adormidera tan perjudicial como ilícito.<sup>120</sup>

El Gobierno de mi cargo, con el deseo de terminar definitivamente con la ilegal explotación de la siembra de la hierba denominada adormidera, ordenó que tanto la Policía Judicial del Estado como la Policía Municipal, hicieran varios recorridos en las regiones apuntadas a efecto de destruir cuanta plantación se encontrara, cosa que se realizó con la cooperación de las fuerzas federales.... Así mismo hago

---

<sup>120</sup> Archivo del Congreso del Estado, *Informe de Gobierno* de Rodolfo T. Loaiza, s/d, sep. de 1942

constar que en los primeros recorridos que hicieron por las regiones de esos Municipios estuvieron presentes el Jefe de la Policía Sanitaria del Departamento de Salubridad y un Representante del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, pudiendo asegurar que con la última batida se ha hecho prácticamente imposible la siembra de la maligna hierba.<sup>121</sup>

La segunda razón se encuentra en estos dos fragmentos de informes rendidos por Rodolfo T. Loaiza. En el primero, que es de 1942, se señala “en la campaña de que se trata ha intervenido el Jefe de la Policía de Narcóticos del Departamento de Salubridad Pública y un enviado especial de la Embajada Americana”, y en el de 1943 se menciona “...en los primeros recorridos que hicieron... estuvieron presentes el Jefe de la Policía Sanitaria del Departamento de Salubridad y un Representante del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica”. Así que si muchos piensan que el gobierno estadounidense ha supervisado y “certificado” las campañas antidrogas mexicana sólo recientemente pues están en un error y estos informes, de más de medio siglo, nos lo confirman. Luis Astorga asegura que desde 1938, cuando se realizó la primera de estas campañas contra las drogas en territorio nacional, el gobierno de los Estados Unidos estuvo no solamente supervisando, sino que fue el principal precursor para que México empezara a realizarlas; de hecho, ellos cubrieron los gastos de las primeras campañas.<sup>122</sup> La presencia y asesoría estadounidense se justificaba en la prensa por la firma de acuerdos internacionales entre las “naciones civilizadas” para combatir el tráfico ilícito de drogas clasificadas como narcóticas.

Y ¿a qué nos lleva todo esto? A plantear que la concepción de las drogas que tenía o promovía el Estado mexicano no era suyo, sino que estaba influenciado en gran medida por el gobierno estadounidense. Como se detalló en el apartado sobre “el proceso de prohibición de las drogas”, Estados Unidos fue la nación que inició el movimiento prohibicionista a principios del siglo XX promoviendo reuniones y acuerdos con otros Estados para crear una legislación internacional. Debido al poderío económico que consolidó después de la primera guerra mundial, y las ventajas que éste le daba, logró imponer sus reglas respecto al cultivo, comercio, uso y consumo de drogas.

---

<sup>121</sup> Archivo del Congreso del Estado, *Informe de Gobierno* de Rodolfo T. Loaiza, s/d, sep. de 1943

<sup>122</sup> Luis Astorga, *Drogas si fronteras*, México, Grijalbo, 2003, p. 355

Pues bien, estas acciones emprendidas por el gobierno estadounidense contra la libertad en el uso de las drogas iniciaron a principios del siglo y se consolidaron los últimos años de la década de los treinta, cuando un gran número de naciones se comprometen a cumplir los reglamentos internacionales sobre estupefacientes. Como Estados Unidos era quien ejercía toda la presión para que esto se lograra, fue normal que las naciones vecinas a él fueran de las que tuvieran mayor presión para ceñirse a su postura y más aun si una de ellas, como era el caso de México, fuera productora de alguna droga.

Tenemos entonces que desde 1912 México empezará a aprobar y ratificar los tratados sobre drogas propuestos por las naciones participantes en las convenciones internacionales. Sin embargo, esa aceptación por parte de nuestro país hacia los acuerdos no se verá claramente concretada con leyes nacionales que marquen específicamente los reglamentos y sanciones sobre los cuales se podía regular el comercio, uso o consumo de drogas. Es hasta mediados de los años veinte cuando se puso en marcha un par de decretos que especificaban las normas sobre las cuales se permitía la importación de opio, morfina, cocaína y otras drogas, siendo el Departamento de Salubridad Pública el órgano gubernamental encargado de regular la correcta adquisición y uso de estupefacientes.

Serán las leyes decretadas durante esta década de 1920 las que marquen para nuestro país la etapa de prohibición en cuestión de estupefacientes. La pregunta es ¿cómo definía la legislación mexicana a las drogas? La respuesta es simple, no las definían. ¿Por qué? porque no existía una definición de drogas ni en México ni en ningún otro país, incluyendo Estados Unidos; ¿cómo podía ser posible eso? Bueno pues resulta que cuando los grupos prohibicionistas hicieron el encargo a los médicos y farmacólogos que dijeran qué era una droga, ellos llegaron a la conclusión de que era imposible definir las drogas médica o farmacológicamente porque si se tomaba como base la idea griega de que droga era cualquier sustancia que constituía un potencial remedio y un potencial veneno a la vez, el hecho de ser nociva o benéfica en cada caso particular depende de varios factores como: dosis, ocasión, condición y manera como se emplea, pureza de la sustancia, la resistencia o capacidad del metabolismo de la persona a la que se le aplica, tradiciones culturales, etc., habían muchos elementos externos a las cuestiones farmacológicas

que intervenían por lo tanto su veredicto fue que ellos estaban incapacitados para definir específicamente qué era una “droga”.

Entonces surge una nueva pregunta ¿cómo podía haber una cruzada mundial contra algo de lo que ni siquiera se podía dar una definición concreta, es decir, que no se conocía cabalmente? Para los grupos prohibicionistas eso no fue un obstáculo, por el contrario, les facilitó las cosas pues dejaron a un lado las ambivalencias farmacológicas y se basaron en cuestiones morales para empezar a definir las utilizando las leyes para decidir qué sustancias eran admisibles y cuáles no. Por ello es que en los tratados internacionales no se definía qué era una droga, solamente se mencionaba determinadas sustancias a las que se les consideraba como tal. La Iglesia como institución de gran poder e influencia sobre la sociedad dio enorme apoyo y promovió la acción prohibicionista. Fueron religiosos los principales activistas a favor de ella y en buena medida fue gracias a sus discursos sobre lo inmoral del uso de drogas que tal campaña de prohibición tuvo éxito.

Debido a esto fue que los principales argumentos contra las drogas, durante el proceso prohibicionista, se basaban en cuestiones morales o éticas y muy poco en lo médico y farmacológico. Esa misma clase de argumentos son los que aparecen en el discurso del gobierno mexicano y en las notas periodísticas de los años cuarenta. Ejemplo claro de que nuestro gobierno hacía el mismo tipo de argumentaciones que las dadas por los estadounidenses es la publicación del 14 de noviembre de 1947, en el Diario Oficial de la Federación, del Decreto que reformaba el artículo 194 del Código Penal que se relaciona con el tráfico de enervantes y el cual dicta lo siguiente:

Artículo 194: Se impondrá prisión de uno a diez años y multa de cien a diez mil pesos:

I.- Al que comercie, elabore, posea, compre, enajene, ministre gratuitamente o en general efectúe cualquier acto de adquisición, suministro o tráfico de drogas enervantes, sin llenar los requisitos que para el caso fijen las leyes y demás disposiciones sanitarias a que se refiere el artículo 193.

II.- Al que infringiendo las leyes o disposiciones sanitarias a que se refiere el artículo 193, siembre, cultive, comercie, posea, compre, enajene, suministre gratuitamente o, en general, realice cualquier acto de adquisición, suministro o tráfico de semillas o plantas que tengan carácter de drogas enervantes.

III.- Al que lleve a cabo cualquiera de los actos enumerados en las fracciones anteriores, con opio crudo, cocinado o preparado para fumar o con sustancias preparadas para el vicio de los que envenenan al individuo y degeneran la raza,



que haya sido motivo de declaración expresa por convenios internacionales, leyes o disposiciones sanitarias.<sup>123</sup>

Creemos que lo establecido en este artículo muestra claramente lo que hemos estado refiriendo a cerca del discurso manejado por el gobierno mexicano el cual está muy a tono con el estadounidense, como lo expresa esa parte que dice “sustancias preparadas para el vicio de los que envenenan al individuo y degeneran la raza”. Así también, en varias de las notas periodísticas aparecen declaraciones prácticamente idénticas, por tal motivo planteamos que esa visión de las drogas manejada por los periódicos locales es un eslabón de una misma cadena, la prensa la toma del gobierno mexicano quien a su vez la adquiere de los estadounidenses, los más preocupados por evitar la libre producción, comercio y consumo de drogas.

De hecho, para nuestro periodo de estudio las leyes nacionales referentes a drogas tenían como base lo establecido en la Convención de Ginebra de 1931 la cual “limitaba a usos médicos y legítimos el opio, la morfina, la cocaína y cualquier nuevo derivado del opio y la cocaína”. La Convención de Ginebra de 1936 fue mucho más relevante a nivel mundial pero en ella México participó con reservas y por tal motivo tardó casi veinte años en ser aprobada por el Senado mexicano y ratificada por el Presidente, se publicó en el Diario Oficial hasta agosto de 1955.<sup>124</sup>

Pero es necesario señalar que también para nuestro periodo hubo dos códigos sanitarios, que en cuestiones de reglamentaciones referentes a drogas era la máxima institución, uno de ellos fue el de 1934 y el otro, el de 1946. Sin embargo, ambos eran versiones poco modificadas del Código Sanitario de 1926, donde se refiere de manera expresa a las “drogas enervantes” y dedica una docena de artículos que señalan las normas para el comercio, elaboración, posesión, uso y consumo de cualquiera de estas sustancias. También es el primero en ofrecer, a manera de definición, una lista de sustancias a las que considera “drogas enervantes”, entre las que menciona al opio en sus diversas formas, la morfina, la cocaína, la heroína y las sales y derivados de estas últimas tres, las hojas de coca y

---

<sup>123</sup> Luis Rodríguez, *Op. cit.*, p. 15. De hecho la reforma del Artículo 194 del Código Penal sólo es un cambio en el tiempo de prisión y la multa que se aplica a los infractores del artículo respecto al anterior que era el de 1931 y establecía: Se impondrá prisión de seis meses a siete años y multa de cincuenta a cinco mil pesos. AHGES, Colección Bibliográfica Legislación Mexicana, *La Legislación Mexicana*, agosto de 1931, p. 47.

<sup>124</sup> Olga Cárdenas, *Op. cit.*, p. 44.

la marihuana en cualquiera de sus formas. Así que esa lista que mencionaba determinadas sustancias era lo más cercano que existía a una definición de drogas y continuó así varias décadas después.

Esa falta de significado específico en torno a las drogas es una clara muestra de la ambigüedad que hubo en los argumentos utilizados a nivel mundial en la prohibición de las drogas. El discurso utilizado durante el proceso prohibicionista fue poco objetivo en cuanto a comprobación por medio de investigaciones de que lo planteado sobre las drogas era verdad. De ahí que las noticias de la prensa local dijeran cosas fuera de la realidad, es decir, que tendiera a exagerar la situación y caer en incoherencias como un par de notas que señalamos anteriormente. Así, en muchas ocasiones la subjetividad dominaba al escritor en el momento de redactar la nota periodística.

En lo referente a diferencias entre las noticias de los periódicos, encontramos sólo una variante y ésta tiene que ver con el hecho de si la nota contenía o no un comentario sobre las drogas, no con la opinión o representación que hacían de ellas. Las pocas noticias de *La Opinión* fueron muy pequeñas y pura información de los hechos, o sea sin ningún comentario. El mismo tenor tuvieron las publicaciones de *El Regional* hasta 1943, pero a partir del siguiente año empezó a crecer el tamaño porque aparecieron las opiniones junto a la información. En *La Voz de Sinaloa* desde 1945 la mayoría de las notas iban publicadas con sus puntos de vista y con las de *El Diario de Culiacán* sucedió lo mismo desde que apareció en 1949.

Por lo que toca a divergencias en la concepción de las drogas, no había o al menos no encontramos ninguna diferencia en la forma de representarlas. Tanto las notas comunes que informaban sobre la destrucción de plantíos de marihuana y amapola, sobre la detención de un traficante, así como las notas editoriales son iguales, se habla de manera uniforme de las drogas, las describían o se referían a ellas de la misma manera.

### **3.3 Los consumidores de drogas**

Un punto más que creemos conveniente tratar es el tema de los consumidores de drogas y la manera en que la prensa hace alusión a ellos. Es

lógico que si la idea general sobre los enervantes es negativa también sea así la visión acerca de las personas que las consumen. Algunas de las notas colocadas anteriormente nos muestran ya algo de esto, pero recordemos qué era lo que decían exactamente para precisar más esta concepción periodística sobre los consumidores de drogas.

Revisando las notas encontramos que las palabras utilizadas con mayor frecuencia para referirse a los consumidores de drogas eran: “degenerados”, “viciosos”, “adictos” y “toxicómanos”. Con cualquiera de ellas señalaba a las personas que tenían el hábito de consumir alguna droga, fuera opio, mariguana o alguna otra. También se les nombraba de acuerdo al uso específico del enervante, es decir, mariguano y opiómanos. El primero de estos términos es común encontrarlo en las noticias mientras que el uso del segundo es menos frecuente.

En cuanto a la designación en sí del consumidor pero ¿qué implicaba el ser señalado como “adicto”? Bien, planteamos anteriormente que las drogas eran catalogadas como lo peor que pudiera existir para la humanidad, pues lo mismo sucedía con los hombres que consumían alguna de ellas. De ahí que los consideraran “una masa de hombres que están perdiendo su derecho a serlo, por el avance tremendo de los efectos de los estupefacientes que degeneran, embrutecen y corrompen”.<sup>125</sup> Quienes escribían las noticias sobre drogas y hacían un comentario acerca de los adictos siempre los describían como seres desdichados e inmorales que se han degenerado.

A diferencia de las drogas, sobre las que hayamos algunas notas que mostraban un punto positivo de una de ellas, con los toxicómanos no existe tal ángulo o excepción y los señalan como “individuos que constituyen un lastre y peligro para el resto de la sociedad”<sup>126</sup> ya que son unos “degenerados que buscan el placer de lo exótico, en el éxtasis, en lo artificial, es decir, fuera del goce natural de las cosas”.<sup>127</sup>

Al igual que hacían una diferencia entre el daño que ocasionaban al pueblo mexicano en general y al sinaloense en particular una y otra droga, también

---

<sup>125</sup> *La Voz de Sinaloa*, 5 de septiembre de 1947, p. 1

<sup>126</sup> *Ibíd.*,

<sup>127</sup> *El Diario de Culiacán*, 8 de febrero de 1950, p. 3

marcaban la diferencia entre “mariguanos” y “opiómanos”. Ambos grupos de adictos estaban compuestos, según las notas de la prensa, por personas de distinto nivel social, pues el vicio de consumir “terribles drogas” no sólo había alcanzado a la gente humilde, sino que se extendió a todas las clases sociales. Así que, “el opio y sus derivados son para gente de cierta posición que pueda pagarlos siendo tan caros”.<sup>128</sup>

También mezclan la cuestión racial pues además de la “gente bien” se señala a los chinos como el otro grupo de personas que tenían esas inclinaciones por el opio. La tradición de fumar opio dentro de las comunidades chinas era visto como “vicio” y en diversas ocasiones despertó los ánimos intolerantes de los mexicanos. Se generó cierto desprecio hacia los chinos desde los años veinte, en Sinaloa como en otros estados del país se realizaron campañas en su contra que provocaron la expulsión de muchos de ellos.<sup>129</sup> Y, cuando este aspecto del cultivo, consumo y tráfico de drogas se convirtió en un tema espinoso, varios culparon a los inmigrantes chinos como sus originales causantes.

En el otro grupo de “viciosos”: los mariguanos, encontramos a personas socialmente distintas a los opiómanos, porque quien consume esta droga es “nuestro pueblo ignorante”, “y no el pueblo precisamente sino algunos hombres del pueblo”,<sup>130</sup> “gentes humildes y casi siempre de apariencia miserable”. Tenemos entonces que los adictos a la mariguana son mexicanos pobres mientras que los ricos y los chinos lo son al opio.

Ambos grupos de consumidores, mariguanos y opiómanos, son catalogados como “un lastre y peligro para el resto de la sociedad”.<sup>131</sup> Sin embargo, de los dos tipos de adictos la prensa coloca al primero de ellos como el más peligroso ya que la mariguana “lo perjudica grandemente porque le extravía la razón, lo enfurece y lo degenera, siendo la causa de muchos crímenes, ya que el mariguano cuando llega al estado inconsciente, arremete contra el primero que se encuentra sin el menor

---

<sup>128</sup> *El Diario de Culiacán*, 12 de abril de 1949, p. 3

<sup>129</sup> Manuel Lazcano, *Una vida en la vida sinaloense*, México, Universidad de Occidente, 1992, pp. 69-71. Herberto Sinagawa Montoya, *Sinaloa, historia y destino*, Culiacán, Editorial Cahíta, 1986, pp. 22-23.

<sup>130</sup> *El Diario de Culiacán*, 12 de abril de 1949, p. 3

<sup>131</sup> *La Voz de Sinaloa*, 5 de septiembre de 1947, p. 1

motivo”.<sup>132</sup> De hecho las noticias que daban las redactaban de tal manera que hacían creer que así eran todos en realidad, ejemplo de ello son el siguiente par de notas

2 Muertos por un mariguano en el Limoncito

Hemos logrado investigar que el día de ayer en Limoncito fueron asesinados por Teófilo Sánchez, alias El Sibelito, Rosario Vidales y otro individuo que no era del lugar y que sólo se le conocía por un apodo.

Dícese que Sánchez iba en su caballo y que intempestivamente al encontrarlos bajó y les hundi6, a cada uno de ellos, el cuchillo que portaba. Se asegura que iba mariguano.<sup>133</sup>

Persigui6 a una mujer con puñal en mano

La señora María de Jesús Aceves denunci6 en la inspecci6n de policia a Rafael G6mez, porque 6ste puñal en mano la persigui6 con el no muy loable prop6sito de asesinarla. La denunciante logr6 escapar de su perseguidor meti6ndose en la caseta n6mero 4 de policia.

Aprehendido el malintencionado sujeto se descubri6 adem6s como mariguano, pues al sacarse un pañuelo de la bolsa del pantal6n, se le cay6 un cartucho de la tan discutida como perjudicial cannabis indica.<sup>134</sup>

Con notas de este estilo asociaban al “mariguano” con el mundo de la delincuencia, con los sectores m6s populares de la sociedad, se le identificaba mucho con los hombres que estaban o habian estado en las c6rceles y tambi6n con los soldados.

Con toda clase de opiniones negativas los toxic6manos son representados por la prensa como criminales “que difcilmente pueden prescindir de su uso, ingeni6ndose para obtenerlo a cualquier precio y contra toda prohibici6n”.<sup>135</sup> De esta manera, seg6n las notas periodisticas, todos por igual son individuos que cometen un delito lo que implicaba que tanto “mariguanos” como opi6manos debian ser castigados sin importar la condici6n social de unos y otros. Pero esa idea de que el consumir una droga ocasionaba en los hombres la inclinaci6n a delinquir a era con frecuencia resultado del prejuicio m6s que de los testimonios.

El discurso periodistico remarcaba el dualismo social al momento que el consumo de marihuana de las clases bajas lo separaba del consumo del opio de los ricos. Sin embargo, aunque la prensa al dividir el uso de tales drogas hacia referencia a clases y razas el consumo de 6stas desafiaba las jerarquias sociales.

---

<sup>132</sup> *El Diario de Culiacán*, 8 de febrero de 1950, p. 3

<sup>133</sup> *La Opini6n*, 22 de julio de 1940, p. 1

<sup>134</sup> *El Diario de Culiacán*, 4 de abril de 1949, p. 4

<sup>135</sup> *El Diario de Culiacán*, 8 de febrero de 1950, p. 3

Tanto los problemas de producción y tráfico como los de consumo de drogas no eran exclusivos de ningún estrato social en especial.

Ahora bien, ¿cómo eran definidos los toxicómanos según las leyes federales? En el Reglamento Federal de Toxicomanía de 1931 “el toxicómano es clasificado como aquella persona que sin fines terapéuticos sea usuario habitual de drogas”<sup>136</sup> y, según tal reglamento, toda persona que lleve a cabo ese uso regular de “drogas enervantes” comete un delito de carácter federal y debe castigársele conforme marque la ley. Así, según el Código Penal de ese mismo año los adictos sí son delincuentes acreedores de una pena.

Respecto a este punto Luis Astorga señala que en febrero de 1940. Entró en vigor un nuevo reglamento que tenía una diferencia importante respecto al de 1931 y ésta consistía en que al toxicómano se le conceptuaba como un enfermo al que se debía atender y curar, y no como un delincuente que debía sufrir una pena. Pero tal reglamentación sólo duró cinco meses vigente pues en julio de 1940 se suspendió por tiempo indefinido justificando el gobierno mexicano tal acción como consecuencia de la guerra europea que había dificultado al Departamento de Salubridad Pública la adquisición de drogas, por lo que éste se veía imposibilitado de poder cumplir con el reglamento de que se trata.<sup>137</sup> Sin embargo, Astorga asevera que:

En realidad lo que había sucedido era que las medidas implementadas en el reglamento del 17 de febrero de 1940 no eran del agrado del gobierno estadounidense. Anslinger, titular de la oficina de narcóticos de Estados Unidos, decidió entonces decretar un embargo de drogas medicinales contra México. El argumento esgrimido posteriormente en el reglamento de julio del mismo año para dar marcha atrás fue sugerido por un funcionario del Departamento de Estado (americano). México se doblegó, una vez más, ante las presiones estadounidenses.<sup>138</sup>

Tal reglamento de 1940 no fue puesto de nuevo en activo y quedó en el olvido, como si nunca hubiera existido, y restablecieron el de 1931 porque Estados Unidos así lo deseaba. Tenemos entonces, en base a lo planteado por Astorga y lo que las notas periodísticas nos muestran, que con la concepción de los toxicómanos

---

<sup>136</sup> Luis Astorga, *El siglo de las Drogas*, México, Plaza Janes, 2005, p. 43

<sup>137</sup> *Ibíd.*, pp. 45-46

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 46

ocurría exactamente lo mismo que con las drogas, es decir, la prensa local reproducía la visión del gobierno la que a su vez estaba subordinada a la estadounidense.

## **CAPÍTULO 4. Cultivadores y traficantes**

### **4.1 Los cultivadores**

Como lo anticipamos en la introducción, en este apartado expondremos las notas periodísticas en las cuales los diarios locales presentan sus comentarios sobre las distintas personas que de manera directa o indirecta están relacionadas con la cuestión de las drogas. Son varias clases de personas las que señalan las noticias

tienen algún lazo con esta actividad, desde gente común hasta autoridades de gobierno y tanto hombres como mujeres.

Destacan muy particularmente dos grupos que directamente está vinculados a las drogas: los cultivadores y los traficantes. La prensa diferencia de manera muy específica a estos dos bandos, construye a través de las representaciones que da de ellos una barrera entre uno y otro. Los estereotipos de los sujetos que conforman cada grupo son totalmente distintos, según la prensa, como veremos a continuación.

#### Editorial

No hay la más leve capacidad en ninguno de los miembros de la Policía Judicial, porque no se les ha instruido, ni se les ha seleccionado. No saben ni que es la Constitución General de la República ni la Constitución Local, ni la más elemental ley que protege y concede prerrogativa a los ciudadanos. Y con razón, muchas veces, se explican los comentarios que los propios agentes de la Judicial han hecho a propósito de detenciones por el tráfico ilegal y cultivo de la adormidera y en otros casos más. Ellos dicen, y quizás con la razón que da la experiencia, que detener a los verdaderos influyentes y responsables del tráfico ilegal de la adormidera, es ponerse en ridículo porque obtendrían su libertad inmediatamente. Y los hombres del campo, sumidos en la más espantosa miseria en regiones como la de Badiraguato, aceptan todos los peligros que corren, dedicándose a sembrar la yerba fatídica, para poder comer. Pero ellos, cogidos en los campos sí van a parar a la cárcel.<sup>139</sup>

Para iniciar remarcaremos que es una nota editorial y que éstas son muestra clara de la postura que los dirigentes y dueños del periódico tienen sobre el tema en cuestión. Aunque esta noticia ya marca ciertas características entre uno y otro grupo, así como de un tercero integrado por las autoridades policiacas, nos enfocaremos por el momento en los cultivadores de drogas y las características con las que se les describe, que en esta ocasión son: “hombres del campo” que por la miseria en que viven están dispuestos a aceptar los peligros que implica sembrar drogas para alimentarse. Se puede observar una clara compasión hacia los campesinos miserables que son llevados a la cárcel. Veamos otra noticia sobre el mismo asunto

El día de ayer según el informante, agentes de la Policía de Narcóticos, salieron de Guamuchil rumbo a Navojoa y otras ciudades sonorenses, investigando las maniobras de gomeros que de Tierra Blanca, Culiacán, y Badiraguato tienen una red en la que se encuentran inmiscuidos diversos elementos, quienes por sus posibilidades, nunca han sido encarcelados como sí lo han sido personas humildes

---

<sup>139</sup> *La Voz de Sinaloa*, 25 de agosto de 1945, p. 2



y necesitadas que “trabajan” incansablemente en esta época de producción de opio en los campos para enriquecer a los “vivos”.<sup>140</sup>

Tenemos esta segunda noticia del mismo periódico, *La Voz de Sinaloa*, pero con dos años de diferencia entre la publicación de una y otra. Esta segunda nota, igual que la anterior, también muestra que no está de acuerdo con que las “personas humildes y necesitadas que trabajan” en la producción del opio en los campos sean encarceladas mientras que otros “inmiscuidos” nunca lo sean. La opinión plasmada en las dos noticias es idéntica a pesar de la diferencia en el tiempo de publicación, pero el que sean de un solo diario puede despertar dudas sobre si los otros rotativos expresaban la misma idea al respecto, así que analicemos una noticia de un periódico distinto.

...En total fueron 47 personas las aprehendidas por haberseles encontrado cultivando la amapola. Numerosos fueron los plantíos que los Agentes mencionados y la tropa a sus órdenes destruyeron, arrasándolos por completo. La mayor parte de los capturados, por no decir todos, son los menos culpables, ya que se trata de gente ignorante y asalariada a la que se le pagan jornales no muy buenos por sembrar y cultivar la dormidera y extraerle después la goma que se convierte en el valioso opio y sus derivados que tanta demanda tienen en todo el mundo ya que según químicos expertos, la amapola de Sinaloa es la que produce esa droga de mejor calidad.

Y mientras estos pobres hombres han caído en manos de la autoridad, sus explotadores, los grandes traficantes de opio disfrutaban de sus fabulosas ganancias en las grandes ciudades.<sup>141</sup>

Esta tercer nota es de *El Diario de Culiacán* y en su publicación hay una diferencia de cuatro años respecto a la primera de las anteriores y dos años en relación con la segunda. Sin embargo, de la misma manera que las otras noticias habla con clemencia acerca de los cultivadores, cree que en lugar de ser los primeros castigados deberían ser los últimos pues “son los menos culpables” porque son explotados por “los grandes traficantes de opio”. Ésta, al igual que las anteriores, señala que son las malas condiciones económicas las que los orillan a cultivar drogas. Sin embargo, también encontramos notas que nos plantea un motivo distinto de por qué los campesinos siembran la amapola.

El Senador Marín defiende a los campesinos de Sinaloa  
Son extranjeros los que Explotan los Enervantes

---

<sup>140</sup> *La Voz de Sinaloa*, 07 de abril de 1947, p. 1

<sup>141</sup> *El Diario de Culiacán*, 7 de abril de 1949, p. 1

El Senador por Sinaloa Licenciado Fausto A. Marín afirmó a un periódico capitalino que el cultivo de la adormidera no puede ser de la responsabilidad de los campesinos de Sinaloa por cuanto ellos ignoran que el cultivo está penado. Es un problema de ignorancia, declaró el senador, más que un acto de mala fe. Quienes si resultan responsables y deben ser perseguidos y encarcelados, son los extranjeros que viven de la explotación del vicio, los mismos que antes surtían de estupefacientes, particularmente de opio, a los mercados de oriente que ahora están cerrados y que por esto se han internado en México, para hacer de nuestros campesinos, cómplices de sus infamias.

El mismo periódico con el subtítulo de “EL REVERSO DE LA MEDALLA” dice que las agrupaciones obreras de Sinaloa enviaron una extensa comunicación a la Cámara de Senadores, en la que confirman sus anteriores cargos, en el sentido de que son las autoridades del Estado, las únicas responsables de que éste se haya convertido en el centro productor de estupefacientes para abastecer los mercados ocultos de México y del extranjero.

Luego agrega “Afirman que ante la indiferencia y en muchos casos la complicidad de las autoridades sinaloenses, los plantíos de adormidera se han reproducido en forma alarmante y que una investigación acuciosa para saber la forma como ha sido posible que éstos se produzcan, pondría de relieve que no son ajenos al negocio del tráfico de narcóticos, los mismos elementos que forman la administración pública del Estado”.<sup>142</sup>

Bien, observamos cómo en esta nota tomada por un diario local de un periódico de la ciudad de México se da una razón más a la que constantemente aluden quienes defienden a los cultivadores. Este segundo justificante expone “ellos ignoran que el cultivo está penado” y que por lo tanto “es un problema de ignorancia más que un acto de mala fe”. Pero esta aseveración se contradice con la primera pues planteaba “aceptan todos los peligros que corren dedicándose a sembrar la yerba fatídica”, es decir que, al estar conscientes de “correr peligros” se sobreentiende que sabían de su injerencia en un delito.

Sin embargo, realmente sí era muy probable que algunos campesinos no estuvieran enterados de su desacato a la ley porque si los policías ciudadanos de la primera nota no tenían conocimiento de las leyes por las cuales se debían guiar, con mayor probabilidad los hombres de la serranía también permanecían ignorantes de ellas. Entonces, a pesar que desde 1926 el Código Sanitario prohibía el cultivo de la marihuana y el de la amapola, veinte años después no todas las personas tenían conocimiento de tal prohibición.

---

<sup>142</sup> *La Voz de Sinaloa*, 1 de septiembre de 1947, p. 1

En un párrafo de la misma nota<sup>143</sup> menciona la pésima condición monetaria o material de los habitantes de la zona serrana del estado y utiliza razonablemente este argumento para defenderlos. Recordemos que en el primer capítulo planteamos que si bien hubo un desarrollo en Sinaloa durante los años cuarenta, éste se dio principalmente en los valles con los sistemas de irrigación creados y la construcción de caminos, mientras la parte serrana fue dejada de lado. Además de que la minería de estos lugares ya estaba en decadencia, lo que generó que la pobreza se expandiera en dicha zona. Consciente de tal situación económica en el área donde más se cultivaba enervantes, el senador proponía construir un camino entre Culiacán y Badiraguato para reactivar la minería como principal acción para impulsar la economía y acabar con los productores de opio.

Debemos mencionar que lo clamado por los periodistas acerca de no encarcelar a los hombres que fueran encontrados en los campos de cultivo ya se había hecho antes. Esto ocurrió en los primeros tres años en que se empezaron a realizar las campañas antidrogas, específicamente de 1938, año en que se llevó a cabo la primera campaña en México, a 1940, último año en que las autoridades dejaron libres a las personas sorprendidas en los mismísimos sembradíos de drogas.<sup>144</sup> A estos cultivadores se les informaba de su falta a la ley pero se les dejaba en libertad con la condición de que no volvieran a hacerlo. Al observar que de nada servía porque cada año eran más los plantíos destruidos y los atrapados en los campos optaron por empezar a encarcelarlos.

Respecto al punto de los culpables del tráfico de drogas, en los anteriores sólo se mencionaba a “influyentes”, “vivos” y “grandes traficantes”, pero en esta ocasión se coloca específicamente a los extranjeros como los líderes del tráfico de opio. Esa declaración hace eco del rumor que corría desde entonces de que había un acuerdo de palabra entre los gobiernos de Estados Unidos y México para que en nuestro territorio se sembrara adormidera y enviar el opio que se extrajera de ella hacia el vecino del norte.<sup>145</sup> En tal declaración el mencionado senador da la impresión de que son estadounidenses los culpables, pero también se corría el rumor de que eran los chinos radicados aquí quienes realizaban tráfico de drogas;

---

<sup>143</sup> *Ibíd.*

<sup>144</sup> Luis Astorga, *Drogas...*, *Op. cit.*, pp. 230-232

<sup>145</sup> Luis Astorga, *Mitología...*, *Op. cit.*, p. 63.

sin embargo, son muy pocas las noticias que colocan a extranjeros como los responsables directos del problema en comparación con las que señalan a los propios nacionales.<sup>146</sup>

No pasaremos por alto la contradicción planteada en la misma noticia en cuanto a la visión de dos grupos distintos respecto a la situación que prevalecía sobre el negocio de las drogas. La nota periodística en sí lo remarca cuando dice “el reverso de la medalla” exponiendo que esa frase se debe a que ahí mismo se habla de “agrupaciones obreras de Sinaloa” –no da sus nombres- las cuales tienen una opinión hasta cierto punto contraria a la del senador sinaloense, pues mientras este último pone a personas extranjeras como los culpables la unión obrera local coloca a las autoridades y trabajadores de la administración del estado como las únicas responsables, por su “indiferencia y en muchos casos complicidad”, de que Sinaloa se haya convertido en centro productor de enervantes.

Según el periódico local, la intención del rotativo capitalino al colocar los comentarios de la agrupación obrera era poner de manifiesto que lo dicho por el senador sobre los responsables del cultivo de la adormidera no era cierto y con ello hacer que recayera la culpa sobre los funcionarios del gobierno de Sinaloa, a lo que *El Diario de Culiacán* recomienda a las autoridades locales hacer caso a la opinión pública que señala responsables y castigar a cualquiera que esté implicado máxime si es funcionario público, para de tal manera disipar dudas sobre la administración del gobierno.

Podríamos colocar varias notas más pero en todas observaríamos que lo planteado por los diarios en distintas noticias de diferentes años a lo largo de la década de 1940 es exactamente lo mismo. El discurso manejado por la prensa respecto a los cultivadores permaneció idéntico por varios años. Palabras más o palabras menos piden lo mismo: no tomar presos a las personas que trabajan en los campos donde se siembran las plantas productoras de drogas, o al menos, que no sean los únicos que paguen las consecuencias y se atrape también a los hombres que emplean a los campesinos.

---

<sup>146</sup> *Ibíd.*, Según declaraciones de un funcionario estadounidense que durante los años treinta y cuarenta fungió como representante especial del Departamento del Tesoro en México los chinos habrían empezado la producción y tráfico de opio hacia 1925 pero que los mexicanos controlarían ya en 1943 el 90% de las operaciones de drogas. p. 52.

Los cultivadores de drogas son considerados como víctimas de tres cosas. La crisis económica que privaba en la zona serrana que habitan es su primer victimario; los hombres con capacidad económica que aprovechándose de la miseria de éstos los empleaban para que trabajaran en los plantíos de drogas, pagándoles salarios “no muy buenos” para ellos obtener “fabulosas ganancias”, son sus segundos verdugos; y finalmente también eran víctimas de las autoridades, pues cada vez que realizaban una campaña a los únicos que atrapaban eran los cultivadores.

Resumiendo las notas periodísticas tenemos que los cultivadores son los “pobres hombres” “trabajadores”, “gente humilde que no sabe defenderse” “ignorante y asalariada” “sumidos en la espantosa miseria” e “instrumentos inconscientes” de los “grandes traficantes”; son, como decimos en el presente, “las víctimas del sistema”. Así es como encontramos representado este grupo de personas que, bien o mal, vivía de la producción de drogas y al que la prensa jamás atacó, sino por el contrario, siempre defendió.

## 4.2 Los traficantes

Veamos ahora lo que plantea la misma prensa acerca de los traficantes. Ya en algunas de las notas anteriores encontramos fragmentos del discurso acerca de ellos, pero por no ser en ese momento el objeto principal de análisis lo dejamos a un lado, ahora lo retomaremos como nuestro primordial elemento de estudio. Y las pequeñas referencias que hemos observado en las noticias ya nos han mostrado algo de la representación que sobre los traficantes hacen los rotativos locales, pero para tener las cosas más claras colocaremos nuevas noticias referentes a ellos.

### Un lastre para Sinaloa

Efectivamente en Sinaloa, este lucrativo e inmoral negocio –producción y tráfico de opio- ha venido tomando carta de naturalización y se ha ejercido con la más inaudita de las impudicias. Cuando se habla del gigantesco incremento material del Estado en virtud de sus grandes posibilidades agrícolas, hemos de citar al tomate, al garbanzo, la caña de azúcar y groseramente unidos a ellos la pesadilla del opio; cuando se habla de suntuosa residencia propiedad de equis tomatero o garbancero, suele también decirse con gran frecuencia magnifico edificio de boato y ostentación propiedad de exmagnate de opio.<sup>147</sup>

---

<sup>147</sup> *La Voz de Sinaloa*, 5 de septiembre de 1947, p. 1

Otra vez la Amapola

Hace días en Mocorito los agentes contra el opio hicieron ardua faena, al quemar unos plantíos muy grandes de adormidera no dejando ni una planta ni siquiera para muestra; capturaron a unos hombres que trabajan la tierra cultivando la amapola que ya se hallaba en cosecha. Mas esos hombres que cultivan la tierra y que fueron sorprendidos por agentes; esa gente no es culpable de eso de la adormidera, pues es gente de trabajo y trabaja en lo que sea con tal de ganarse un peso para el almuerzo y la cena.

Los culpables, pues son otros, y esos no están en la tierra donde la exótica flor en cantidades de siembra, pues ellos están seguros y hasta durmiendo la siesta en las grandes poblaciones fuera de toda sospecha, recibiendo las ganancias de sus agentes de ventas y dando algunas mordidas que han de ser buenas, a los mismos que persiguen a los pobres que se quedan cultivando la amapola y que al fin pagan el plato o por no tener influencia, o no tener en la bolsa como sus amos, chequera.<sup>148</sup>

Para empezar, tenemos estas dos noticias, una de *La Voz de Sinaloa*, la otra de *El Diario de Culiacán*, la primera nos plantea que los traficantes han progresado económicamente igual que los agricultores construyéndose residencias de igual o mayor elegancia, que la de éstos debido a que el “lucrativo e inmoral negocio” ha crecido al parejo de las actividades agrícolas más productivas del estado. Señala que la actividad ha estado adquiriendo “carta de naturalización” razón por la cual los traficantes realizan sus negocios con impunidad. La segunda noticia, aunque es tres años posterior, también nos plantea esta misma idea de la impunidad con la que cuentan los traficantes al mencionar la seguridad y tranquilidad con la que viven éstos en las ciudades, dando dinero a las autoridades para que se hagan de la vista gorda con ellos, mientras reciben los beneficios de su negocio con drogas.

Los traficantes, son identificados como “los culpables” de “eso de la adormidera”, “uno de los más inmorales y criminales negocios”, de la triste celebridad de Sinaloa que ocasionó alarma en Estados Unidos llevándolo a acusar a México ante la ONU como el principal productor y proveedor de opio y estupefacientes. Por eso se publicaban noticias como las siguientes

Siguen investigando el trafique de opio

Es posible que de acuerdo con la instancia que oficialmente y en su contestación al informe del gobernador del Estado, hizo el Profesor y diputado Jesús Gil R. Presidente del Congreso, de que la persecución tenaz de los traficantes y el combate a la producción de estupefacientes, se lleven HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS, las investigaciones de Valente Quintana sirvan de base para

---

<sup>148</sup> *El Diario de Culiacán*, 2 de marzo de 1950, p. 3

que realmente se ejercite la acción persecutoria contra los pollos gordos, pues la opinión pública solo sabe que han sido aprehendidos cuatro individuos sinaloenses, señalados como traficantes, y un yanqui, y que para los pudientes ninguna acción efectiva se ha hecho, o si tal cosa se ha realizado, está en secreto y esto está dando lugar a murmuraciones.<sup>149</sup>

#### Campaña Contra la Amapola

Vigorosa cruzada en contra del cultivo de la amapola en el estado

Pero como estas cosas se prestan a equivocaciones lamentables y a veces hasta verdaderas arbitrariedades por el celo excesivo de algunos agentes, deben andarse éstos con los pies de plomo para no cometer injusticias, una de las cuales detener y consignar a las pobres gentes que por necesidad de ganarse el sustento diario para ellos y sus familias, se ven precisados a trabajar en la siembra, cultivo y recolección de la amapola y en la extracción de la goma, y en cambio a los verdaderos culpables, a los dueños de los plantíos, a los que se enriquecen con ese negocio ilícito y que suelen estar alejados de la zona del peligro disfrutando de sus pingues ganancias, a esos casi nunca se les descubre porque se les busca en los centros de producción y no en los altos círculos sociales o de la política en donde las influencias pesan más que todos los agentes sucios.<sup>150</sup>

En ambas notas se ve claramente que la opinión sobre los traficantes es totalmente opuesta a la de los cultivadores. Los hombres de los campos de cultivos son las víctimas y los traficantes los victimarios, los cultivadores sólo son peones mientras que los traficantes son los “pollos gordos”; los primeros trabajan en ese negocio por necesidad, para sobrevivir, mientras que los segundos lo hacen para hacerse más ricos. Desde esta representación el cultivador es inocente, el traficante culpable. Éstos son los que le han dado mala fama a Sinaloa en el país, y a México en el ámbito internacional. Son los hombres que sin ensuciarse las manos, pues “suelen estar alejados de la zona del peligro”, organizan y controlan la actividad de las drogas viviendo sin que nadie los moleste.

Al contrario de los campesinos cultivadores, los traficantes con su poder económico logran escudarse de las acciones represoras emprendidas por gobierno ya que no se les busca “en los altos círculos sociales o de la política en donde las influencias pesan” que es el medio donde ellos se viven y desde donde encubren sus actividades. Ellos pueden ser hombres que ya contaban con una posición económica privilegiada antes de convertirse en traficantes, como comerciantes, agricultores exitosos, políticos o personajes destacados de las mismas organizaciones policiacas.

---

<sup>149</sup> *La Voz de Sinaloa*, 20 de septiembre de 1947, p. 1

<sup>150</sup> *El Diario de Culiacán*, 18 de octubre de 1949, p. 1

Así que las diferencias planteadas por la prensa entre los dos grupos son muy claras, el cultivador es un campesino, el traficante un ciudadano; el primero es ignorante de su delito, el segundo sabe perfectamente que infringe la ley; el cultivador es un pobre trabajador, el traficante un hombre de dinero corruptor; el primero está completamente desprotegido ante las autoridades, el segundo tiene en su “chequera” un escudo para protegerse.

Tenemos entonces que los rotativos exponen un contraste total, para ellos esto es lo blanco y negro de quienes están involucrados en el negocio de las drogas, plantean que los dos grupos viven situaciones completamente opuestas, en extremos distintos: norte y sur, dicho de manera sencilla la visión presentada por la prensa es dualista respecto a estas personas, hay buenos –campesinos cultivadores- y malos –traficantes-.

Un dato más acerca de los traficantes es que entre las noticias sobre detenciones de personas que llevaban consigo determinadas cantidades de drogas hubo varias mujeres, como nos lo muestran las siguientes notas de *La Opinión* y *El Regional*.

Vendedora de marihuana atrapada ayer

Echaron ayer el guante agentes de la policía local a Manuela Soto, traficante de marihuana, recogiendo de esta droga, que ya estaba en cigarrillos, así como \$43.17 producto de la venta de esa mercancía. Fue internada en la Penitenciaría y será consignada hoy a las autoridades federales junto con el cuerpo del delito.<sup>151</sup>

La policía detuvo ayer a dos mujeres traficantes de opio

Dos agentes de la Policía Municipal atraparon la tarde de ayer a Juana Valencia y Karla Pérez vendiendo la droga del opio. El par de jóvenes mujeres actuaban en lugar muy inmediato a la Plazuela Rosales. Les fueron recogidos un kilo seiscientos gramos del mencionado enervante y se les remitió a la Penitenciaría donde fueron puestas bajo arresto acusadas de tráfico de drogas.<sup>152</sup>

Así que cuando la prensa hablaba de personas involucradas en el negocio de las drogas no sólo se trataba de hombres, sino de mujeres también. Estas notas no contenían declaraciones de asombro por parte de los periodistas lo cual nos indica que encontraban normal la detención de mujeres por realizar tráfico y venta de drogas. De hecho los traficantes hombres buscaban a mujeres para que llevaran

---

<sup>151</sup> *La Opinión*, 23 de octubre de 1940, p. 1

<sup>152</sup> *El Regional*, 16 de abril de 1944, p. 2



drogas de contrabando de una ciudad a otra y no solamente para venderlas.<sup>153</sup> Por lo tanto, desde entonces el negocio de las drogas rompía las tradicionales barreras del género.

### 4.3 Discurso oficial y la opinión pública

Ahora bien, respecto a la cantidad de estas noticias a cerca de drogas y traficantes no siempre fue pareja durante toda la década. Hacía once años que el gobierno federal realizaba campañas contra el cultivo y tráfico de drogas pero no se les había prestado suficiente atención por diversas razones, la principal de ellas era la Segunda Guerra Mundial de la cual daban noticias todos los días y ocupaban al menos una página completa, por lo cual los primeros cinco o seis años de campaña pasaron desapercibidos en los diarios.

La publicación de un número considerable de notas periodísticas sobre este tema inició en 1945, año en que terminó la guerra, pero ello se vio con mucha mayor claridad cuando en la misma ONU se trató el asunto sobre las drogas y su tráfico en México, ya que en el país entero hubo una reacción al respecto. Así dio la noticia el periódico *La Voz de Sinaloa*:

México Proveedor de Opio

Piden intervenga pronto la ONU

Fenomenal escándalo se provocó en todos los círculos gubernamentales, al tener noticias sobre la acusación lanzada en Lacke Sucess, por el Dr. Harry J. Anslinger, delegado norteamericano ante la comisión de Narcóticos de la ONU, en el sentido de que nuestro país se ha convertido en el principal productor y proveedor de opio y estupefacientes, que los contrabandistas introducen de contrabando, usando aviones especiales y campos de aterrizaje hechos ex profeso donde se produce la adormidera. Afirmó también que muchos altos funcionarios y personajes en los gobiernos de los estados, están directamente interesados en la producción de estas drogas. Pidió que la ONU tome medidas al respecto.<sup>154</sup>

Esta acusación hecha a inicios de agosto de 1947 provocó que el gobierno tomara medidas y una de ellas fue el empezar hacer más campañas contra el problema, esto se ve claramente reflejado en las noticias pues antes de tal reclamo estadounidense se habían publicado solamente 10 noticias en los 7 meses transcurridos de ese mismo año, que tenían relación con drogas y traficantes,

---

<sup>153</sup> *El Regional*, 24 de abril de 1944, p. 1

<sup>154</sup> *La Voz de Sinaloa*, 9 de agosto de 1947, p. 1

mientras que a partir de agosto y hasta diciembre, 5 meses del mismo año, *La Voz de Sinaloa* publicó 40 notas periodísticas sobre el tema en cuestión. En los dos primeros meses publicó la mitad, 10 en agosto y otras 10 en septiembre, 14 en noviembre y solo 6 en octubre y diciembre juntos. En los dos años anteriores, 1945 y 1946, el número de noticias fue de 10 y 12 respectivamente a lo largo de cada año e incluso en los primeros años de la década había sido inferior a esos números.<sup>155</sup> Cabe aclarar que durante ese año de 1947 no hubo ningún nuevo acuerdo internacional el cual propiciara el aumento de notas lo que indica que el incremento fue una reacción a lo dicho por Harry J. Anslinger ante la ONU.

Es a partir de entonces que cada campaña realizada era anunciada por las autoridades y la prensa la cubría y difundía a detalle, utilizando las palabras o frases del mismo gobierno, pero a la vez ellos incluían sus propios puntos de vista como los que hablan de la inocencia de los campesinos, la culpabilidad de traficantes y su impunidad gracias a la corrupción de algunas autoridades, como las siguientes:

Efectiva Campaña Contra los Gomeros

Llegarán el Procurador de Justicia de la Nación, Subsecretario de Salubridad, Oficial Mayor de la Defensa Nacional y Jefe de la Policía de Narcóticos

Como lo ha estado informando la prensa nacional, este viaje tiene por objeto llevar a ejecución un plan aprobado por el señor Presidente, para combatir el escandaloso tráfico de drogas enervantes, exterminando con procedimientos químicos los sembradíos de adormidera y castigando, sin importar las posiciones que ocupen, a los que sean responsables de algún modo, del cultivo de amapola y trafique con el opio que de ellas se obtiene.

Quizá ahora si lo sean, si como se ha informado, hay decisión de obrar con ejemplar energía y sin miramientos, no importando las posiciones elevadas, políticas o de otra índole que tengan.<sup>156</sup>

Se anunciaba campaña dos veces al año y cada una duraba de dos a cuatro meses dependiendo de la cantidad plantíos que encontraran para destruir y de los hombres que atraparan. Se suspendía durante los meses de mayor calor, de junio a septiembre principalmente. Así, campaña tras campaña, año con año los encabezados de los periódicos siempre iban en el mismo sentido, “una batida general se emprenderá contra los gomeros”,<sup>157</sup> “guerra sin cuartel contra los traficantes de enervantes”,<sup>158</sup> “efectiva campaña contra los gomeros”,<sup>159</sup> “intensa

---

<sup>155</sup> Ver tabla de la página 58.

<sup>156</sup> *El Diario de Culiacán*, 6 de abril de 1949, p. 1

<sup>157</sup> *La Voz de Sinaloa*, 19 de agosto de 1947, p. 1

<sup>158</sup> *La Voz de Sinaloa*, 14 de octubre de 1948, p. 2

campaña contra la adormidera en el estado”,<sup>160</sup> tales eran los titulares de las noticias en las primeras planas. Es entonces a partir de la denuncia hecha por los estadounidenses que se originó un uso intensivo de la prensa para publicitar las acciones que el gobierno realizó con mayor frecuencia.

Dura Batida se dará a los Traficantes de Enervantes

Después de que el Procurador General de la Republica, licenciado Francisco Gonzáles de la Vega y el general Modesto Solís Domínguez, pasaron revista a los agentes de la Policía Judicial Federal, se hizo la selección de aquellos detectives que partieron hoy de esta capital hacia el noroeste del país para continuar la campaña contra el tráfico de enervantes. Los agentes comisionados llevan equipos y armas adecuadas, pues los traficantes de drogas llegan hasta los ataques y muertes cuando son perseguidos o denunciados. Los mismos agentes llevan precisas instrucciones para detener a muchos inmiscuidos en los trafiques con drogas, que hasta ahora no se les había molestado para nada. La campaña se continuará implacable, según las ordenes que llevan los agentes.<sup>161</sup>

Ese era el discurso que daban el gobierno y las autoridades y que reproducían los periódicos tal cual. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, al interior de las notas la prensa colocaba su propio discurso en el cual aseguran que sólo se detiene a los pobres campesinos mientras a los verdaderos dueños de los plantíos ni los tocan y aunque no comprobaban dando nombres o datos también contantemente decían que existía corrupción en las organizaciones policiacas. eso era lo que agregaban en cada noticia.

Así, se puede observar claramente que la nota periodística en sí estaba formada por dos partes respecto a su contenido, la primera de ellas era la parte inicial que incluía el encabezado y –dependiendo de lo extenso de la misma- uno o dos párrafos del cuerpo de la noticia en el cual, o los cuales, se explicaba de manera mas detallada el titulo o cabeza de la nota; esto era lo correspondiente al discurso oficial y que reproducían los periódicos tal cual. Inmediatamente después venía el complemento y parte última de la noticia y eso era lo que la prensa ponía de su parte, es decir, la defensa de los cultivadores y la acusación a los traficantes, la crítica a la actuación y resultados de las campañas antidrogas.

---

<sup>159</sup> *El Diario de Culiacán*, 6 de abril de 1949, p. 1

<sup>160</sup> *El Diario de Culiacán*, 18 de enero de 1950, p. 1

<sup>161</sup> *La Voz de Sinaloa*, 24 de noviembre de 1948, p. 1

Por otra parte, también encontramos noticias con comentarios pertenecientes a grupos distintos de los periodistas y gobierno externando sus opiniones respecto al tema, por ejemplo la denuncia hecha por un par de reclusos de la penitenciaría local.

#### Denuncia sobre venta de goma en T. Blanca

Los reclusos Donactano Díaz Beltrán, Jesús García Ibarra y Margarito Coronel Gutiérrez, internados en la Cárcel Pública de esta Capital, acusados de traficar con opio, le dirigen una carta al director de este diario, que por ser extensa, nos vemos obligados a extractar.

Dicen que injustificadamente están privados de su libertad, mientras que el que sabe más sobre el tráfico de opio en la colonia de Tierra Blanca es el señor Serapio Pérez, quien está libre. Piden a las autoridades competentes que se les conceda un careo con Pérez, ya que éste es el que verdaderamente tiene delito y el que trafica con goma. Esperan se les conceda careos con Serapio Pérez para que la justicia castigue al verdadero culpable.<sup>162</sup>

Esa es la opinión de dos hombres que estando reclusos por traficar con opio expresan conocer a alguien más que lo hace y solicitan se le aprese para que de esa forma las autoridades hagan verdadera justicia castigando por igual a todos. El que el diario publique parte del contenido de tal carta implica que les importaba la opinión de sus lectores sin importar quienes fueran y sus condiciones. Así podemos encontrar notas con las opiniones de diferentes tipos de personas, la siguiente nota también es muestra de ello.

La noticia más sobresaliente del día, y que ha causado gran sensación en esta capital, es la petición que ha hecho la Asociación Médica de Lucha contra el vicio de las Drogas Heroicas, en un memorandum remitido a la Cámara de Senadores. Propone que una comisión especial de Senadores haga una visita al estado de Sinaloa para que se de perfecta cuenta en dónde existen los grandes plantíos de adormidera; siendo lo más lamentable que las autoridades no hayan puesto hasta el momento coto al ilícito, inmoral y criminal tráfico.<sup>163</sup>

En esta ocasión la opinión que publica no es la de un par de personas, sino la de una asociación completa. A pesar de que lo expresado por la asociación no fue enviado directamente al diario, sino a la Cámara de Senadores, *La Voz de Sinaloa* la retomó e hizo pública como muestra de que está al tanto de las opiniones existentes en la sociedad sobre la cuestión de las drogas y la acción de las autoridades al respecto. Tal vez por ello se tomen el derecho de decir a las mismas autoridades que la opinión pública no confiaba en ellas. Así lo dice en la noticia de a continuación

---

<sup>162</sup> *La Voz de Sinaloa*, 19 de febrero de 1947, p. 1

<sup>163</sup> *La Voz de Sinaloa*, 21 de agosto de 1947, p. 1

El Procurador Gral. de Justicia del estado nos dijo en su despacho esta mañana que las investigaciones en relación con las actividades de los gomeros, prosiguen con el mismo ritmo de su iniciación y que por convenir, hoy no daría a conocer los nombres de otros contra quienes, a pesar de su posición económica, se les perseguirá y castigará ejemplarmente.

La opinión pública, le dijimos nosotros, tiene poca fe en que realmente sean aprehendidos y castigados muchos encumbrados. Sí lo serán, como siempre, los humildes, los que por necesidades económicas cogen hasta una braza ardiendo. Repuso el Procurador que ni el Gobierno Federal ni el estado andarán con contemplaciones y que de ello tendrá plena prueba la opinión pública, la que además, tendrá el recurso de la acción popular.<sup>164</sup>

Las ideas o comentarios existentes en la opinión pública es el punto de tal noticia, en la que también es interesante ver cómo el periodista se erige como vocero de ella. La opinión pública, plantea el periodista, no cree que las acciones tomadas por las autoridades sean ejemplares e iguales para todos. Los comentarios de diferentes actores públicos que aparecieron en la prensa sí dan pie a considerar que en el combate a las drogas las cosas no eran como debieran ser, muestra de ello es otra carta publicada por el mismo diario.

Siembran la Tierra de Amapola

Es lo que Afirma Antonio Sánchez

El señor Antonio Sánchez vecino de Higueras de los Monzón, Municipalidad de Badiraguato, nos escribe una carta, fecha 14 del actual, en la que dice:

Sr. Gustavo D. Cañedo, Director de LA VOZ DE SINALOA

Muy estimado señor:

Soy persona extraña que vivo en esta región, para trabajar honradamente en la agricultura, pero veo que no hay tierra desocupada, pues todas están sembradas de la funesta yerba de la amapola que produce el opio, la heroína y la cocaína y lo más curioso es que el Juez Menor Adolfo Leyva, es el principal de los agricultores de la funesta yerba, según me dicen. Y paso esta noticia al ciudadano Procurador de Justicia de la Nación, para su conocimiento y usos legales correspondientes.

Me repito de Ud. su afmo. atto. y S. S. Antonio Sánchez (firmado)<sup>165</sup>

Una asociación de profesionistas como la de médicos también plantea en su memorándum remitido a la Cámara de Senadores que las autoridades no hacen su trabajo. Gente común como los dos presos acusados de traficantes dan la misma impresión al señalar que es injusto que ellos estén en la cárcel y la persona que “sabe más sobre el tráfico de opio” esté libre. El mismo fallo de las autoridades en la lucha contra las drogas lo denuncian “las agrupaciones obreras de Sinaloa”<sup>166</sup> que

---

<sup>164</sup> *La Voz de Sinaloa*, 23 de agosto de 1947, p. 1

<sup>165</sup> *La Voz de Sinaloa*, 18 de noviembre de 1947, p.1

<sup>166</sup> *La Voz de Sinaloa*, 1 de septiembre de 1947, p. 1. Colocada en la página 90 de este trabajo.

también enviaron un comunicado a la Cámara de Senadores acusando a las autoridades del estado como culpables del incremento en cultivo y tráfico de drogas. Posiblemente esas “agrupaciones” sea la Federación de Trabajadores del estado de Sinaloa que tres años después hizo la siguiente denuncia

Un diario de la tarde de la ciudad de México trae como noticia principal la denuncia que la Delegación de la Federación de Trabajadores del Estado de Sinaloa hizo ante el Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M., de dos altos funcionarios de la campaña contra los traficantes de opio en el estado de Sinaloa, diciendo que están en combinación con los contrabandistas de este producto y sus derivados, a quienes les proporcionan hasta gasolina especial para los aviones en que sacan la goma para el extranjero.<sup>167</sup>

Encontramos entonces en la prensa una opinión pública que concuerda con la opinión de los propios periodistas en el sentido de que gobierno comete errores en su actuar en las campañas contra los enervantes. Ahora bien, respecto a esta situación de las drogas hace falta la opinión de un actor público al que hemos señalado anteriormente como importante en el proceso de prohibición de las drogas, nos referimos a la iglesia. Es algo extraño que durante la década que mayor cantidad de noticias y polémicas se generaron sobre los enervantes no haya aparecido en la prensa ningún comentario de la iglesia acerca de ello. A pesar de que el discurso manejado por los diarios locales en contra del consumo de drogas es moralista, aun así los religiosos no estuvieron presentes en la opinión pública manejada en la prensa.

#### **4.4 Corrupción y lugares relacionados a las drogas**

Otro punto que es necesario destacar es el de la corrupción, tema que constantemente tocan o señalan las noticias sobre drogas. Es decir, cada vez que se decía que los traficantes no eran perseguidos ni castigados gracias a su poder económico, de manera indirecta se indicaba que existía corrupción en las autoridades encargadas de buscar y detener a los traficantes. Pero también decían esto de manera clara en varias de sus notas, como nos lo demuestran las siguientes.

Dos Gobernadores acusados de traficantes gomeros  
Una Bomba será al dar a conocer sus nombres

---

<sup>167</sup> *El Diario de Culiacán*, 31 de enero de 1950, p. 1

En los círculos de la Procuraduría General de la República corren insistentes rumores acerca de que dos gobernadores norteros aunque no fronterizos están mezclados en el tráfico de enervantes, que ahora está siendo combatido por el Gobierno Federal.

Tan pronto como se terminan las averiguaciones al respecto, serán dados a conocer sus nombres, de que seguro será la bomba política mayor, ya que estos han sido los principales animadores para construir campos de aterrizaje y extender sus redes de aviones para el tráfico de enervantes. También se espera que la Policía Judicial Federal consigne a algunas autoridades municipales mezcladas en este sucio negocio.<sup>168</sup>

Todos los años en varias de las noticias aparecían estos comentarios sobre personajes públicos que estaban involucradas con el cultivo y tráfico de drogas, ya fueran personas conocidas por su buena posición económica o por formar parte de alguna institución u organización de los gobiernos locales o federales. Una y otra vez se hablaba de impunidad, de corrupción en el gobierno y los cuerpos policiacos, pero sólo quedaba en palabras o acusaciones al viento sin dirección ni destinatario específico.

Una batida gral. se emprenderá contra los gomeros

Lo que supimos en torno a esta visita que tiene en tensión nerviosa a los traficantes de drogas, actividad generalizada y sobre la cual en público y con descaro se habla y hasta se citan nombres, es que: a la lista que el Procurador General de Justicia y el Jefe de la Policía Judicial Federal traían de México, le fueron agregados varios nombres de conocidos individuos directa o indirectamente mezclados en los trafiques, unos de altas posiciones económicas y se dice que aún oficiales y otros que no son más que agentes, introductores, compradores y fomentadores de este escándalo de trafique de enervantes que ha hecho poner en ridículo internacionalmente a Sinaloa, pues como es sabido en la ONU se hicieron concreto cargos respecto de la enorme producción de opio en regiones de este Estado y la participación de influyentes en el sucio y desprestigiante negocio. Se espera un escandalazo por las ramificaciones que ha alcanzado esta actividad.<sup>169</sup>

A las personas “de altas posiciones económicas” se les relaciona con el financiamiento de toda la actividad, es decir, desde su cultivo hasta su tráfico. Ellos son los traficantes en sí, los hombres contra los que despotrica la prensa, los que dice viven tranquilamente y no se les persigue, los que tienen el control de la situación. Sin embargo, con todo eso la prensa nunca dio a conocer o al menos mencionar un sólo nombre de esas personas de las que tanto hablaba. Pero de igual manera, las mismas autoridades tampoco dieron nombres de tales personajes y mucho menos informaron en ninguna ocasión haber atrapado a una de esas

---

<sup>168</sup> *La Voz de Sinaloa*, 10 de noviembre de 1947, p. 1

<sup>169</sup> *La Voz de Sinaloa*, 19 de agosto de 1947, p. 1

personas de “categoría” “influyentes” que tenían en la mira y sobre los que señalaban irían sin importar quien fuera, como se decía en los periódicos.

Podríamos especular mucho sobre el porqué se daba esta situación, una de ellas es que tal vez la prensa sólo decía lo que se rumoraba y no tenía conocimiento específico de quiénes eran los “peces gordos” que tanto mencionaba y criticaba; la otra opción es que sí sabían pero no se atrevían a decirlo públicamente. Tal vez tuvieran un temor bien fundado pues si esos “pudientes” traficantes eran hombres de gobierno o contaban con la protección de éste muy difícilmente serían detenidos. El no atreverse a dar nombres también tendría que ver con que las propias autoridades no hacían lo que tanto pregonaban a inicio de cada campaña, es decir, atrapar a todos los hombres implicados en las drogas y no únicamente a los campesinos. Ambos fallaban pero a gobierno y sus autoridades se les podía recriminar más que a la prensa pues sobre sus hombros recaía el poder de la acción efectiva y la verdad es que en los periódicos no se vieron noticias de un claro combate a la corrupción; mientras que el papel primordial de la prensa era informar.

La prensa hacía cierto tipo de críticas pero no iban muy lejos con ellas; no era una prensa de periodismo moderno, el reportaje muy raramente aparecía. La enorme mayoría de su contenido era noticias en sí, es decir, notas en las que sólo se informaba de los hechos y no se emitía opinión alguna al respecto; pero dentro de las pocas críticas que realizaban la mayoría las vertían en las noticias sobre las drogas y los traficantes.

Por ejemplo, de esos dos supuestos gobernadores involucrados en tráfico de drogas jamás se dieron a conocer los nombres, ni los de ningún otro hombre de relevancia política. Aquí cabe recordar que el gobernador de Sinaloa durante la segunda mitad de los años cuarenta fue Pablo Macías Valenzuela y mencionar que a él se le acusaba, fuera del estado, estar involucrado con el tráfico de drogas así como el haber tenido algo que ver con el asesinato del anterior gobernador Rodolfo T. Loaiza. Eran dos acusaciones serias que cuestionaban su integridad moral como persona y su administración, conocidas a nivel nacional pues uno de sus principales difusores, por así decirlo, fue el entonces expresidente Lázaro Cárdenas, pero los rotativos locales, *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán*, que circularon durante el



mandato de Macías no mencionaban ninguna de las dos cuando hablaban de corrupción en el gobierno. *El Regional* lo hizo al inicio del mandato y fue clausurado.

A los que principalmente se les relacionaba con el negocio de las drogas era a los miembros de las autoridades policiacas, no son pocas las noticias que señalan complicidad entre autoridades y traficantes.<sup>170</sup> Por el contacto que tenían con los delincuentes, lo que los llevaba a conocer de manera más cercana tal actividad, de ahí que fueran quienes más fácilmente se involucraran en ella ya fuera dejándose sobornar para hacer como si no pasara nada o participando directamente en las acciones del tráfico.

#### Destruyen plantíos de adormidera

Informe que de fuentes extraoficiales recibimos esta mañana, nos aseguran que noventa y seis plantíos de adormidera en producción fueron destruidos en regiones de Badiraguato y municipios norteños donde, como es sabido, el cultivo de la adormidera se hace unas veces desafiando la enérgica acción de las autoridades federales y estatales y otras con la criminal complicidad de autoridades inferiores.<sup>171</sup>

Sobre este tipo de notas es necesario señalar que en el año de 1947 se generó todo un escándalo por este tema de autoridades envueltas en el tráfico de drogas. Lo sucedido en esa ocasión fue que quien había figurado como jefe de la Policía Judicial, un tal Francisco de la Rocha, era acusado de haber sido corrupto y traficante durante su cargo como jefe policiaco, el exjefe se defendía diciendo que todo eran calumnias que durante su administración había cumplido sin faltas a su deber y que por el contrario eran otras personas del gobierno quienes estaban relacionadas con el tráfico de enervantes. Las acusaciones por parte de las autoridades hacia el exjefe y las de éste a las autoridades se dieron siempre a través de la prensa y como los “dimes y diretes” duraron varios meses fue considerable el número de noticias que se publicaron sobre este caso en particular,<sup>172</sup> en el que definitivamente era difícil saber quién decía la verdad.

Este fue uno de los muy raros casos en los que sí se dio a conocer el nombre de un funcionario de gobierno –supuestamente envuelto en el tráfico de enervantes-

---

<sup>170</sup> *La Voz de Sinaloa*, 21 de mayo de 1946; 9 de ago. de 1947; 19 de ago. de 1947; 22 de ago. de 1950; 1 de sep. de 1947; 5 de sep. de 1947; 12 de sep. de 1947, 9 de oct. de 1947; 17 de nov. de 1947; 15 de ene. de 1948; 12 de oct. de 1948; *El Diario de Culiacán*, 18 de oct. de 1949; 8 de feb. de 1950; 31 de enero de 1950; 2 de marzo de 1950; 15 de marzo de 1950.

<sup>171</sup> *La Voz de Sinaloa*, 7 de abril de 1947, p. 1

<sup>172</sup> Ver anexos de la página 128 a la 133.

y que se le persiguió hasta capturarlo. Fue un hecho que conocieron todos los lectores porque de principio a fin todo el conflicto se dio a conocer y ventiló a través de los periódicos convirtiéndose en un caso de total dominio público.

Algo también interesante de este asunto fue que tanto acusado como autoridades utilizaron la prensa para defenderse uno del otro y acusarse mutuamente. El señalado como corrupto y traficante, Francisco de la Rocha, enviaba declaraciones en cartas al periódico *La Voz de Sinaloa* para su publicación en ellas se defendía de los ataques de las autoridades y las acusaba a su vez de complicidad con los traficantes de drogas. Las autoridades por su parte enviaban comunicados desmintiendo al exjefe policiaco y lanzando nuevos ataques en su contra.

En esta pelea, por llamarlo de alguna manera, la prensa fungió como mero espectador ya que en ningún momento se observó que estuviera del lado de una de las partes en confrontación; solo se dedicó a publicar tal cual las cartas y comunicados de cada uno y siguió a detalle todo el suceso hasta su fin cuando la policía atrapó a de la Rocha en una zona serrana cerca de los límites de Sinaloa con Durango.

Así como anunciaba el inicio de cada campaña también daba a conocer los resultados de las mismas, cada destrucción de plantíos de drogas y cada hombre detenido por tal delito. En ciertas ocasiones enviaba a sus propios reporteros con los escuadrones del ejército para que informaran paso a paso la campaña y en otras sólo permanecía esperando los reportes enviados por los agentes.

La prensa de entonces ya manejaba lugares específicos para señalar a los que tenían alguna relación con las drogas y su tráfico. Por ejemplo, tres sitios constantemente se mencionaban en las noticias: Badiraguato, Tierra Blanca y Culiacán. Con Badiraguato relacionaba tanto a los cultivadores como a los traficantes, a los cultivadores mayormente con las diversas poblaciones pertenecientes al municipio y a los traficantes con la cabecera municipal en sí, es decir, con el pueblo o comunidad de Badiraguato.

Como el municipio de Badiraguato ha sido y sigue siendo el centro principal del cultivo de la amapola, es allí en donde los agentes han concentrado sus

actividades, que además, les han dado magníficos resultados, pues según los mismos informes, recientemente destruyeron cerca de trece mil metros cuadrados de la exótica flor cerca de Badiraguato.<sup>173</sup>

Es decir que ya desde los cuarenta la población sinaloense había creado una tendencia a relacionar a este municipio con la actividad de las drogas, “donde se ha establecido una especie de cuartel general de traficantes”<sup>174</sup> comentaba en otra noticia *La Voz de Sinaloa* en 1947; ya había iniciado la “leyenda negra de Badiraguato” de la que habla Héctor R. Olea.<sup>175</sup>

Tierra Blanca por su parte, que hasta poco antes era un pueblo muy cercano a Culiacán, ya se había transformado en una colonia más de la ciudad, y tal colonia, según los comentarios de los periódicos ya se había convertido también en un sitio referente de hombres implicados en las drogas, específicamente de los traficantes. Los diversos rotativos señalaban constantemente a Tierra Blanca como el lugar elegido por los traficantes que habían abandonado la serranía. Así se refirieron en la siguiente nota

Esta mañana fuimos informados, como resultado de unas investigaciones que se hacían a propósito del robo de un reloj pulso perteneciente a la señora Rita Márquez Viuda de Payán, de que la misma señora estaba o había sido asediada por individuos traficantes con opio, residentes en Tierra Blanca región considerada por la misma policía como el centro de concentración de la droga estupefaciente, para que ella se encargara de llevar en vía de contrabando, parte de la goma traída de regiones de Badiraguato.

En estas cuestiones que serán motivo para que demandemos la intervención de los agentes de Narcóticos y de la Agencia del Ministerio Público Federal, porque hay mucho que esclarecer sobre las actividades de no menos veinte personas residentes en Culiacán y Tierra Blanca... A medida que sigan las investigaciones, según datos que recabemos, informaremos sobre estas actividades ilícitas que se realiza en la ciudad misma de Culiacán y colonia de Tierra Blanca.<sup>176</sup>

No únicamente se señalaba tal colonia como el lugar donde vivían los traficantes, sino que además ya hablaba de los conflictos provocados por ellos, es decir, borracheras casi diarias que duraban toda la noche en las cuales constantemente había peleas donde salían a relucir las pistolas. Lo que por supuesto perturbaba demasiado a los habitantes de la misma colonia que nada

---

<sup>173</sup> *El Diario de Culiacán*, 2 de marzo de 1950, p. 1

<sup>174</sup> *La Voz de Sinaloa*, 1 de septiembre de 1947, p. 1

<sup>175</sup> Héctor R. Olea, *Badiraguato, visión panorámica de su historia*, Culiacán, Ayuntamiento de Badiraguato/DIFOCUR, 1988, p. 77

<sup>176</sup> *El Regional*, 24 de abril de 1944, p. 1

tenían que ver con el negocio de las drogas. Así que, desde mediados de los cuarenta ya se identificaba en Culiacán a Tierra Blanca como una zona de traficantes.

Aunque se resaltaba en la prensa a la colonia de Tierra Blanca no era para nada la única implicada, sino toda la ciudad de Culiacán en sí. De hecho se mencionaba que los gomeros de estos tres lugares, Badiraguato, Culiacán y Tierra Blanca, formaban una red en el negocio de las drogas.<sup>177</sup> Según las versiones de la prensa la mayor parte del opio producido en el municipio de Badiraguato era traído a Culiacán y una vez aquí lo procesaban o simplemente lo reenviaban igual hacia Estados Unidos. No encontramos ninguna noticia que dijera que se detuvo a alguien con morfina o heroína pero sí hayamos más de una en la que hablan de haber encontrado laboratorios para procesar opio y más de un encabezado hablaba de “campaña contra el opio y sus derivados”.

Ahora bien, el mismo gobierno federal sabía de lo grande o expandido que se encontraba las actividades de cultivo y tráfico de drogas en Sinaloa, así que desde los primeros años de la década enfocaba sus campañas a nuestro estado y Culiacán era tomado como cuartel general durante éstas, enviaban a los agentes antinarcóticos y ejército a esta capital y de aquí los repartían a distintos municipios. De hecho en 1947 hasta enviaron de la ciudad de México a un “afamado detective” para que investigara en todo el estado la actividad del tráfico de opio y así lograr detener finalmente a los “peces gordos” de dicha actividad.<sup>178</sup>

Los cultivadores eran principalmente gomeros, ya anteriormente habíamos mencionado que el problema principal o al menos al que más se enfocaban las campañas y por lo tanto de lo que más hablaban las noticias era el de la amapola, pero este nombre o apodo de “gomero” era genérico, o sea que con él no distinguían a los campesinos de los traficantes. Muchos de los encabezados de las noticias colocaban tal designación y ya en el cuerpo de la nota especificaban si eran simples cultivadores o traficantes.

---

<sup>177</sup> *La Voz de Sinaloa*, 7 de abril de 1947, p. 1; *El Diario de Culiacán*, 15 de abril de 1949, p. 1

<sup>178</sup> *La Voz de Sinaloa*, 20 de septiembre de 1947, p. 1

A manera de resumen podemos decir que la prensa de Culiacán marcaba una clara diferencia entre los campesinos que trabajaban en los cultivos y cosechas de drogas y los hombres que comerciaban con ellas. A los cultivadores los representa como personas pobres, trabajadoras, decentes y sumisas mientras que a los traficantes los coloca como ricos, explotadores y corruptos; a los primeros los exime de todo delito pero sobre los segundos deja caer la culpabilidad de los problemas generados por el negocio de las drogas.

Y es que, las autoridades no eran parejas en este renglón, los campesinos la llevaban de perder. Tal vez por eso la prensa se colocaba como defensor de los cultivadores y le pedía al gobierno fuera parejo en la impartición de justicia y que no se hiciera “de la vista gorda” con los “pudientes traficantes”. Su indulgencia hacia los cultivadores tenía como base la irregular detención, por parte de las autoridades, de personas involucrados en el negocio de las drogas –más cultivadores que traficantes-, si gobierno hubiera sido uniforme con la detención de todos la prensa no hubiera tenido una base para asumir tal defensa.

Consideraba que las campañas antidrogas no eran efectivas al solo dedicarse a destruir cultivos y detener a los que llegaron a atrapar en ellos, y quedarse simplemente en eso. La solicitud de la prensa era simple: que fueran más lejos que realizaran investigaciones debidamente y detuvieran a los personajes u hombres que se encontraban en lo alto de la pirámide o estructura del negocio de las drogas.

Así, por las notas periodísticas que publicaban los diarios y por el contenido de éstas podemos observar que en general la prensa manejó dos estereotipos completamente opuestos para dos grupos de personas cuyas actividades estaban íntimamente ligadas, dependían unos de otros; ambos cometían delito, infringían la ley por igual, sin embargo, las opiniones de los periodistas enaltecían a uno de los grupos defendiéndolo a capa y espada mientras criticaban y discriminaban al otro. Crearon personajes antagónicos.

## CONCLUSIONES

Hemos visto cómo en base a los acuerdos y leyes internacionales suscritos por México desde la segunda década de nuestro siglo respecto al uso y producción de determinadas drogas se inició un seguimiento de las actividades relacionadas con ellas. Siendo la prensa quien se encargó de realizar la difusión entre la población general de las prohibiciones establecidas por gobierno; y, a la vez que publicaba noticias específicas sobre drogas, daba sus opiniones respecto a todo lo que había alrededor del tema, generando un discurso y representación de ellas así como de las personas relacionadas con las drogas.

El aspecto legal nacional contra las drogas tomó fuerza a partir de la segunda mitad de los años veinte cuando un decreto firmado por Elías Calles en enero de 1925 estableció y definió las bases que regularían la producción, importación, exportación, comercio y consumo del opio y sus extractos, de la coca y sus derivados, así como de la marihuana. El incumplimiento de las disposiciones asentadas legalmente se tipificó como contrabando, por lo cual las autoridades las decomisarían y destruirían.

Tenemos entonces que los cultivadores, comerciantes y consumidores de drogas se convirtieron, debido a esas leyes, en traficantes, viciosos y criminales y se establecieron sanciones para ellos. En el Código Penal de 1931 se estableció que los delitos de tráfico de drogas tendrían carácter federal, es decir que su persecución y castigo se reservaría a las instancias federales y no a las locales.

Sin embargo, el establecimiento de las leyes no fue suficiente para impedir la producción, uso y comercio de las drogas. La lucha contra ellas aun no se consolidaba del todo en los países que la promovían y mucho menos aquí. Los decretos estaban aprobados pero ellos eran pasivos por sí mismos, es decir, el delito no se perseguía sólo se castigaba, faltaba la acción encausada específicamente a evitar la producción, consumo y tráfico. Ello se da hasta la segunda mitad de los años treinta cuando un gran número de naciones, México entre ellas, se comprometieron a crear servicios especializados de policías para perseguir no solo el tráfico, sino cualquier implicación en drogas.

Como resultado de todo esto, empezaron a ser denunciadas, o por lo menos señaladas, las personas que traficaban esta clase de enervantes. La prohibición marcó una nueva etapa al imponer una concepción legal que se irá desarrollando en la población gracias a la difusión que hará de él los periódicos. Pero no sólo difundirá el aspecto legal, también lo hará con otros elementos referentes a los valores y condiciones sociales de los hombres relacionados con la producción y tráfico de drogas.

Debido a que a mediados del siglo XX la prensa era el medio de comunicación más difundido, los periódicos tenían un rol importante en la formación y difusión de opiniones públicas. El fin de la Segunda Guerra Mundial, que había acaparado la atención de los diarios durante la primera mitad de los años cuarenta, dejó espacios en los rotativos que fueron llenados con noticias relacionadas con las drogas. Fue entonces en la prensa donde observamos una cantidad considerable de notas que contenían opiniones, críticas y descripciones sobre lo que pasaba respecto a las drogas en nuestra entidad.

Ese incremento de noticias por parte de la prensa contribuyó de manera importante a moldear o definir una nueva representación social de las drogas, distinta a la de inicios del siglo cuando varias de ellas eran utilizadas como remedios y se les consideraba benéficas. Con la prohibición de su uso las drogas pasaron de ser benignas a “malignas”, totalmente lo contrario de como se les concebía; sin embargo, ese cambio de concepción de la sociedad respecto a ellas no ocurrió de la noche a la mañana, llevó un determinado tiempo y proceso, y dentro de ese proceso la prensa desempeñó un rol importante.

Las noticias sobre drogas y traficantes en los periódicos pasaron de un diminuto espacio en alguna de las páginas interiores, en los años veinte y treinta, a ser una nota común y a ocupar en muchas ocasiones el encabezado de la primera plana en la década de los cuarenta. Los diarios dieron cabida a cualquier nota que tuviera que ver con drogas y traficantes, transformándose éstas de simples noticias descriptivas a notas de opinión. Y como notas de opinión, contenían un sinnúmero de calificativos que dieron forma a un discurso en el cual manifestaron una visión determinada de las drogas y todo lo que había alrededor de ellas lo representaron en relación a tal visión.

Dentro de ese discurso pudimos observar una diferencia muy clara en la representación de los integrantes de un grupo de personas que estaban directamente relacionados con el tema de las drogas: los campesinos que las cultivaban y los traficantes. Así, la prensa al tiempo que criticaba todo lo que provocaban las drogas hacía una férrea defensa de los cultivadores de las mismas, considerándolos hombres decentes que por vivir en lugares serranos carentes de oportunidades laborales honestas se veían obligados a trabajar en la siembra de enervantes.

Bajo esa óptica representó a los cultivadores como campesinos humildes, trabajadores, decentes, incapaces de cometer el delito a propósito pues, según las notas, ellos eran ignorantes de las leyes y por tanto no existía mala fe en sus acciones ya que lo único que hacían era trabajar para sobrevivir. Víctimas de los traficantes y de las autoridades los cultivadores eran los únicos que terminaban en la cárcel a pesar de ser buenos hombres, señalaban los diarios.

La representación que hizo de los traficantes fue todo lo contrario, no eran pobres sino ricos, ellos representaban la fuente principal de todos los problemas ya que se aprovechaban de la situación miserable de los cultivadores para explotarlos, corrompían con su poder económico a las autoridades. El traficante era ciudadano y conocedor de su infracción a la ley y las consecuencias de sus delitos; el verdadero delincuente, el que debía estar tras las rejas de la cárcel y no disfrutando de la vida con su fachada de hombre de negocios, en resumen eran lo opuesto de los cultivadores.

En el mismo tenor, a los consumidores los describió como lo peor de la sociedad; a ellos los relacionaban directamente con la delincuencia y el crimen. Se consideraba inconcebible el consumo de drogas con fines placenteros. Adictos, degenerados, viciosos y toxicómanos eran los calificativos con los que hacía referencia a esas personas, no había consideraciones con ellos, pues los diarios aseveraban que el hecho de consumir una droga los volvía hombres inmorales que representaban un lastre y peligro para el resto de la sociedad. Sin embargo, su discurso sobre los adictos se basaba más en prejuicios que en testimonios. Tenemos entonces que la prensa local a partir de la década de 1940 remarcó los



estereotipos de los hombres relacionados con las drogas, ya fuera el que las producía, el que las comerciaba o quienes las consumían.

Respecto a las drogas en sí, la prensa local las representó como elementos cuyo consumo provoca la degeneración de la sociedad por ser causantes de vicio y crimen. A las drogas se les asoció con la delincuencia, con algo denigrante, con el mal; se les describió como sustancias que afectaban la salud social. Varios sinónimos se manejaron para referirse a ellas: enervantes, estupefacientes, yerbas y narcóticos, esto era una muestra clara de la confusión existente, incluso en el mundo, respecto a qué era en sí una droga y cuál de los términos debía ser utilizado para referírseles. El desconocimiento de las características específicas de las drogas y su influencia en el cuerpo humano al ser consumidas fueron una muestra de la precariedad de los conocimientos científicos de los periodistas.

Así, en el tema de la representación de los distintos rotativos se observó una sola visión o postura, pero con una pequeña diferencia: el gobierno señala a todas las drogas como malas y por lo tanto se debían erradicar; la prensa coincidía en que las drogas eran malas, pero no concordaba del todo con que se eliminaran completamente, pues del cultivo de amapola se podía sacar provecho, señalaban los diarios, si se lograba que México fuera aceptado por la ONU como productor autorizado de opio.

Los periódicos no fueron verdaderamente críticos, nunca mostraron una postura radical contraria a gobierno en el tema de las drogas. No asumieron una actitud agresiva contra esos personajes de las drogas que decía eran muy conocidos a los que llamaba peces gordos, los respetó al no publicar el nombre de ninguno y así contribuyó a que permanecieran anónimos. Cuando denunciaba que había corrupción era porque las mismas autoridades en su discurso así lo admitían, no porque ellos hicieran revelaciones producto de su trabajo periodístico.

Tanto el discurso de gobierno como el de la prensa respecto a las drogas se volvió un círculo pues año tras año el gobierno hacía las mismas declaraciones acerca de su lucha contra las drogas. La prensa las publicaba y realizaba los mismos comentarios todos los años. No se atrevieron a ir más allá de simplemente señalar que no estaban totalmente de acuerdo con los resultados de algunas

acciones gubernamentales. La postura de la prensa siempre estuvo del lado de gobierno. Ella en buena medida ayudó a desplazar la antigua concepción de las drogas y difundir la nueva visión gubernamental de las mismas, así como la de todos los hombres que estaban envueltos relacionados con ellas. Mientras el discurso y las acciones de ambos permanecían igual la producción y comercio de drogas crecieron.

Así, a pesar de que planteamos que tanto *La Opinión* como *El Regional* fueron dos diarios independientes y combativos, en este tema de las drogas no marcaron diferencia en la crítica en relación con *La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán*. Pero también está claro que desaparecieron antes de que el tema se convirtiera en una gran polémica nacional y que localmente acaparara la primera plana de los periódicos. Debido a ello el número de sus noticias sobre las drogas es inferior comparado con los otros dos diarios.

*La Voz de Sinaloa* y *El Diario de Culiacán* concentraron casi el ochenta por ciento de las noticias publicadas durante los años cuarenta y, de ese porcentaje, el primero tuvo mayor proporción que el segundo. Esa es la razón por la cual planteamos que el discurso manejado por la prensa era condescendiente con el de gobierno, pues éste pertenece mayormente a los dos diarios que surgieron después de que el gobierno implementó una estrategia para controlar la prensa. Sin embargo, en las pocas noticias publicadas por *La Opinión* y *El Regional* no encontramos elementos para decir que ellos empezaban a marcar una brecha entre su discurso y el gubernamental.

Las drogas, su producción, comercio y uso se apropiaron del interés de la prensa y la sociedad porque son múltiples fenómenos sociales los que se relacionan con ello. Así, las noticias muestran coherencia en un discurso en el que drogas, cultivadores y traficantes fueron los ejes de observaciones de los más diversos aspectos de la vida social.

Por un lado, encontramos preocupación por el consumo de drogas que proyectaba una sombra sobre la población en general porque se realizaba tanto en las clases bajas como en las altas. Se trataba de un mal que era necesario controlar porque a pesar de ser un problema pequeño, un vicio relacionado con la ética

individual, generaba una transgresión colectiva al estar todos los integrantes de la sociedad expuestos a los desmanes y delitos que pudieran cometer las personas adictas y “degeneradas” por las drogas.

El rechazo hacia las drogas y a la embriaguez provocada por estas sustancias empezó por consolidarse como parte del discurso moralizante al que recurrió la prensa. Los argumentos con bases morales eran usados ampliamente debido a la relación entre causas y efectos del consumo, la intoxicación por drogas era un hecho que iluminaba la relación entre las funciones corporales y la moral de la conducta. La embriaguez empezaba con la excitación de los sentidos, a la que seguían la debilidad muscular, la debilidad mental y finalmente la inconsciencia. Los hombres inconscientes eran faltos de moral por lo tanto sus acciones eran peligrosas al no ser guiadas por los códigos sociales de conducta.

Por otra parte, en el tráfico se situaba la corrupción y la deshonestidad de hombres que, ya fueran ricos, de las autoridades policíacas o funcionarios de gobierno, incumplían con su rol social provocando un desequilibrio en la acción gubernamental. Lo cual implicaba que todo lo realizado por el Estado para evitar el incremento de actividades relacionadas con las drogas no funcionaba porque era sabotada por los mismos elementos de gobierno encargados de hacerlo.

En el cultivo y consumo salían a relucir los problemas económicos de la población. Lo que más parecía alarmar a la prensa era la asociación entre las drogas y el pueblo, parecía que la combinación drogas-pobreza daba como resultado lógico una actitud criminal. Especialmente había una asociación entre marihuana y delito porque este enervante estaba estrechamente ligado a la condición popular de sus consumidores. Así, en el rechazo social a las drogas también influyó la asociación simple que encadenaba al consumidor con un estrato determinado y que, en gran medida, fue responsabilidad de los juicios y prejuicios que acompañaron a tales sustancias en su presencia en la prensa.

Encontramos pues que la prensa no fue un mediador neutral en los acontecimientos sociales, sino que reprodujo determinadas ideas. En este caso ayudó a reproducir el aspecto legal de la prohibición de las drogas impuesta por el Estado así como la concepción de ellas en la cual se basó éste para

reglamentarlas. “Sustancias que envenenan al individuo y degeneran la raza” fue la frase plasmada por el Estado en el Código Penal de 1931 para referirse a las “drogas enervantes”. Los toxicómanos son unos “degenerados” planteaba consecuentemente en sus noticias la prensa. Debido a que las leyes nacionales catalogaban como delito el consumo de drogas los diarios entonces tachaban a los adictos como criminales. Las representaciones de las drogas, los adictos y los traficantes hechas por la prensa eran un reflejo de las reglas establecidas por gobierno, así su intolerancia y repudio estaba justificado.

Los argumentos políticos contra las drogas difundidos por la prensa y apoyados por otros actores sociales relevantes formaron el discurso al que se refiere Foucault como “un sistema social de pensamiento” que norma al ser humano. En este caso ese discurso marcó como inaceptables en nuestra sociedad las drogas, su consumo y tráfico. Así el rechazo social a estas cuestiones se fue construyendo paulatinamente a partir de presiones externas, fundamentalmente estadounidenses, y de un bombardeo constante por parte de gobierno y la prensa de ideas negativas contra las drogas y todo lo que se vinculaba a ellas.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín Héctor, Meyer Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y arena, 1997.

Aguilar Gustavo, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa 1910-1994*, Culiacán, DIFOCUR/Plaza y Valdes, 2001.

Alvear A. Carlos, *Breve historia del periodismo*, México, Editorial Jus, 1982.

Astorga Luis, *Drogas sin fronteras*, México, Grijalbo, 2003.

-----, *El siglo de las drogas*, México, Plaza Janes, 2005.

-----, *Mitología del narcotraficante en México*, México, Plaza y Valdez, 2004.

Brau Jean Louis, *Historia de las drogas*, Barcelona, Bruguera, 1970.

Briones Franco Jorge, *La Prensa en Sinaloa durante el cañedismo 1877-1911*, Culiacán, UAS/DIFOCUR, 1999.

Burke Peter, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006.

Cárdenas Olga, *Toxicomanía y narcotráfico. Aspectos legales*, México, FCE, 1975.

Castillo Troncoso Alberto del, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2006.

Chartier Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 2005.

Courtwright David, *Las drogas y la formación del mundo moderno*, Barcelona, Paidós, 2002.

Escohotado Antonio, *Historia elemental de las drogas*, 2ª edición, Barcelona, Anagrama, 2003.

-----, *Historia de las drogas I, II, III*, 7ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

-----, *Aprendiendo de las drogas*, 10ª edición, Barcelona, Anagrama, 2001.

Estrada Rousseau Manuel, *El cuarto poder en Sinaloa*, Culiacán, 1943.

Figueroa José María, *Los gobernadores de Sinaloa 1831-1996*, Culiacán, 1996.

-----, *Periodismo Sinaloense*, (Comp.), Culiacán, Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de Sinaloa, 1996.

Foucault Michel, *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 2005.

-----, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Fabula Tusquets, 2008.

Fuentes Juan Francisco, La Parra Emilio, *Historia universal del siglo XX*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001.

García Luis Antonio, Montoya Martínez Roberto, *Historia de la Radio en Culiacán*, Culiacán, Ayuntamiento de Culiacán/DIFOCUR, 2006.

Giménez Montiel Gilberto, *Teoría y análisis de la cultura*, (Comp.), México, Conaculta/Icocult, 2005.

Gootenberg Paul, *Entre la coca y la cocaína*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003.

Habermas Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 2006.

Heilbroner Robert, Milberg William, *Sociedad Económica*, 10ª edición, México, Prentice Hall, 1999.

*Historia de las Comunicaciones y los Transportes, "Radiodifusión"*, México, SCT, 1988.

*Historia general de México*, México, Colegio de México, 2004.

Hobsbawm Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2007.

Hochman Joel, *Mariguana y evolución social*, México, Diana, 1975.

Ibarra Guillermo, Carrillo Arturo, coordinadores, *Sinaloa 100 años. La gran aventura del siglo XX*, Culiacán, Facultad de Historia/Escuela de Estudios Internacionales/ Periódico Noroeste, 2003.

Lazcano Manuel, *Una vida en la vida sinaloense*, México, Universidad de Occidente, 1992.

Marín Carlos, *Manual de periodismo*, México, Debolsillo, 2007.

Nakayama Antonio, *Sinaloa: el drama y sus actores*, México, Colección científica, INAH/SEP, 1975.

Ortega Sergio, *Breve historia de Sinaloa*, México, FCE, 2004.

Palacio Montiel Celia del, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, (Comp.), Guadalajara, Altexto, 2000.

Pérez Montfort Ricardo, *Hábitos, normas y escándalos*, (Coord.), México, Plaza y Valdes, 1997.

Piccato Pablo, Sacristan Cristina, *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, (Coords.) México, Instituto Mora/Instituto de investigaciones históricas de la UNAM, 2005.

Rodriguez Luis, *Estupefacientes y Estado mexicano*, México, Ediciones Botas, 1974.

R. Brower Daniel, *Historia del mundo contemporáneo 1900-2001*, Madrid, Prentice Hall, 2002.

R. Olea Héctor, *Badiraguato, visión panorámica de su historia*, Culiacán, Ayuntamiento de Badiraguato/DIFOCUR, 1988.

-----, *La imprenta y el periodismo en Sinaloa 1826-1950*, Culiacán, UAS/DIFOCUR, 1995.

Ruiz Acosta María José, *Historia de la comunicación: escritura y prensa*, Sevilla, MAD, 1998.

Sinagawa Montoya Herberto, *Sinaloa, historia y destino*, Culiacán, Editorial Cahíta, 1986.

Torre Revello José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991.

Vidales Soto Nicolás, *Cuando el pasado nos alcanza*, Culiacán, Creativos7editorial, 2008.

Watson Peter, *Historia intelectual del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002.

Zabala Arturo, *Entre el muchacho alegre y las hojas de hierba (buena)*, Culiacán, COBAES, 2000.

Zazueta Jiménez Graciela, *El surgimiento de la prensa moderna en Sinaloa (1934-1944)*, Tesis de Maestría en Historia Regional, Culiacán, Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, 1999.

Si bien los siguientes textos no se encuentran citados a lo largo del trabajo sí fueron consultados y ayudaron en buena medida para ir dando forma al proyecto y el trabajo final.

Alfaro Leonidas, *Tierra Blanca*, 5ª edición, Culiacán, Godesca, 2004.

Astorga Luis, *Seguridad, traficantes y militares*, México, Tusquets Editores, 2007.

Aragón Campos, Jorge, *Aunque nos maten*, Culiacán, Vandalay, 2003

Autores varios, *Viento Rojo*, México, Plaza Janes, 2004.

Benítez Fernando, *Los hongos alucinantes*, México, Era, 1992.

- , *En la tierra mágica del peyote*, México, Era, 2005.
- Blancornelas Jesús, *Horas extra*, México, Plaza Janes, 2003.
- Burke Peter, *Formas de hacer historia*, 2ª edición, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- Burke Peter, *Historia y Teoría Social*, México, Instituto Mora, 2000.
- Brunetti Paulina, et al., *Ensayos sobre la prensa*, Buenos Aires, Ediciones Biblioteca Nacional, 2007.
- Cardoso Ciro, *Los métodos de la historia*, México, Grijalbo,
- Dornbierer Manú, *La otra guerra de las Drogas*, México, Grijalbo, 1991.
- Eco Umberto, *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- Fernandez Jorge, Ronquillo Víctor, *De los maras a los zetas*, México, Grijalbo, 2007.
- François Boyer, Jean, *La guerra perdida contra las drogas*, México, Grijalbo, 2001.
- Labrousse Alain, *La droga, el dinero y las armas*, México, Siglo XXI, 1993.
- Laurie Peter, *Las drogas*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- Santana Adalberto, *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004.
- Tibon Gutierre, *La ciudad de los hongos alucinantes*, México, Panorama, 1985.
- Van Dijk Teun, *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990.
- , *Ideología y discurso*, Barcelona, Editorial Ariel, 2003.
- Zarate Antonio, *La Ley de Herodes y la "guerra" contra las drogas*, México, ITM/UAC/Plaza y Valdes, 2003.

## HEMEROGRÁFICAS

*La Opinión*

*El Regional*

*La Voz de Sinaloa*

*El Diario de Culiacán*



## ARCHIVOS

Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa  
Archivo del Congreso del Estado  
Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Fondo Hemerográfico  
Hemeroteca Nacional, Biblioteca Nacional, UNAM  
CREDIC

## ANEXOS

**LA OPINIÓN 31/01/1940 Pag. 4**

### **Traficante atrapada**

Echó el guante la policía local a Carmen Mendoza, por traficante de mariguana, encontrándosele en su casa cierta cantidad de la droga que le fue decomisada y remitida a las autoridades para su consignación.

**LA OPINIÓN 22/07/1940 Pag. 1**

### **2 Muertos por un mariguano en el Limoncito**

Hemos logrado investigar que el día de ayer en Limoncito fueron asesinados por Teófilo Sánchez, alias El Sibelito, Rosario Vidales y otro individuo que no era del lugar y que sólo se le conocía por un apodo.

Dícese que Sánchez iba en su caballo y que intempestivamente al encontrarlos, bajó y les hundió a cada uno de ellos, el cuchillo que portaba.

Se asegura que iba mariguano.

**LA OPINIÓN 23/10/1940 Pag. 1**

### **Vendedora de Mariguana atrapada ayer**

Echaron ayer el guante agentes de la policía local a Manuela Soto, traficante de mariguana, recogiénole de esta droga, que ya estaba en cigarrillos, así como \$ 43.17, producto de la venta de esa mercancía.

Fue internada en la penitenciaría, y será consignada hoy a las autoridades federales, juntamente con el cuerpo del delito.

**EL REGIONAL 16/04/1944 Pag. 2**

### **La policía detuvo ayer a dos mujeres traficantes de opio**

Dos agentes de la Policía Municipal atraparon la tarde de ayer a Juana Valencia y Karla Pérez vendiendo la droga del opio. El par de jóvenes mujeres actuaban en lugar muy inmediato a la Plazuela Rosales. Les fueron recogidos un kilo seiscientos gramos del mencionado enervante y se les remitió a la Penitenciaría donde fueron puestas bajo arresto acusadas de tráfico de drogas.

## EL REGIONAL 24/04/1944 Pag. 1

Esta mañana fuimos informados, como resultado de unas investigaciones que se hacían a propósito del robo de un reloj pulso perteneciente a la señora Rita Márquez Viuda de Payán, de que la misma señora estaba o había sido asediada por individuos traficantes con opio, residentes en Tierra Blanca región considerada por la misma policía como el centro de concentración de la droga estupefaciente, para que ella se encargara de llevar en vía de contrabando, parte de la goma traída de regiones de Badiraguato.

En estas cuestiones que serán motivo para que demandemos la intervención de los agentes de Narcóticos y de la Agencia del Ministerio Público Federal, porque hay mucho que esclarecer sobre las actividades de no menos veinte personas residentes en Culiacán y Tierra Blanca... A medida que sigan las investigaciones, según datos que recabemos, informaremos sobre estas actividades ilícitas que se realiza en la ciudad misma de Culiacán y colonia de Tierra Blanca.

## EL REGIONAL 05/05/1945 Pag. 1

### **Crítica Situación le Espera a Badiraguato**

Hemos sido informados de que este año el pueblo de Badiraguato sufrirá con mayores rigores el hambre, pese a que de momento y por los trafiques de la goma, hasta los mozalbetes cargan en sus bolsillos, pacas de billetes de banco.

Pero la relativa y momentánea bonanza económica no se está aprovechando para adquirir, con la oportunidad que se ha acostumbrado en otros años, suficientes víveres que escasean tanto y se encarecen mucho por la falta de comunicaciones en tiempos de aguas, pues Badiraguato se aísla completamente, como sucede con otros pueblos del Estado, por no haber caminos.

Lejos de esto las borracheras y las compras de armas –algunas flamantísimas- son las que están a la orden del día. Badiraguato goza de la fama de ser el Municipio de Sinaloa donde, si la pobreza municipal es extrema, en cambio es donde hay más armas y donde impera la Ley del más fuerte, registrándose muertes en los bailes, en las borracheras, por venganza, o porque “son muy hombres”.

El contrabando en grande escala de embriagantes que se llevan de Culiacán y Navolato en los camiones de pasajeros que son abarrotados todos los días, debe ser evitado drásticamente por las autoridades estatales, de la policía y militares, pues las municipales de Badiraguato son impotentes para hacerlo... Y de Badiraguato llega a Culiacán la goma de adormidera que se vende o con ella se trafica, a veces, descaradamente aquí y en Tierra Blanca. También la traen camiones de pasajeros, como manteca de cerdo, en latas. Se necesitan un cordón policiaco y unas garitas.

El Gobierno del Estado, a través de la policía Judicial y la Zona Militar, pueden muy bien acudir en auxilio de aquel pueblo necesitado de orden y de gente de trabajo.

## LA VOZ DE SINALOA 20/07/1945 Pag. 1

### **Es crítica la situación en Badiraguato**

Está olvidado de la ayuda gubernamental

Los hijos de este pueblo han venido perdiendo las esperanzas, por el tiempo transcurrido, de que el Gobierno del Estado acuda en ayuda de la economía de este lejano y abandonado Municipio, especialmente en lo que hace a caminos, escuelas, mejoras materiales e impulso a la agricultura para proscribir el cultivo y tráfico de la adormidera que tan mala fama ha dado a nuestro Estado.

Ningunos pasos formales se han dado y se deplora que el gobierno dedique especial atención a otros municipios con mayores recursos que no sufren la situación desesperada de Badiraguato.

El diputado local Doctor Teódulo Gutiérrez, representante de esta municipalidad, empeñó su palabra de desarrollar una labor de altura y lo mismo hizo el profesor Enrique Félix, Director de Educación, quién recorrió muchos de esos poblados tomando nota de sus necesidades en materia de Educación Pública. Sin embargo nada práctico se ha visto. Hay aún la fe de que el General Macías no se desentenderá de los problemas urgentes y que tomará interés en ayudarnos para contar con caminos y escuelas, creando fuentes de trabajo.

## **LA VOZ DE SINALOA 25/08/1945 Pag. 2**

### **Editorial**

#### **Seguridad pública en Sinaloa**

No hay la más leve capacidad en ninguno de los miembros de la Policía Judicial, porque no se les ha instruido, ni se les ha seleccionado. No saben ni que es la Constitución General de la República ni la Constitución Local, ni la más elemental ley que protege y concede prerrogativa a los ciudadanos. Y con razón, muchas veces, se explican los comentarios que los propios Agente de la Judicial han hecho a propósito de detenciones por el tráfico ilegal y cultivo de la Adormidera y en otros casos más. Ellos dicen, y quizás con la razón que da la experiencia, que detener a los verdaderos influyentes y responsables del tráfico ilegal de la adormidera, es ponerse en ridículo porque obtendrían su libertad inmediatamente. Y los hombres del campo, sumidos en la más espantosa miseria en regiones coma la de Badiraguato, aceptan todos los peligros que corren, dedicándose a sembrar la yerba fatídica, para poder comer. Pero ellos, cogidos en los campos sí van a parar a la cárcel.

## **LA VOZ DE SINALOA 19/02/1947 Pag. 1**

#### **Denuncia Sobre Venta de Goma en T. Blanca**

Los reclusos Donactano Díaz Beltrán, Jesús García Ibarra y Margarito Coronel Gutiérrez, internados en la Cárcel Pública de esta Capital, acusados de traficar con opio, le dirigen una carta al director de este diario, que por ser extensa, nos vemos obligados a extractar.

Dicen que injustificadamente están privados de su libertad, mientras que el que sabe más sobre el trafique de opio en la colonia de Tierra Blanca es el señor Serapio Pérez, quien está libre. Piden a las autoridades competentes que se les conceda un careo con Pérez, ya que éste es el que verdaderamente tiene delito y el que trafica con goma. Esperan se les conceda careos con Serapio Pérez para que la justicia castigue al verdadero culpable.

## **LA VOZ DE SINALOA 7/04/1947 Pag. 1**

#### **Destruyen Plantíos de Adormidera**

Informe que de fuentes extraoficiales recibimos esta mañana, nos aseguran que noventa y seis plantíos de adormidera en producción fueron destruidos en regiones de Badiraguato y municipios norteños donde, como es sabido, el cultivo de la adormidera se hace unas veces desafiando la enérgica acción de las autoridades federales y estatales y otras (veces) con la criminal complicidad de autoridades inferiores.

Quince elementos de tropa, que acompañaron a cinco agentes de la Policía de Narcóticos, hicieron la destrucción de los grandes plantío, uno de los cuales hubiera producido, según esos informes, seis kilogramos de opio.

El día de ayer según el informante, agentes de la Policía de Narcóticos, salieron de Guamuchil rumbo a Nabojoa y otras ciudades sonorenses, investigando las maniobras de gomeros que de Tierra Blanca, Culiacán, y Badiraguato tienen una red en la que se encuentran inmiscuidos diversos elementos, quienes por sus posibilidades, nunca han sido

encarcelados como sí lo han sido personas humildes y necesitadas que “trabajan” incansablemente en esta época de producción de opio en los campos para enriquecer a los “vivos”.

El informante nos dijo que notó que la Policía Judicial no tomó parte en la incursión que de manera exclusiva, tuvieron a su cargo elementos militares con los citados cinco agentes de narcóticos.

#### **LA VOZ DE SINALOA 11/07/1947 Pag. 1**

##### **Que los contrabandistas de Opio Operan en Aviones**

Sensacionales declaraciones de W. Bukley

El Subsecretario de aduanas de John W. Bukley, informó en Washington al Gobierno del Presidente Truman y a los periodistas, que “las pandillas de contrabandistas de México, usan aviones para transportar opio a la frontera, en donde es distribuido por los contrabandistas, invadiendo regiones del interior de los Estados Unidos”. Agregó luego “Tengo informes de que en este año se han cultivado alrededor de treinta y dos toneladas o más de adormidera en las zonas montañosas de México al sur de la frontera”.

Los aviones en que se transporta el opio aterrizan en aeródromos hechos expresamente en regiones ocultas y montañosas de México y que, para combatir a los contrabandistas, se echará mano de aviones yanquis.

#### **LA VOZ DE SINALOA 21/07/1947 Pag. 1**

##### **Aviador Detenido Cuando Conducía Opio en su Avión**

Queda comprobado que el “negocio” lo hacen por avión

Navojua julio 21.- La prensa sonorensis ha venido informando a los lectores, sobre la existencia de un importante centro distribuidor de narcóticos y de opio en la ciudad de Hermosillo. Como debe comprenderse, se han reservado los nombres de los que se asegura manejan este inmoral comercio, para no entorpecer la labor de los agentes federales que les siguen los pasos de cerca de los contrabandistas, para así lograr la captura de los verdaderos culpables y no caigan en las manos de la justicia los menos culpables, es decir, que se quiere aprehender a los “peces gordos”.

Como ya se informó en nota anterior, fundadas sospechas existen de que el opio es llevado a los Estados Unidos en aviones y que existen campos de aterrizaje ocultos en lugares estratégicos. La aprehensión del piloto aviador Gustavo Grijalva Argüelles, corrobora las fundadas sospechas de que es en aviones como se está llevando a cabo el inmoral comercio de enervantes. Este aviador fue sorprendido cuando llevaba en su avión opio de Sinaloa a Mexicali, el que fue descubierto por sagaces agentes federales que le seguían los pasos.

Las declaraciones rendidas por el aviador Grijalva, Argüelles dieron pie, para que las autoridades se apoderaran de dos aviones que resultaron ser de la propiedad de Ignacio Landegui y Ramón Velásquez, quienes fueron también detenidos por la policía.

Se señala a una popular cantina de Hermosillo, como uno de los centros en que se distribuyen los enervantes para su venta.

#### **LA VOZ DE SINALOA 9/08/1947 Pag. 1**

##### **México Proveedor de Opio**

Piden intervenga pronto la ONU

Fenomenal escándalo se provocó en todos los círculos gubernamentales, al tener noticias sobre la acusación lanzada en Lacke Success, por el Dr. Harry J. Anslinger, delegado norteamericano ante la comisión de Narcóticos de la ONU, en el sentido de que

nuestro país se ha convertido en el principal productor y proveedor de opio y estupefacientes, que los contrabandistas introducen de contrabando, usando aviones especiales y campos de aterrizaje hechos ex profeso donde se produce la adormidera. Afirmó también que muchos altos funcionarios y personajes en los gobiernos de los estados, están directamente interesados en la producción de estas drogas. Pidió que la ONU tome medidas al respecto.

#### **LA VOZ DE SINALOA 19/08/1947 Pag. 1**

##### **El Procurador de J. de la Nación en Culiacán**

Una Batida Gral. se Empezará contra los Gómeros

El señor licenciado Francisco González de la Vega, sinaloense, y actual Procurador General de la República, abandonó ayer esta ciudad, después de haber hecho una provechosa visita oficial a esta entidad y otros puntos del Estado, dejando terminantes instrucciones de que se proceda cautelosamente contra los traficantes de enervantes y sus cómplices.

Su secretario particular, Licenciado Humberto Romero en plática con colegas periodistas capitalinos, les dijo que la visita a Sinaloa tenía por objeto saludar al General Macías Valenzuela y pedirle la más estrecha colaboración para la batida a los traficantes de drogas.

Lo que supimos en torno a esta visita que tiene en tensión nerviosa a los traficantes de drogas, actividad generalizada y sobre la cual en público y con descaro se habla y hasta se citan nombres, en lo que sigue: A la lista que el Procurador General de Justicia y el Jefe de la Policía Judicial Federal traían de México, le fueron agregados varios nombres de conocidos individuos directa o indirectamente mezclados en los trafiques, unos de altas posiciones económicas y se dice que aún oficiales y otros que no son más que agentes, introductores, compradores y fomentadores de este escándalo de trafique de enervantes que ha hecho poner en ridículo internacionalmente a Sinaloa, pues como es sabido en la ONU se hicieron concreto cargos respecto de la enorme producción de opio en regiones de este Estado y la participación de influyentes en el sucio y desprestigiante negocio.

Anoche mismo Agentes Especiales de la Procuraduría de Justicia, Agentes Secretos de la Presidencia de la República y Agentes de la Policía de Narcóticos, obrando de acuerdo con las instrucciones, iniciaron su difícil tarea, y se sabe que ya han sido citados varios inmolados en lo del trafique, no estando nada remoto que se hagan detenciones que causaran sensación nacional. Aunque se nos aseguró que varios gómeros radicados en Tierra Blanca ya están presos, la noticia no la pudimos confirmar, pero se espera un escandalazo por las ramificaciones que ha alcanzado esta actividad.

#### **LA VOZ DE SINALOA 21/08/1947 Pag. 1**

La noticia más sobresaliente del día, y que ha causado gran sensación en esta capital, es la petición que ha hecho la Asociación Médica de Lucha contra el vicio de las Drogas Heroicas, en un memorandum remitido a la Cámara de Senadores. Propone que una comisión especial de Senadores haga una visita al estado de Sinaloa para que se dé perfecta cuenta en dónde existen los grandes plantíos de adormidera; siendo lo más lamentable que las autoridades no hayan puesto hasta el momento coto al ilícito, inmoral y criminal trafique.

Hace la aclaración la referida Asociación, que el cultivo de la adormidera ha quedado proscrito en México, con forme a tratados internacionales, a fin de combatir en América el uso y comercio de las drogas heroicas, por lo que el Gobierno Federal debe tomar medidas drásticas, para que desaparezcan los sembradíos de adormidera en Sinaloa.

### **Son Consignados 4 Gomeros**

Gestiona el Procurador de Acción Popular Para Denunciar a los Traficantes

A las once horas treinta minutos de hoy, custodiados por cinco Agentes de la Policía Judicial, fueron regresados a la penitenciaría del Estado, Miguel Urías Uriarte, Proto y Félix Hernandez y Joel de la Rocha, después de que produjeron sus declaraciones ante el Procurador General de Justicia, quien los hizo comparecer para proseguir la investigación relacionada con la intervención de que se acusa a tales elementos, en las actividades del tráfico de drogas enervantes.

Ocurrimos a la Procuraduría de Justicia y en ella, el Licenciado Manuel Lazcano nos dijo en concreto. En este libro que recientemente abrimos, figuran las generales de los gomeros que están siendo detenidos a pedimento del grupo de Agentes de la Procuraduría de Justicia de la Nación, encabezado por el señor Rafael Palomar. El detenido Miguel Urías Uriarte, fue aprehendido el 18 del que cursa, en Tierra Blanca, como responsable de un laboratorio para cocimiento de opio fabricado, y a Joel de la Rocha, se le tiene sometido a investigación por complicidad en estas mismas cuestiones. Los tres primeros ya han sido consignados oficialmente al Jefe Federal de Hacienda en funciones de Agente del Ministerio Público Federal, y así seguirá el mismo procedimiento con los demás que vayan siendo detenidos.

El Procurador prosiguió: el Jefe de la Policía Judicial del Estado y 10 Agentes, entre ellos algunos de la Procuraduría de Justicia de la Nación, salieron hoy en avión a Badiraguato, donde seguirán la acción enérgica ordenada sin miramientos y sin complacencias contra los gomeros, a los que se les dará duro y macizo. Ahora el que la haga la pagará, pues hay órdenes terminantes de proceder con rigor contra quien sea sin importar rangos ni categorías. Hago gestiones, continuó, para que se conceda acción popular a fin de canalizar la información y las denuncias por el mejor camino de la expedita justicia. Necesitamos más, muchos más datos sobre los traficantes y demás comprometidos con este escandaloso asunto que es una vergüenza para Sinaloa.

### **Prosigue la Acción Contra los Gomeros**

El Procurador Gral. de Justicia del Estado nos dijo en su despacho esta mañana que las investigaciones en relación con las actividades de los gomeros, prosiguen con el mismo ritmo de su iniciación y que por convenir, hoy no daría a conocer los nombres de otros contra quienes, a pesar de su posición económica, se les perseguirá y castigará ejemplarmente.

La opinión pública, le dijimos nosotros, tiene poca fe en que realmente sean aprehendidos y castigados muchos encumbrados. Sí lo serán, como siempre, los humildes, los que por necesidades económicas cogen hasta una braza ardiendo. Repuso el Procurador que ni el Gobierno Federal ni el del Estado andarán con contemplaciones y que de ello tendrá plena prueba la opinión pública, la que además, tendrá el recurso de la acción popular.

### **El Senador Marín Defiende a los Campesinos de Sinaloa**

Son extranjeros los que Explotan los Enervantes

El periódico capitalino "EL UNIVERSAL" de fecha 28 de agosto próximo pasado, bajo el título de "son extranjeros los traficantes de opio", trae las declaraciones que hiciera a la prensa el Senador por Sinaloa Licenciado Fausto A. Marín afirmando que el cultivo de la

adormidera no puede ser de la responsabilidad de los campesinos de Sinaloa por cuanto ellos ignoran que el cultivo está penado. Es un problema de ignorancia, declaró el senador, más que un acto de mala fe. Quienes si resultan responsables y deben ser perseguidos y encarcelados, son los extranjeros que viven de la explotación del vicio, los mismos que antes surtían de estupefacientes, particularmente de opio, a los mercados de oriente que ahora están cerrados y que por esto se han internado en México, para hacer de nuestros campesinos, cómplices de sus infamias.

Corroboró en todo las declaraciones del Secretario de Salubridad y Asistencia y del Procurador de Justicia, afirmando que si el gobierno tiene intención de hacer una campaña de exterminio, contra los productores de adormidera, debe cuanto antes construir un camino entre Culiacán y Badiraguato que atraviese la zona de la sierra en la que los plantíos son más numerosos y en donde se ha establecido una especie de cuartel general de los traficantes. Pondera el Senador Marín ese camino, pues no solo facilitaría la vigilancia, sino que, de paso, resultarían beneficiados ciento noventa fundos mineros que por falta de comunicaciones fáciles, han suspendido sus trabajos desde hace tiempo. Afirmó también que no debe verse a Sinaloa como el único centro productor de adormidera, pues que también en Chihuahua, Sonora y parte de Nayarit es común y frecuente ver plantíos de aquella especie. Considera que con la vigilancia federal que se ha establecido en Sinaloa y la propaganda que se va a hacer entre los campesinos de la sierra por medio de volantes que se arrojarán desde aviones, los campesinos no volverán a ser instrumentos inconscientes de los numerosos aventureros que han escogido a Sinaloa como teatro de fechorías.

El mismo periódico con el subtítulo de “EL REVERSO DE LA MEDALLA” dice que las agrupaciones obreras de Sinaloa enviaron una extensa comunicación a la Cámara de Senadores, en la que confirman sus anteriores cargos, en el sentido de que son las autoridades del Estado, las únicas responsables de que éste se haya convertido en el centro productor de estupefacientes para abastecer los mercados ocultos de México y del extranjero.

Luego agrega “Afirman que ante la indiferencia y en muchos casos la complicidad de las autoridades sinaloenses, los plantíos de adormidera se han reproducido en forma alarmante y que una investigación acuciosa para saber la forma como ha sido posible que éstos se produzcan, pondría de relieve que no son ajenos al negocio del tráfico de narcóticos, los mismos elementos que forman la administración pública del Estado”.

Este agregado hecho por la prensa metropolitana, tuvo por mira rebatir las declaraciones del Senador Marín y la intención de arrojar culpa a funcionarios del gobierno de Sinaloa. Creemos nosotros que el mejor paso que pueden dar las autoridades locales en este sonado y escandaloso asunto, es el de la acción popular pedida por el Procurador General de Justicia del Estado pues de hacerse, será una demostración palpable de que ni se teme a la opinión pública que denuncia hechos señalando a los responsables, ni tiene el Gobierno por qué no obrar contra quien o quienes llegaren a estar complicados, máxime si son funcionarios públicos poniendo las cosas en su lugar.

## **LA VOZ DE SINALOA 5/9/1947 Pag. 1**

### **Un lastre para Sinaloa**

Una acusación estadounidense, presentada en el seno de la ONU hubo de producir el despertar del gobierno de México respecto a uno de los más inmorales y criminales negocios que se hayan ejercido a toda luz en nuestra república: La siembra de la adormidera en territorio nacional y preferentemente, para triste celebridad de Sinaloa, en la superficie de nuestras tierras que producen, según la afirmación de los peritos la mejor calidad de opio que se cotiza a los más altos precios en los mercados mundiales.

Efectivamente en Sinaloa, este lucrativo e inmoral negocio ha venido tomando carta de naturalización y se ha ejercido con la más inaudita de las impudicias. Cuando se habla del gigantesco incremento material del Estado en virtud de sus grandes posibilidades

agrícolas, hemos de citar al tomate, al garbanzo, la caña de azúcar y groseramente unidos a ellos la pesadilla del opio; cuando se habla de suntuosa residencia propiedad de equis tomatero o garbancero, suele también decirse con gran frecuencia magnifico edificio de boato y ostentación propiedad de exmagnate de opio. Pero afortunadamente como lo dijimos al principio, el Gobierno Mexicano se ha avocado a la solución de este gran problema que ha tenido resonancias internacionales y las primeras medidas ya las estamos viendo, como que son del dominio público.

Pero aún suponiendo que extirpara toda huella de estupefacientes en el Estado, queda siempre una estela trágica que de ola el alma, un fruto sombrío que entristezca -no legible- al que ve más lejos de la mera superficialidad de las cosas. Porque el paso funesto de los enervantes en Sinaloa, ha obrado como cáncer progresivo en el organismo de incontables seres desdichados adictos a terribles drogas. Como consecuencia total de sembradios de infamia, vemos el espectáculo que ofrecen toda una masa de hombres que están perdiendo su derecho a serlo, por el avance tremendo de los efectos de los estupefacientes que degeneran, embrutecen y corrompen.

No es exageración afirmar que el número de toxicómanos ha alcanzado una cifra pavorosa en Sinaloa y el testimonio más evidente de ello lo constituye el negro el panorama que nos ofrecen los barrios bajos de poblados y ciudades sinaloenses. Pero el mal no solo ha alcanzado a la gente humilde sino que se ha extendido a todas las clases sociales, llegando al seno mismo del organismo social del estado. Por eso señalamos la inminencia del gran peligro traducido en gangrena corrosiva que va mermando la racionalidad de centenares de individuos que constituyen un lastre y un peligro para el resto de la sociedad.

Un estudio minucioso, sobre los últimos años de la delincuencia en Sinaloa, aclararía muchas cosas y encontraría en la búsqueda del porqué de su aumento, la más clara y convincente explicación. La de los efectos nocivos de las funestas drogas.

#### **LA VOZ DE SINALOA 12/9/1947 Pag. 1**

##### **Francisco de la Rocha se Defiende, Aclara y Acusa**

La señora doña Eloisa de la Rocha, esposa del señor Francisco de la Rocha Tagle, exJefe de la Policía Judicial del Estado, hizo entrega personalmente ayer al medio día, al Director de este periódico, de una carta y un recado aparte, que contiene declaraciones firmadas por el expresado señor de la Rocha aclarando su situación respecto de las alusiones que de él se han hecho, con respecto al trafique de enervantes.

##### **Algo de Historia**

Antes de dar cabida como inserción pagada al texto íntegro de las declaraciones del exJefe de la Policía Judicial, queremos recordar a nuestros lectores que en el número 1027 de nuestro periódico, edición correspondiente al 28 de agosto próximo pasado, insertamos una información en que asentamos que una de las declaraciones rendidas en Badiraguato, ante el Jefe Subalterno de Hacienda, Por Rodolfo Velázquez López, llevado ante el efecto por Agentes de la Procuraduría General de la Nación y de la Policía Judicial del Estado, empieza a señalar responsabilidad del exJefe de la Judicial, Francisco de la Rocha, en lo del trafique con opio. Agregamos que relató Velázquez que en abril último, estuvo en Las Lajas, en casa de Miguel Hernández y que éste le platicó y lo instó a que tomara a su cargo la comisión que él tenía por encargo especial de de la Rocha, de recoger como "contribución" una cantidad de goma, de los sembradios de Rincón de los Montes, así como que vio un recado firmado por de la Rocha, que por ser Jefe de la Judicial, era más bien una orden para hacer la colecta de la "contribución" de goma. Al finalizar dijimos que en carrillos diversos se había venido asegurando que si el exJefe de la Judicial llegaba a ser aprehendido sacándolo de su escondite en Aguacaliente de los Monzón, rendiría importantes declaraciones que pondrían en evidencia a muchos connotados influyentes.

##### **TEXTO DE LAS DECLARACIONES (Inserción pagada)**



La carta firmada por el señor de la Rocha y de la que pide su publicación, así como de un recado adjunto, se explica por sí sola, y respetando su texto íntegro, dice:

Señor Gustavo D. Cañedo Director de LA VOZ DE SINALOA. Presente.- de la manera más atenta suplico a usted, si es que SE LO PERMITEN, dar cabida estas cuantas líneas en su prestigiado y conocido periódico. He estado enterándome de que algunos periódicos, inclusive el suyo, se han venido ocupando de mí y no había querido hacer ningunas declaraciones ya que lo había tomado como chisme sin importancia, pero en su periódico de fecha 28 del que cursa, se habla de que estoy escondido y en sus mismas líneas asienta en donde estoy; advirtiéndole que no tengo de quien esconderme y si salgo fuera de donde tengo mi trabajo, es porque nadie me manda y puedo hacer lo que me plazca y me abstengo de hacer otras declaraciones, porque para esto espero que algunos colaboradores del Gobierno, no estén manejados por gomereros.

Puede usted en su periódico que la única autoridad que hizo tenaz persecución de la goma fui yo, con mi carácter de Jefe de la Policía Judicial, consta que tanto al pueblo entero como a usted mismo le consta y soy también ahora, a la única persona que hoy atacan, lo que deja de ver muy claro que mis enemigos son los gomereros y si no logré exterminarla toda, es porque era mucha y yo solo no pude –acabarlo- como se lo expresé a la superioridad cuando entregué el laboratorio que recogí, habiendo presentado mi renuncia. En caso de que mis exjefes necesiten mis declaraciones y yo crea convenientes darlas, lo haré, siempre que mi General Macías cuente con colaboradores más decentes y que la justicia de Sinaloa no se venda por goma. Anticipándole las gracias, quedo como su atto. Y S.S Francisco de la Rocha T. Firmado.

#### EL RECADO

Junto con la carta ya inserta, vino un recado urgiendo la publicación de su contenido. Es del mismo exJefe de la Judicial y expresa que cuando presentó su renuncia, fueron a su casa a tomar datos del laboratorio que recogió a los gomereros y que entregó al Gobierno. Agrega que personalmente dio a los periodistas de un matutino (el nombre nos reservamos) esos datos que no fueron publicados porque un alto funcionario no lo permitió, funcionario del cual le dieron el nombre que ofrece dar a conocer el señor de la Rocha, así como el nombre del periodista que se lo dijo.

#### LA VOZ DE SINALOA 18/9/1947 Pag. 1

##### **Se Cita al Sr. De la Rocha**

La Procuraduría Desea Declare Sobre el Opio

En breve plática sostenida con el Licenciado Manuel Lazcano Ochoa, Procurador General de Justicia, por uno de nuestros reporteros, a una pregunta que le fue hecha referente a las declaraciones que hizo a LA VOZ DE SINALOA el señor Francisco de la Rocha Tagle, exJefe de la Policía Judicial de Sinaloa, dijo que ojalá este señor cumpla la promesa que hace en su carta y venga a rendir declaraciones respecto al opio. Manifestó el Procurador que obedeciendo al imperativo de buscara la verdad al respecto, ha citado a de la Rocha por medio de los diarios locales, para que venga a clorar hechos, ya que en la carta que publica en este diario, no dice en donde se encuentra.

Lo que le interesa a la Procuraduría, dijo el Licenciado Lazcano, sobre todas las cosas, es combatir el trafique de la goma, sin importarle quienes son los que se dedican a este inmoral negocio. En este mismo periódico aparece el citatorio de la Procuraduría al señor Francisco de la Rocha Tagle.

#### LA VOZ DE SINALOA 18/9/1947 Pag. 1

##### **Cita la Procuraduría a Francisco de la Rocha**

C. Francisco de la Rocha Tagle

Para la práctica de una diligencia, relacionada con investigaciones que lleva a cabo esta Procuraduría, sírvase usted presentarse en el local de la misma a la mayor brevedad posible.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
Culiacán, Sin. Septiembre 18 de 1947  
El Procurador General de Justicia  
Lic. Manuel Lazcano y O.

**LA VOZ DE SINALOA 20/9/1947 Pag. 1**

**Carta de la Esposa del Sr. F. de la Rocha**

La señora doña Eloisa V. de la Rocha, esposa del señor Francisco de la Rocha Tagle, exJefe de la Policía Judicial del Estado, a quién la Procuraduría General de Justicia ha estado citando por medio de la prensa para que se presente a prestar declaraciones en relación con el trafique de opio, nos hizo entrega ayer tarde, de una carta firmada, cuya publicación aparece aquí como inserción pagada. La carta dice así:

Señor Director de LA VOZ DE SINALOA. Presente.

He visto en su periódico de fecha 18, un citatorio del Procurador de Justicia del Estado, para mi esposo Francisco de la Rocha, para que declare sobre las múltiples intrigas de que ha sido objeto.

Él esperó en el rancho hasta el día 17 de este mes, algún resultado de sus declaraciones y al no haber nada me comunicó que salió fuera del lugar. Así que tan pronto tenga sus noticias y me sea posible, le mandaré el periódico apara que se entere del citatorio para si bien lo tiene venir. Pues recordará usted que en sus declaraciones dice que lo hará cuando lo juzgue conveniente.

Anticipándole a Ud. las gracias, queda Ud. afma att. y Sa. Sa Eloisa V. de la Rocha.

**LA VOZ DE SINALOA 20/9/1947 Pag. 1**

**Siguen Investigando el Trafique de Opio**

Valente Quintana, el afamado detective que toma a su cargo las más importantes investigaciones policíacas, se encuentra en tierras sinaloenses. Anoche partió hacia el norte, y según supimos, realizará investigaciones sobre el trafique con opio, en Guasave, Verdura, Bamoa, Sinaloa, Mocorito y otros lugares norteños.

El detective de referencia, permaneció tres días en Culiacán, y se ignora si antes de haber sido advertida su presencia en sitios públicos y aún en el Palacio de Gobierno, fue a Badiraguato.

Es posible que de acuerdo con la instancia que oficialmente y en su contestación al informe del gobernador del Estado, hizo el Profesor y diputado Jesús Gil R. Presidente del Congreso, de que la persecución tenaz de los traficantes y el combate a la producción de estupefacientes, se lleven HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS, las investigaciones de Valente Quintana sirvan de base para que realmente se ejercite la acción persecutoria contra los pollos gordos, pues la opinión pública solo sabe que han sido aprehendidos cuatro individuos sinaloenses, señalados como traficantes, y un yanqui, y que para los pudientes ninguna acción efectiva se ha hecho, o si tal cosa se ha realizado, está en secreto y esto está dando lugar a murmuraciones.

**LA VOZ DE SINALOA 22/9/1947 Pag.1**

### **Mentís del Procurador de la Sra. De la Rocha**

El exJefe de la Judicial huye con gente por la sierra

El Procurador General de Justicia del Estado, nos dice en una carta que nos entregó hoy lo que sigue:

Sr. Gustavo D. Cañedo

Director de LA VOZ DE SINALOA

Presente

En relación con la carta de la señora esposa del señor Francisco de la Rocha, pública en reciente número del periódico que atinadamente usted dirige, en la que dicha señora afirma que su esposo estuvo hasta el 17 del mes en curso en Aguacaliente de los Monzón, de este Municipio, me permito manifestar a usted que esa afirmación es falsa pues el señor de la Rocha, desde fines del pasado mes de agosto, acompañado de otras personas cuyos nombres tiene esta Procuraduría, salió de Aguacaliente rumbo a la sierra, dejando abandonadas siembras de ajonjolí y maíz que tiene en dicho poblado.

Comunico a usted lo anterior en vista de que parece que se trata de desorientar a la opinión pública con actitudes falsas que no están de acuerdo con la primera carta del señor de la Rocha, en la que dijo no estar inmiscuido en el tráfico de opio y en consecuencia hallarse dispuesto a presentarse ante las autoridades si así lo pedían, cosa que hasta la fecha no ha hecho, a pesar de la repetida cita que por conducto de la prensa le ha estado haciendo esta Procuraduría General de Justicia del Estado. Atentamente .- Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Procurador General de Justicia. Lic. Manuel Lazcano y O. (firmado)

### **LA VOZ DE SINALOA 23/9/19147 Pag. 1**

#### **Que Francisco de la Rocha se halla en Alicitos**

Lo siguen veinte hombres armados, mandarán fuerzas federales en su busca

Nuevos informes extraoficiales recabados en relación con Francisco de la Rocha Tagle exJefe de la Policía Judicial, hablan de que se sabe de buena fuente que hace tres días fue visto en un poblado de la sierra de Badiraguato, denominado Alicitos, arriba de Tameapa.

De la Rocha, según esos informes de los que probablemente lleguen oficialmente a la Procuraduría de Justicia del Estado, anda con cerca de veinte hombres armados y municionados con flamantes rifles y hasta dos ametralladoras Thomson.

Quienes tal cosa nos informaron, tienen la certeza que a pedimento irán fuerzas federales a buscar a de la Rocha por la sierra y caso de encontrarlo lo traerán para que rinda ante las autoridades judiciales su declaración sobre el trafique con opio y denuncie a los que de uno u otro modo estén complicados, sean jerarcas oficiales, comerciantes o particulares, que por hoy gozan de la comodidad de no haber sido molestados para nada.

### **LA VOZ DE SINALOA 24/9/1947 Pag. 1**

#### **Contesta la Sra. de de la Rocha al Procurador**

Dice que ella no ha contado mentiras ni que ha tratado de engañar a nadie

De nueva cuenta doña Eloisa V. de la Rocha, esposa del exJefe de la Policía Judicial del estado, nos envió, suplicándonos su publicación, una carta en la que dice:

Sr. Director de

LA VOZ DE SINALOA

Presente:

Atentamente suplico a Ud. publique en su periódico, para conocimiento del Procurador de Justicia del Estado, que yo no he contado mentiras ni he tratado de engañar a nadie, pues yo no he dicho que mi esposo estaba en Aguacaliente de los Monzón. Tengo entendido que ese lugar es un pueblo y no un rancho. Mi único propósito fue hacer del

conocimiento del señor Procurador que mi esposo no podría recibir pronto el periódico donde aparece el citatorio, para presentarse a la mayor brevedad, como dicho señor lo desea.

Anticipándole las gracias, quedo ante Ud. su atta. y Sa. Sa. Eloisa V. de la Rocha

## LA VOZ DE SINALOA 9/10/1947 Pag. 1

### Francisco de la Rocha Vuelve a Hacer Interesantes Declaraciones

Ayer a medio día retiramos de la caja de nuestro Apartado Postal número 130, en la Oficina de Correos, una carta que nos fue enviada por servicio urbano, firmada por el señor Francisco de la Rocha Tagle, exJefe de la Policía Judicial del Estado, documento que dice así:

México, D. F. octubre 5 de 1947.- Sr. Don Gustavo D. Cañedo Director de LA VOZ DE SINALOA, Culiacán, Sin.

Muy señor mío y amigo: He de agradecer a usted que si a bien tiene, se sirva publicar en ese diario que tan acertadamente dirige, y para conocimiento del C. Lic. Manuel Lazcano, Procurador Gral. de Justicia de ese Estado, lo siguiente:

“He quedado enterado del citatorio que el C. Procurador de Justicia me hace por conducto de su periódico, fecha 18 del mes pasado, así como también de la entrevista con su reportero tuvo con el mencionado Procurador y en la cual dice que ojalá y yo cumpla lo prometido, como recordará el señor Lazcano, prometí hacer declaraciones, pero cuando la justicia de Sinaloa no se vendiera por goma.

Hago la advertencia que si el señor Procurador desea poner en claro todo lo del trafique del opio, hay cosas más importantes y demás provecho para investigarlas, QUE MI PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA PROCURADURÍA.

Debería el C. Procurador investigar porqué ciertos elementos me acusan como protector y encubridor de gomeros habiendo sido el perseguidor de ellos y en mi actuación solo ejecuté y obedecí ordenes de la superioridad y en muchísimos casos exponiendo mi vida y la de mis subalternos. ¿Porqué trata a toda costa de destruir un trabajo que la superioridad ordenó se hiciera y que costó bastante dinero al Gobierno del Estado? sólo un ciego no ve que con esto se pretende proteger a los traficantes, destruyendo completamente la pista que ya se empezaba a agarrar. ¿Porqué no se me citó a declarar ante el Procurador de Justicia de la Nación Cuando estuvo en esa capital? En esa fecha yo me encontraba en mi casa y cuando presenté mi RENUNCIA me puse a las órdenes de la superioridad para cualesquier aclaración.

¿Por qué se les prohibió a los Periodistas de El Tiempo que se edita en esa ciudad que publicaran los datos que personalmente les di y que se referían al Laboratorio que recogí en el lugar denominado Bacacoragua, del Municipio de Badiraguato y entregué al gobierno?

¿Por qué habiendo yo comprobado la culpabilidad de Miguel Urías como traficante y responsable del mencionado laboratorio, se le dejó vivir cómodamente y sin molestarlo hasta que lo hizo la Policía Federal?

¿Por qué se nombró Jefe de la Policía Judicial al señor Rafael León Arrieta? Sobre este nombramiento me permito dar un pequeño detalle, para que si bien lo tienen lo investiguen. Este señor León, como subalterno que fue mío, conocía bien la pista que llevábamos ya muy aventajada y las redes que yo había tendido a los traficantes para poder cerciorarme a fondo quienes eran los verdaderos responsables y no cometer arbitrariedades, aprehendiendo personas sin ninguna causa justificada solo por suposiciones y sospechas; sabía también de las personas que yo traía muy de cerca y todo eso se ha servido para presentar pruebas en mi contra y proteger en esa forma a los verdaderos gomeros.

Yo ignorante de que podían existir compromisos entre algunos colaboradores del Gobierno y los ya mencionados traficantes, metí la pata, pues después me di cuenta de que

en vez de una tenaz persecución debía haber realizado una farsa como la que actualmente realiza el señor León y entonces hoy estaría muy bien parado con la actual administración, y sería digno Jefe de la Judicial, como lo asienta un diario mazatleco que es el mencionado señor León.

Cuando se haya puesto muy clarito, a la mayor brevedad posible ME PRESENTARÉ en el local de la Procuraduría Judicial del Estado, pero entonces será como parte acusadora y no acusada y ocupará cada quien el lugar que le corresponde.

Agradeciéndole el favor de publicar la presente previo pago de la misma, quedo su afmo. Amigo y atto. S. S. Francisco de la Rocha Tagle (firmado)

### **LA VOZ DE SINALOA 10/11/1947 Pag. 1**

#### **Dos Gobernadores Acusados de Traficantes Gomerós**

Una Bomba será al dar a conocer sus nombres

México, noviembre 10.- En los círculos de la Procuraduría General de la República corren insistentes rumores acerca de que dos gobernadores norteros aunque no fronterizos están mezclados en el tráfico de enervantes, que ahora está siendo combatido por el Gobierno Federal.

Tan pronto como se terminan las averiguaciones al respecto, serán dados a conocer sus nombres, de que seguro será la bomba política mayor, ya que estos han sido los principales animadores para construir campos de aterrizaje y extender sus redes de aviones para el tráfico de enervantes.

Así mismo, la Procuraduría dispuso que las tropas federales cooperen en esta campaña, sabiéndose que saldrán esta misma semana dos compañías del ejército destinadas a esa labor. También se espera que la Policía Judicial Federal consigne a algunas autoridades municipales mezcladas en este sucio negocio.

Tomado de "El Informador"

### **LA VOZ DE SINALOA 17/11/1947 Pag. 1 y 4**

#### **Vuelve a hacer Declaraciones Francisco de la Rocha Tagle**

Del apartado postal que este periódico tiene arrendado en la Administración de Correos, retiramos el sábado anterior una carta urbana, con Entrega Inmediata, que de lugar no determinado envió el señor Francisco de la Rocha Tagle exJefe de la Policía Judicial del Estado, carta que fue depositada en el Correo por alguien. Dice así el señor de la Rocha:

Dios es testigo y a los jueces terrenales llegaré cuando los interesados en acabar con mi vida, dejen el Poder. Entonces presentaré las pruebas documentales irrefutables que obran en mi poder.

"En abril de este año de mi tragedia presenté mi renuncia para ponerme a disposición del Gobernador y facilitarle la investigación de los cargos que se me hacían. En agosto se aprehendió a Joel mi sobrino sin razón alguna y se le tiene preso en Mazatlán, para que denuncie a mis cómplices. Se habla de mi complicidad con Miguel Urías"

"Si en abril dije al Gobernador que renunciaba para que se practicara investigación de los cargos que los intrigantes me hacían, ¿por qué hasta agosto y después de aprehendido Joel, se me declaró "perro del mal"?"

"Si Rafael León Arrieta, mi segundo en el mando de la Policía Judicial anduvo siempre a mi lado, por qué a León no se le detiene para que "cante" con claridad lo que sepa?"

"Joel era un soldado de la policía judicial y su delito es llevar mi apellido y no haber inventado cómplices que me condenen por que no los hay".

“Miguel Urías fue detenido y se le recogió un laboratorio. No se yo de asuntos judiciales, pero Urías gozaba de libertad en agosto nuevamente y estaba en su poder la parte más importante del laboratorio que antes le había recogido. ¿Cómo y por qué lo pusieron en libertad? Yo no se. Y ¿cómo y por qué le devolvieron parte del laboratorio? Tampoco.

“Soy responsable de un delito: cuando destruimos plantíos de amapola en Las Higueras de Tepuche y en San Cayetano, las declaraciones afectaban a un alto funcionario y tuvimos que modificar las actas para dizque “evitar un escándalo al Gobierno” que hubiera podido “despertar sospechas del Gobierno Americano”. Así me dijeron y yo lo creí, por mi ignorancia. El funcionario al que encubrimos su delito tiene ahora interés en que yo desaparezca.”

“Cuento con un archivo completo, actas, fotografías y otros papeles y los presentaré cuando se llegue mi oportunidad que será pronto. Tengan paciencia calumniadores y los lectores de tanta versión inventada.

Dentro de poco tiempo hablaré aunque el escándalo alcance a mis verdugos de ahora que me tienen en calidad de prófugo de la justicia y a mi familia en la miseria.

También los calumniadores de hoy, que serán los reos de mañana. Mientras llega ese día ya muy próximo, ruego y suplico se suspenda todo juicio basado en las versiones propagadas.

Francisco de la Rocha Tagle (firmado)

#### **LA VOZ DE SINALOA 18/11/1947 Pag. 1**

##### **Siembran la Tierra de Amapola**

Es lo que Afirma Antonio Sánchez

El señor Antonio Sánchez vecino de Higueras de los Monzón, Municipalidad de Badiraguato, nos escribe una carta, fecha 14 del actual, en la que dice:

Sr. Gustavo D. Cañedo, Director de LA VOZ DE SINALOA

Muy estimado señor:

Soy persona extraña que vivo en esta región, para trabajar honradamente en la agricultura, pero veo que no hay tierra desocupada, pues todas están sembradas de la funesta yerba de la amapola que produce el opio, la heroína y la cocaína y lo más curioso es que el Juez Menor Adolfo Leyva, es el principal de los agricultores de la funesta yerba, según me dicen. Y paso esta noticia al ciudadano Procurador de Justicia de la Nación, para su conocimiento y usos legales correspondientes.

Me repito de Ud. su afmo. atto. y S. S. Antonio Sánchez (firmado)

#### **LA VOZ DE SINALOA 1/12/1947 Pag. 1**

##### **Que por Vía Marítima Transportan el Opio**

Viaja un Balandro entre Mazatlán y Ensenada

México, diciembre 1.- Otra sensacional denuncia se ha hecho a la Procuraduría General de la Nación, en la que respecta al tráfico de enervantes, y es la de que se está utilizando la vía marítima para transportar contrabandos de opio, que sale de Sinaloa con rumbo a los Estados Unidos.

Se ha sabido que fue detenido un balandro que conducían cuatro tripulantes de los que se sospecha transportan opio cocinado, a juzgar por los envases que le fueron recogidos y por otras investigaciones que han hecho los agentes federales. Los informes hacen saber que dicho balandro hace repetidos viajes entre Mazatlán y Ensenada llevando opio.

#### **LA VOZ DE SINALOA 15/01/1948 Pag. 1**

### **Desaparecen del Juzgado de Distrito 8 kilos de Opio**

Al hacer el inventario descubren el hurto

Mazatlán, por correo.- la desaparición de ocho kilogramos de opio, de las oficinas del Juzgado de Distrito, confirma plenamente el proloquio que dice "Se quemó el cerco de piedra". Aparte de las numerosas ramificaciones que ha tenido el ilícito negocio del trafique con opio, se está investigando la desaparición de ocho kilogramos de goma, al que antes nos referimos. De Guasave fueron traídos por gomeros, Zeferino Méndez, Valentín Ramos y Agustín Velásquez, para seguirles proceso. Junto con ellos, se hizo entrega al Juzgado de Distrito de unos frascos que contenían opio desaparecido. En la época en que se dice que se sustrajo el opio, eran el licenciado Rubén Torres castellanos y Bernabé Real Jr., Actuario y Conserje, respectivamente, pasando después este ultimo provisionalmente, a fungir como oficial Quinto, pues hubo mucho recargo de trabajo. En lugar de Real, entro Melchor Quintero como Conserje, quien no recibió ni el archivo ni la llave. Con motivo del año nuevo y por haberse autorizado en definitiva la plaza ocupada por Real, el Juez dispuso se hiciera inventario en el -pasa a la pag. 4 pero no está –

**LA VOZ DE SINALOA 14/10/1948 Pag. 2**

### **Guerra sin cuartel contra los traficantes de enervantes**

México.- la Procuraduría General de la República, por expresas instrucciones superiores ha ordenado se reanude la persecución de los traficantes de drogas enervantes. Dos secciones de Caballería y dos de Infantería del Ejército Mexicano, incursionaran por el estado de Puebla, persiguiendo a los traficantes de marihuana.

La misma Procuraduría ha dispuesto la salida de agentes especiales que ejercerán en Sinaloa, Sonora y otras entidades, una estrecha vigilancia de todos aquellos individuos de los que se sospecha se dedican o se han dedicado a los trafiques con enervantes, más aun de aquellos de quienes existen datos sobre su participación en el ilícito negocio con enervantes.

La Procuraduría anda por las nubes como los angelitos. Qué es eso de "los que se dedican o dedicaban al ilícito negocio". Si las tortolitas que se dedican a la venta de enervantes, no han dejado este negocio porque es el más productivo y así no se trabaja.

**LA VOZ DE SINALOA 11/11/1948 Pag. 1**

### **Mariguanos Traídos de Navolato**

En Navolato fueron sorprendidos dos afectos a la marihuana, con la que venían traficando. El señor Salvador López Martínez Inspector Sanitario Municipal adscrito al Servicio Médico Ejidal y el Comandante de la Policía Manuel Orozco, decomisaron 234 gramos de la fatídica yerba y 16 cigarrillos torcidos en la casa de Eugenio Osobampo. Éste y Manuel Beltrán, vicioso,, fueron detenidos y enviados a esta ciudad, consignados a las autoridades del fuero federal, acusados de cometer delitos contra la salud.

Según informes Osobampo es un productor de marihuana en aquel Ingenio Azucarero.

**LA VOZ DE SINALOA 24/11/1948 Pag. 1**

### **Dura Batida se dará a los Traficantes de Enervantes**

México.- Después de que el Procurador General de la Republica, licenciado Francisco González de la Vega y el general Modesto Solís Domínguez, pasaron revista a los agentes de la Policía Judicial Federal, se hizo la selección de aquellos detectives que partieron hoy de esta capital hacia el noreste del país para continuar la campaña contra el tráfico de enervantes. Los agentes comisionados llevan equipos y armas adecuadas, pues los

traficantes de drogas llegan hasta los ataques y muertes cuando son perseguidos o denunciados.

Los mismos agentes llevan precisas instrucciones para detener a muchos inmiscuidos en los trafiques con drogas, que hasta ahora no se les había molestado para nada. La campaña se continuará implacable, según las ordenes que llevan los agentes.

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 1/04/1949 Pag.1**

##### **Fue Aprehendido un Traficante de Opio en la HDA. De Pericos**

Se guarda reserva sobre el nombre y el paradero del detenido

Persona que se dice bien informada, estuvo en nuestras oficinas a manifestarnos que tenía conocimiento que en la Hacienda de Pericos, no muy lejana a esta ciudad, había sido detenido un individuo bajo la acusación y denuncia de estar inmiscuido en el ilícito tráfico del opio.

Aunque nuestro informante no supo decirnos el nombre del aprehendido, sin embargo asegura que los familiares de él han hecho gestiones e investigaciones para saber su paradero y que en ninguna parte en donde pudiera estar bajo la custodia de las autoridades, se les han proporcionado los informes que desean, y aunque no temen por su vida, sí están sumamente preocupados por ignorar el lugar en donde se encuentre.

Nosotros consideramos que el sigilo que se guarda sobre este caso, de ser cierto como nos lo aseguran, es debido a las investigaciones que deben estarse practicando, y que terminadas estas, de resultar inocente el afectado será puesto en libertad, o, de lo contrario, consignado a las autoridades competentes para que le abran el proceso correspondiente.

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 4/4/1949 Pag. 4**

##### **Persiguió a una mujer con puñal en mano**

La señora María de Jesús Aceves denunció en la inspección de policía a Rafael Gómez, porque éste puñal en mano la persiguió con el no muy loable propósito de asesinarla. La denunciante logró escapar de su perseguidor metiéndose en la caseta número 4 de policía. Aprehendido el malintencionado sujeto se descubrió además como mariguano, pues al sacarse un pañuelo de la bolsa del pantalón, se le cayó un cartucho de la tan discutida como perjudicial cannabis indica.

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 06/04/1949 Pag. 1**

##### **Efectiva Campaña Contra los Gomereros**

Llegarán el Procurador de Justicia de la Nación, Subsecretario de Salubridad, Oficial Mayor de la Defensa Nacional y Jefe de la Policía de Narcóticos

##### **OBJETIVOS DEL VIAJE**

Como lo ha estado informando la prensa nacional, este viaje tiene por objeto llevar a ejecución un plan aprobado por el señor Presidente, para combatir el escandaloso tráfico de drogas enervantes, exterminando con procedimientos químicos los sembradíos de adormidera y castigando, sin importar las posiciones que ocupen, a los que sean responsables de algún modo, del cultivo de amapola y trafique con el opio que de ellas se obtiene.

Quizá ahora si lo sean, si como se ha informado, hay decisión de obrar con ejemplar energía y sin miramientos, no importando las posiciones elevadas, políticas o de otra índole que tengan.

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 7/4/1949 Pag. 1**



#### **47 Detenidos por Dedicarse al Cultivo de las Amapolas Numerosos Plantíos Destruídos en los Municipios de Sinaloa y Mocorito**

Sinaloa, Sin., abril 5 –por correo- Después de una jira de dos meses por lo más abrupto de las regiones montañosas de los municipios de Sinaloa y Mocorito pasaron por esta ciudad los Agentes de la Procuraduría General de la República y los de Salubridad, quienes al frente de un pelotón de soldados, se internaron en esas zonas en su campaña contra la adormidera de donde se extrae el opio y sus derivados.

En total fueron 47 personas las aprehendidas por haberseles encontrado cultivando la amapola, veintidós de ellas en San José de las Delicias y La Joya de Esta Municipalidad de Sinaloa. Numerosos fueron los plantíos que los Agentes mencionados y la tropa a sus órdenes destruyeron, arrasándolos por completo, no sin haber estado expuestos en varias ocasiones a los asaltos y celadas de los afectados por esta campaña.

La mayor parte de los capturados, por no decir todos, son los menos culpables, ya que se trata de gente ignorante y asalariada a la que se le pagan jornales no muy buenos por sembrar y cultivar la dormidera y extraerle después la goma que al ser beneficiada se convierte en el valioso opio y sus derivados que tanta demanda tienen en todo el mundo ya que según químicos expertos, la amapola de Sinaloa es la que produce esa droga de mejor calidad.

Y mientras estos pobres hombres han caído en manos de la autoridad, sus explotadores, los grandes traficantes de opio disfrutaban de sus fabulosas ganancias en las grandes ciudades.

El Corresponsal

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 8/4/1949 Pag. 1**

#### **Como se ha Desarrollado la Campaña Contra el Cultivo de la Amapola Agentes, Soldados y Aviones participan en ella**

#### **Los Capturados son conducidos y reconcentrados en Mazatlán**

Tuvimos la oportunidad de hablar personalmente con una de las personas que participa directamente en la campaña contra el cultivo de la adormidera que produce el opio y sus derivados, y cuyo nombre omitimos por discreción y ética periodística.

Nos dijo nuestro entrevistado, que la campaña se ha venido desarrollando en forma sistemática y continuada desde hace tres meses, participando en ella agentes de la Procuraduría General de la República, del Departamento de Narcóticos de la Secretaría de Asistencia y Salubridad, tropas federales y aviones de la Fuerza Aérea Mexicana.

Los Agentes y Soldados bajo sus órdenes han recorrido la parte montañosas del estado de Sinaloa y en parte la de Durango, especialmente en el Municipio de Badiraguato por el rumbo de Santiago de los Caballeros que es donde más se ha venido cultivando la amapola. En esos lugares fueron destruidos numerosos plantíos de adormidera y capturado a quienes se dedicaban a la siembra, aunque no a todos, pues la mayor parte al saber de la proximidad de las fuerzas, huyeron sin que se les pudiera dar alcance.

La misión de los aviones era precisamente la de perseguir y localizar a los fugitivos en combinación con las tropas de tierra. Así como auxiliar a estas y a los agentes por medio de señales convenidas.

A los que fueron capturados se les condujo en aviones al puerto de Mazatlán en donde serán reconcentrados para de ahí ser llevados, los más responsables, a la capital de la república para su consignación a la Procuraduría de la Nación.

La campaña no ha terminado aún pero en realidad ya hay poco que hacer, pues la mayoría de los sembradíos de amapola han sido destruidos y los que se dedicaban a su cultivo se encuentran prófugos por lo más intrincado de la sierra, sin embargo deben perseguirse hasta que no quede ni un solo sembradío, pues tales son las instrucciones dadas por el Gobierno Federal.

Por último, nuestro informante está de acuerdo con nosotros en el sentido de que los menos culpables son los pobres hombres que cultivan la adormidera, ya que son simples

trabajadores al servicio de explotadores que trafican con el opio y sus derivados. Muchos de los cuales disfrutaban de sus pingües ganancias en las grandes ciudades del país y del extranjero, pues tienen dinero de sobra para burlar la justicia. Y así es efectivamente.

**EL DIARIO DE CULIACÁN 12/4/1949 Pag. 3**

### **Editorial**

#### **Los Cultivadores de Amapola**

El Gobierno Federal ordenó a la Procuraduría General de la República y al departamento de narcóticos de la Secretaría de Asistencia y Salubridad, que se desarrollara una campaña enérgica, sistemática y continuada hasta su final en contra de los traficantes de opio y sus derivados, y yendo más al fondo de la cuestión, contra los plantíos mismos de la adormidera que produce esas drogas.

Cuando se inició la cruzada la prensa capitalina hizo uno de esos escándalos que sólo ella sabe hacer, o para vender más ejemplares o para ver que pesca de los que se ven envueltos en esos líos y que siempre son gentes dispuestas a pagar o el silencio o la falsedad de informes. No se leía en esos días en los diarios metropolitanos, mas que "hay peces gordos" innovados en el negocio del opio; que andan tras la pista de ciertos personajes... que hay influyentes de por medio, etc.

Y sin negar que pudo haber mucha gente de esa, y que de hecho seguramente la hubo, pero cuyos nombres se quedaron con la intención republicar los rotativos, lo cierto es que la realidad es muy distinta, ya viendo las cosas aquí de cerca, puesto que el centro productor de amapola estaba en Sinaloa, y en consecuencia la fuente principal de información también se encontraba, como se encuentra todavía, en esta entidad.

Es cierto que las fuerzas militares al mando de los Agentes Federales han destruido casi todos los plantíos de adormidera que estaban ocultos en lo más intrincado de la sierra en el norte del estado, como es cierto también que se han hecho muchas detenciones de quienes se dedicaban al cultivo de esa planta, pero igualmente es cierto que los más responsables, excepto uno que otro, se han quedado al margen de la campaña, ya sea porque estén protegidos por influencias, por convenir así a la alta política, o porque a tiempo hayan emigrado del país para ponerse a salvo.

Y, como ocurre siempre o casi siempre, las víctimas son las pobres gentes desposeídas de fortuna, ignorantes, humildes e incapacitadas para su defensa cuyo mayor delito es dejarse explotar en su trabajo. Contra esas sí que caiga todo el rigor de la ley, toda la severidad de la justicia, todo el anatema de la sociedad, todas las sanciones de los códigos y toda la desgracia sobre sus familias, las cuales, al faltarles el sostén económico de sus jefes, quedan sumidas en la miseria y en la desesperación.

Porque los juzgadores más que juzgar por las condiciones antecedentes y ambiente de los individuos, juzgan de acuerdo con aquello de que "el que inocentemente peca, inocentemente se condena".

No somos por ningún concepto, partidarios de los vicios y menos de los grandes vicios como son las drogas enervantes, pero cabe reflexionar que el opio y sus derivados son para gente de cierta posición que pueda pagarlos siendo tan caros, y por consiguiente no están al alcance del pueblo ni son de su gusto; el pueblo se conforma, y no el pueblo precisamente sino algunos hombres del pueblo, con la modesta marihuana que aunque también es perseguida por las autoridades, no ha sido objeto de campaña tan tenaz como lo ha sido la adormidera.

Y son los vicios al alcance de las gentes humildes los que más deben combatirse, como la embriaguez y la misma cannabis índica, porque esos sí son capaces de causar estragos morales y físico en un mayor número de gentes.

Pero nuestro principal punto de vista está en que los cultivadores de la amapola por ser los menos culpables, deben ser los menos castigados, ya que no por dedicarse a ese género ilícito de actividades, son malos. Si al privarlos de su fuente de ingresos que es la siembra de la adormidera, se les diera implementos agrícolas para dedicarse a otra clase de cultivos

provechosos para la colectividad, seguramente que los veríamos abrir el surco a plena luz del día y depositar la simiente salvadora. Hay que hacer de los hombres seres útiles a ellos mismos y a la sociedad y no empujar que en realidad no merecen como los que se han dedicado únicamente al cultivo de la planta productora del opio, y quizá sin saber, los más, el mal que hacen, y solo viviendo que con ello se gana unos cuantos pesos para el sostén de los suyos. Con los que explotan, sí, todo el rigor de la ley.

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 15/04/1949 Pag. 1**

##### **Existe una red de traficantes de drogas**

Esto aseguraron los Agentes de Narcóticos que se encuentran en Sinaloa realizando investigaciones sobre el tráfico de enervantes. Señalaron que esta red está compuesta por hombres de diferentes lugares del municipio de Badiraguato y otros más de Culiacán que viven principalmente en Tierra Blanca. Aseguran que los gomeros de estos tres lugares forman una red en el negocio de las drogas pues según sus investigaciones la mayor parte del opio producido en rancherías del municipio de Badiraguato es traído a Culiacán y una vez aquí lo procesan o simplemente lo reenvían hacia la frontera con Estados Unidos. Sólo esperamos que pronto se den a conocer los resultados completos de toda la investigación y que no suceda lo de ocasiones anteriores en que anuncian grandes investigaciones y detenciones de traficantes de drogas pero pronto se olvidan de hacerlo.

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 18/10/1949 Pag. 1**

##### **Campaña Contra la Amapola**

##### **Ayer llegó el primer contingente que reanuda la cruzada en contra de la Adormidera en el Estado**

La vigorosa cruzada en contra del cultivo de la amapola en el estado que se inició en el otoño pasado suspendiéndose en la primavera de este año, se reanuda muy en breve, pues ya ayer, procedentes de la capital de la República llegaron los primeros Agentes del grupo que se encargará de la lucha metodizada para acabar con los sembradíos de adormidera y su beneficio para extraerle el opio y demás derivados, entre otros la heroína y la morfina.

Se ha de recordar que el año pasado y a principios del actual, en la campaña contra la flor productora del opio se emplearon hasta aviones en combinación con brigadas de Agentes en tierra, para localizar desde el aire los plantíos, lo que por medio de claves especiales lo comunicaban los pilotos a los agentes quienes lo procedían desde luego a incendiarlos.

Pero quedó mucho por hacer, y la campaña se suspendió temporalmente quizá por el intenso calor de esta región en los meses de junio a septiembre, se reanuda como ya lo decimos, en estos días, tan pronto como lleguen a esta ciudad los demás agentes, ya que Culiacán se ha tomado como cuartel general de la lucha contra la adormidera.

Pero como estas cosas se prestan a equivocaciones lamentables y a veces hasta verdaderas arbitrariedades por el celo excesivo de algunos agentes, deben andarse éstos con los pies de plomo para no cometer injusticias, una de las cuales detener y consignar a las pobres gentes que por necesidad de ganarse el sustento diario para ellos y sus familias, se ven precisados a trabajar en la siembra, cultivo y recolección de la amapola y en la extracción de la goma, y en cambio a los verdaderos culpables, a los dueños de los plantíos, a los que se enriquecen con ese negocio ilícito y que suelen estar alejados de la zona del peligro disfrutando de sus pingues ganancias, a esos casi nunca se les descubre porque se les busca en los centros de producción y no en los altos círculos sociales o de la política en donde las influencias pesan más que todos los agentes sucios.

#### **EL DIARIO DE CULIACÁN 18/1/1950 Pag. 1**

### **Intensa campaña contra la Adormidera en el Estado**

México, D.F.- Informes oficiales proporcionados a los periodistas en la Procuraduría General de Justicia de la Nación y en la Secretaría de Gobernación, hacen saber que la campaña contra la amapola en Sinaloa se ha intensificado notablemente en los últimos meses, con los recorridos en avión para ir detectando los sembradíos y proceder enseguida a su destrucción inmediata.

Trescientos setenta y cuatro kilómetros se han recorrido en los límites entre Sinaloa y Durango, dicen los informes oficiales, destruyéndose plantíos que abarcaban una extensión de mil cuatrocientos metros cuadrados.

No ha sido posible la captura de los cultivadores, porque en cuanto llegaban los agentes de la Policía Judicial huían; de todas maneras, se ha podido evitar la propagación de los plantíos para cultivar el opio que tantos daños causa a la humanidad en tanto que unos cuantos se enriquecen fácilmente.

**EL DIARIO DE CULIACÁN 31/1/1950 Pag. 1**

### **Funcionarios de la Campaña contra el Opio, complicados**

#### **Que le proporcionan gasolina especial a los aviones contrabandistas del producto de la amapola**

Un diario de la tarde de la ciudad de México trae como noticia principal la denuncia que la Delegación de la Federación de Trabajadores del Estado de Sinaloa hizo ante el Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M., de dos altos funcionarios de la campaña contra los traficantes de opio en el estado de Sinaloa, diciendo que están en combinación con los contrabandistas de este producto y sus derivados, a quienes les proporcionan hasta gasolina especial para los aviones en que sacan la goma para el extranjero.

Ante la gravedad de esta denuncia que pone en entredicho la acción del gobierno para exterminar la amapola en Sinaloa y perseguir a los que se dedican a su cultivo, a su beneficio y a su venta, se espera que mañana mismo hagan declaraciones tanto la Procuraduría General de la República como las secretarías de Salubridad y Asistencia y la de Gobernación, procediendo desde luego a iniciar las investigaciones del caso para deslindar responsabilidades.

En el público, sobre todo entre los sinaloenses radicados en esta metrópoli se cree que haya algo de cierto sobre la acusación, pues que de otra manera no la hubieran hecho los delegados de la Federación de Trabajadores de Sinaloa.

**EL DIARIO DE CULIACÁN 8/2/1950 Pag. 3**

### **Editorial**

#### **Opio y marihuana**

El opio es producido por la amapola o adormidera para cuyo cultivo las tierras sinaloenses son fértiles. De él se extraen la heroína y la morfina y otras drogas enervantes que alcanzan precios prohibitivos para la generalidad, debido al milagro de la prohibición.

Porque aparte de los usos medicinales que tienen esos productos tan caros, tienen una funesta aplicación para los viciosos, para los degenerados, para los que buscan el placer de lo exótico, en el éxtasis, en lo artificial, es decir, fuera del goce natural de las cosas.

Pero estos viciosos no son ni pueden ser los pobres por la sencilla razón ya expuesta de que tales estupefacientes o mejor dicho "estupidizantes" no están a su alcance, y además, porque en México el pueblo no tiene esas inclinaciones como las tenían los chinos durante su ya extinto imperio.

El opio y sus derivados solamente los usan, el primero los chinos y los segundo la "gente bien", ricos todos o la inmensa mayoría, porque unos y otros sólo los pueden adquirir los viciosos que tienen dinero.

Total que el cultivo de la amapola en México no causa ningún daño a nuestro pueblo y apenas si lo hace a unos cuantos ya degenerados que difícilmente pueden prescindir de su uso, ingeniándose para obtenerlo a cualquier precio y contra toda prohibición.

Esto significa que el dinero que nuestro gobierno está empleando en la cruzada contra el cultivo de la adormidera no corresponde al mal que se trata de evitar, porque el mal, como ya lo decimos, es insignificante, y en cambio el dinero que se gasta en evitarlo es egreso muy oneroso para el Erario Nacional.

Y si tomamos en cuenta la denuncia hecha de que algunos de los altos jefes de la campaña contra la amapola son los principales innovados en el sucio negocio del contrabando del opio, entonces no solamente no se evita el insignificante perjuicio que a unos cuantos ricos causa ese producto, sino que la cruzada sistemática que se lleva a cabo para acabar con el cultivo de esa planta, da resultados contraproducentes.

En cambio la mariguana es una planta que se produce en cualquier terreno, en todos los climas y en todas partes, y su uso es común a nuestro pueblo al que perjudica grandemente porque le extravía la razón, lo enfurece y lo degenera, siendo la causa de muchos crímenes, ya que el mariguano cuando llega al estado inconciente, arremete contra el primero que se encuentra sin el menor motivo.

Y contra esa yerba, la cannabis indica, no se ha emprendido todavía una campaña en toda forma, no obstante saber el Gobierno los tremendos estragos morales y físicos que provoca en quienes la usan y que son una gran mayoría de nuestro pueblo ignorante.

La mariguana es cierto que está prohibida en su venta y en su empleo para los viciosos, pero la vigilancia que se ejerce sobre su tráfico y su uso es tan incipiente, tan descuidada, que ya vemos como es introducida en la mayor parte de las prisiones, además de que se vende a escondidas en cualquier lugar por gentes humildes y casi siempre de apariencia miserable.

Que mejor fuera que todo ese dinero que se gasta en la cruzada contra el cultivo de la adormidera para evitar un mal insignificante, se gastara en una campaña formal y sistemática para combatir el cultivo, el tráfico y el uso de la cannabis indica; pero lo estimamos muy difícil, ya que la campaña contra el opio tiene su origen en acuerdos de carácter internacional en los que están más interesados que otros países, estados unidos; en cambio por combatir la mariguana no hay o no puede haber más interesados que nuestro gobierno y si este nada o muy poco hace en tal sentido, nadie de fuera le llamará la atención porque, lo repetimos, a ningún gobierno extranjero le importa que nuestro pueblo se degenera y se perjudique.

### **EL DIARIO DE CULIACÁN 2/3/1950 Pag. 3**

#### **Otra vez la Amapola**

Hace días en Mocorito donde la leche es muy buena puesto que los quesos salen de chupa y daca la vieja, los agentes contra el opio hicieron ardua faena, al quemar unos plantíos muy grandes de adormidera no dejando ni una planta ni siquiera para muestra; capturaron a unos hombres que trabajan la tierra cultivando la amapola que ya se hallaba en cosecha, extrayéndole la goma como saben extraerla con aguja o con navaja rayándola pa' que salga como lágrima de vieja, y que al juntarla se forma como terrones de tierra, y que en tales condiciones la denominan greña, siendo así un poco más fácil hallarle pronta venta, puesto que líquida es más difícil de venderla, porque para revolverle otras substancias, se presta.

Mas volvamos a los hombres que cultivan la tierra y que fueron sorprendidos por agentes; esa gente no es culpable de eso de la adormidera, pues es gente de trabajo y trabaja en lo que sea con tal de ganarse un peso para el almuerzo y la cena.

Los culpables, pues son otros, y esos no están en la tierra donde la exótica flor en cantidades de siembra, pues ellos están seguros y hasta durmiendo la siesta en las grandes poblaciones fuera de toda sospecha, recibiendo las ganancias de sus agentes de ventas y dando algunas mordidas que han de ser buenas, a los mismos que persiguen a los pobres

que se quedan cultivando la amapola y que al fin pagan el pato o por no tener influencia, o no tener en la bolsa como sus amos, chequera.

### **EL DIARIO DE CULIACÁN 2/3/1950 Pag. 1**

#### **Más Plantíos de Amapola que son Destruídos**

Noticias extraoficiales, pero de fuentes fidedignas, nos hacen saber que la campaña contra el cultivo de la adormidera y el tráfico de estupefacientes en toda la República, pero de manera especial en Sinaloa, continúa en vigor.

Como el municipio de Badiraguato ha sido y sigue siendo el centro principal del cultivo de la amapola, es allí en donde los agentes han concentrado sus actividades, que además, les han dado magníficos resultados, pues según los mismos informes, recientemente destruyeron cerca de trece mil metros cuadrados de la exótica flor cerca de Badiraguato.

Parece ser también que han sido capturadas algunas personas en relación con estos descubrimientos de terrenos sembrados de adormidera, pero cuyas personas no son precisamente las dueñas de los plantíos, sino trabajadores, ya que, como lo hemos dicho reiteradas ocasiones, los verdaderos culpables se escudan con dinero, con influencias o detrás de otras gentes humildes que no saben defenderse.

### **EL DIARIO DE CULIACÁN 31/3/1950 Pag. 3**

#### **A vuelo de Pájaro**

Por Apolinar Ramos

El gobierno mexicano, como muchos gobiernos de otros tantos países, tiene compromisos de carácter internacional que cumplir, sea como sea.

Y sobre todo cuando esos compromisos son con la ONU que tiene su matriz en Nueva York. Y México, aunque no es Jalisco, es muy cumplidor y no se le raja ni a la muerte, porque es ahijado de ella; ve lo que hace, pero cumple.

Y como se comprometió a dejar al estado de Sinaloa sin una sola planta de la tan llevada y traída adormidera, pues acabará con todos los plantíos.

Y acabará antes de que termine el presente año porque así lo ofreció, o mejor dicho porque así lo obligaron a que lo ofreciera; esta es la verdad.

Y es la verdad por la sencilla razón de que a México qué le importa que en otras partes del mundo haya individuos que les gusten las drogas.

A demás esa humilde y hermosa flor que se llama amapola deja mucho dinero que buena falta hace aquí en Sinaloa siquiera para sacar la música.

Y como los que compran el opio lo pagan en dólares, pues la pérdida para México debe resentirse más, ocho y puntos más por el tipo de cambio.

México por una parte –y esto es lo que no nos explicamos- quiere aumentar sus reservas de dólares para que no se diga que es un país de pobres.

Y por otra mata una industria que deja muchos dólares, como es la de la adormidera y que en nada nos perjudica porque aquí no se fuma opio.

### **EL DIARIO DE CULIACÁN 12/7/1950 Pag. 3**

#### **Editorial El Opio**

Si fuéramos morfinómanos y “heróicos” o sencillamente nos gustara fumar opio, no habríamos de defender como lo hacemos y hemos venido haciendo, el cultivo de la adormidera tan tenaz y sistemáticamente combatido por nuestro gobierno para satisfacer las exigencias del extranjero o para cumplir compromisos internacionales contritos sin previo concienzudo estudio y sin la menor defensa de los intereses nacionales.

La organización internacional de control sobre los estupefacientes, en forma arbitraria ha calculado el consumo del opio en el mundo para fines medicinales, en cuatrocientas cincuenta toneladas al año, cuya producción ha autorizado a la India, el Irán, Turquía y Yugoslavia en primer término, y otras naciones en menor escala y cuya aportación debe ser tan poca que ni siquiera se citan sus nombres, pero que con seguridad México no está entre ellos.

La mayor producción se la ha concedido a Irán con doscientas cuarenta y cinco toneladas, en cambio a los países cuyo número y nombres se omiten, apenas si pueden producir menos de cuatro toneladas entre todos.

Es indiscutible que México produce opio de primera calidad, según la demanda clandestina que siempre ha tenido; además es indudable también que debe necesitarlo en greña y en sus derivados para sus usos medicinales, dados sus ya veinticinco millones de habitantes. Sin embargo, teniendo tierras y clima propicios para el cultivo de la amapola que produce el opio de magnífica calidad, en virtud de compromisos internacionales, tendrá que importar estas drogas del extranjero a precios elevados.

Que sepamos, en toda la América no hay otro país en donde se cultive como en México la adormidera, ni en los Estados Unidos, y si se cultiva, el opio que produce no debe ser tan bueno puesto que la demanda internacional clandestina no lo prefiere. Entonces, y siendo México el único país que puede producir en grandes cantidades el opio de tan buena calidad, debería ser el surtidor de todo el continente, y no países tan alejados como la India, Turquía, el Irán y Yugoslavia.

Si nuestro gobierno estudiara un poco este asunto, llegaría a la conclusión de que debe denunciar su compromiso de no producir opio y pedir al control internacional de esta droga, la autorización debida para que sea México el surtidor de todo nuestro hemisferio.

Qué más tienen Turquía, La India, el Irán y Yugoslavia que México para que ellos sean los únicos autorizados para cultivar la amapola productora del opio y sus derivados la morfina y la heroína? Nada, pero es que seguramente sus gobiernos al enterarse del control de estas drogas supieron defenderse, en tanto que México, por un romanticismo poco práctico debió haberse callado, quizá hasta ignorado en ese entonces, que tiene regiones y climas propicios para producirlo en abundancia y, como ya lo hemos repetido, de muy buena calidad.

Y mientras tanto y muy a pesar de la cruzada en contra del cultivo de la amapola, indiscutiblemente que esta se sigue sembrando para satisfacer la demanda ilegal de los contrabandistas.

La acción oficial en cuanto a sanciones a los que se dedican a este negocio ilícito se refiere, ha pecado de injusticia, pues como también ya lo hemos dicho, sólo han sido aprehendidos y castigados los menores culpables, los que siembran y cultivan la adormidera y recolectan su producto, gentes ignorantes que por necesidad se dedican a ese trabajo en el cual emplean a sus hijos menores de edad, en tanto que los propietarios de los plantíos y grandes traficantes del opio se mantienen a salvo en las ciudades disfrutando plácidamente sus fabulosas ganancias, o bien escondiendo modestamente tras de un mostrador o de un escritorio con negocios que son el “despiste” de su “trafique” ilegal.

Si México lograra del organismo internacional que controla los estupefacientes la autorización para producir opio y venderlo en toda América, tendría una fuente más, dentro e la ley, de riqueza y de trabajo, Sinaloa, que es el principal estado productor de este artículo ganaría mucho, porque sería otro renglón para robustecer su economía.

Lo demás son lirismos.... que están en desacuerdo con la realidad y con la práctica. Turquía, Yugoslavia, la India y el Irán, si saben que México puede producir en abundancia opio y de magnífica calidad, deben reírse de los mexicanos que no sabemos explotar nuestras riquezas naturales y que, una cosa podemos producir, tenemos que comprárselas a ellos al precio que fijan.

Y ahora sólo falta que se instituya un control internacional sobre el petróleo y que nos fijen una cuota mínima de producción y de venta al exterior. Porqué no? Si todo es posible en este mundo.

### El drama de la goma en Sinaloa

Nuestro redactor especial investiga los hechos y al parecer encuentra la clave de este asunto

Mucho pero Mucho toca a las autoridades policíacas investigar sobre los últimos acontecimientos que culminaron con la muerte del conocido hombre de negocios "elásticos" José Méndez Cano, pues siguiendo el hilo de la investigación, se vendrá a la conclusión que la serie de crímenes de que últimamente ha sido ha sido escenario esta ciudad, no es más que la trágica "vendeta" del opio que al paso que va, terminará por convertir a nuestro Culiacán en el ya famoso Chicago de Alcapone.

Quien es Inocensio Monzón Ríos

Nacido en Potrero Victoria Municipio de Badiraguato en el año de 1909, desde muy temprana edad tuvo contacto con los traficantes de opio de aquella época en que el kilo de estupefacientes se cotizaba a muy bajo precio comparado con los actuales que son estratosféricos; no bien, pudo manejar un arma, y por su valor temerario y sereno, siempre se le dieron comisiones de responsabilidad pese a su corta edad. En 1940 ya lo vemos prestando sus servicios como humilde guardián de esta capital. Al poco tiempo se separa de la Policía, y se dedica al comercio de toma y daca, logrando comprar un automóvil que le sirve para llevar y traer clientes, siendo en ese inter cuando conoció al hoy occiso Méndez Cano quien lo ocupaba muy seguido cuando andaba de parranda.

Actualmente es propietario de una casa por valor de más de ochenta mil pesos en la calle Agustina Ramirez de Tierra Blanca, con lo que podrá ver que es uno de los gendarmes más prósperos que hemos tenido.

Atando Cabos

Como ustedes recordarán, cuando las balaceras de las Cucas en que pereciera una anciana víctima del agarre entre policías y traficantes, se esfumaron diez a once kilos de opio, que en rauda fuga se informó de un x. Pues bien a los pocos días llega a esta capital José Mendez Cano, y lo acompaña un "gordo" muy conocido entre los traficantes de goma, y al que la policía conoce perfectamente bien. A ambos se les ve platicar con el Cácaro Sánchez a quien traen entre ojos los gomeros por considerarlo "chiva" o soplón y a quien se le cree poseedor de los diez a once kilos de opio, ya mencionados, llegando a buscar al referido Cácaro el gordo y su acompañante en la casa de éste, en donde vive con su joven esposa, en la tarde del día anterior en que amaneciera el ya multicitado Cácaro muerto en la carretera Internacional; esto viene a comprobar la hipótesis que siempre se ha tenido de que quienes victimaron a Sánchez, fueron personas de entera confianza de éste pues de otro modo no habrían logrado subirlo al automóvil pues el occiso Cácaro siempre andaba muy alerta, más después del safarrancho de las Cucas. Todo hace suponer que los victimarios del Cácaro se quedaron con el opio y es el motivo que cuando se les exigió el pago y contestaron con una balandronada en las afueras de la refresquería de las Torres en Tierra Blanca, el Clan haya acordado darle muerte a Méndez Cano, pues casi a los pocos momentos de haberlo asesinado, Monzón Ríos se encontraba en la posada de Urias, en Tierra Blanca, en donde de todos es sabido que es centro de actividades de los gomeros. Este nuevo crimen a todas luces indica un nuevo retorno de la bien organizada banda de estupefacientes para las autoridades.